

23  
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

-----  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

LAS RELACIONES MEXICO-JAPON: LA  
HERMANDAD ENTRE CIUDADES, UN NUEVO  
CONCEPTO DE DIPLOMACIA.



**TESIS PROFESIONAL**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**  
P R E S E N T A :  
**JUAN VICENTE SALAZAR AGUIRRE**

ASESOR: LIC. HALYVE HERNANDEZ ASCENCIO



ENERO 1999.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

270520



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

A mis Padres, Hermanas (os), Sobrinos (a), Primos (H),  
por su apoyo, cariño y comprensión.

A mis Maestros,  
por su contribución en mi formación profesional.

A mis amigos,  
por sus palabras de aliento en momentos difíciles.

## ÍNDICE

Introducción.....	1 - 5
Marco Conceptual.....	6 - 10

### 1. PANORAMA GENERAL.

1.1. Antecedentes de las Relaciones Diplomáticas México y Japón....	11 - 17
1.2. La Política Exterior del Presidente José López Portillo.....	18 - 20
1.2.1. El viaje del Presidente José López Portillo a Japón.....	21 - 23
1.3. La Política Exterior del Primer Ministro Masayoshi Ohira.....	24 - 26
1.3.1 El viaje del Primer Ministro Masayoshi Ohira a México.....	27 - 28

### 2. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO Y JAPÓN, EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

2.1. La Política Interna de México.....	29 - 34
2.2. La Política Interna de Japón.....	35 - 39
2.3. La Política Exterior de México.....	40 - 44
2.3.1. El viaje del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado a Japón.....	45 - 47
2.4. La Política Exterior de Japón.....	48 - 50

2.4.1 El viaje del Ministro de Relaciones Exteriores Sousuke Uno a México .....	51 - 52
---	---------

**3. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO Y JAPÓN, EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI.**

3.1. La Diplomacia Bilateral.....	53 - 67
3.2. La Diplomacia Multilateral.....	68 - 75
3.3. Los Principios de Política Exterior.....	76 - 83
3.4. La Política Exterior de los Noventa.....	84 - 88
3.5. El viaje del Presidente Carlos Salinas de Gortari a Japón.....	89 - 93

**4. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO Y JAPÓN, EN EL GOBIERNO DE LOS PRIMEROS MINISTROS: SOUSUKE UNO, TOSHIKI KAIFU, KIICHI MIYAZAWA, MORIHIRO HOSOKAWA, TSUTOMU HATA, TOMIICHI MURAYAMA.**

4.1. La Diplomacia Bilateral.....	94 - 101
4.2. La Diplomacia Multilateral.....	102 - 107
4.3. Los Principios de Política Exterior.....	108 - 113
4.4. La Política Exterior de los Noventa.....	114 - 118

**5. EL VÍNCULO DE AMISTAD MÉXICO Y JAPÓN, EL ACERCAMIENTO A TRAVÉS DE LAS CIUDADES HERMANAS**

5.1. La amistad entre México y Japón.....	119 - 125
5.2. La amistad entre la Ciudad de México y Nagoya.....	126 - 140
5.3. Las Relaciones Diplomáticas México y Japón en los Convenios Culturales.....	141 - 148

**6. LOS CAMBIOS EN EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS EN LA PRÁCTICA DIPLOMÁTICA.**

6.1. La evolución de la Diplomacia Moderna.....	149 - 158
6.2. El Nuevo Concepto de diplomacia.....	159 - 165
6.3. Regionalismo (El caso de México).....	166 - 170
6.4. Regionalismo con Continuidad (El caso de Japón).....	171 - 177
6.5. Globalización.....	178 - 184
6.6. La Diplomacia entre Ciudades.....	185 - 191
Conclusiones.....	192 - 199
Anexos.....	200 - 210
Cronología sobre las Relaciones Diplomáticas entre México y Japón.....	211 - 217
Bibliografía.....	218 - 223

## INTRODUCCIÓN

El interés por analizar para tema de Tesis "Las relaciones México - Japón: La Hermandad entre Ciudades, un nuevo concepto de Diplomacia", surge del hecho verdaderamente interesante en que dos países que tienen procedencias culturales distintas, aunado a una serie de principios totalmente diferentes en su tradición histórica, pueden tener instancias de cooperación como las que se han venido desarrollando hasta la actualidad.

La presente investigación está dirigida a analizar los hechos históricos que dieron origen a La Hermandad entre Ciudades y que posteriormente definiremos como un nuevo concepto de Diplomacia. Durante los últimos años de la década de los setenta y principios de la década de los ochenta, Ciudades Mexicanas y Ciudades Japonesas fueron partícipes de numerosos Convenios de Hermanamiento. En su momento la finalidad fue intercambiar aspectos de interés común para ambas partes, principalmente en el ámbito cultural y a los que se les dio poca difusión e importancia. La realidad es que dichos Convenios se han convertido en una larga trayectoria de cooperación bilateral entre Ciudades Mexicanas y Japonesas para que en un futuro no muy lejano podamos hablar de lo que puede llegar a ser la Diplomacia entre Ciudades originada a través de un Convenio de Hermanamiento.

Amistad y cooperación ha sido el binomio indisoluble a lo largo de las relaciones bilaterales, las cuales se fortalecieron e intensificaron en varios aspectos ya que los dos países tienen fuertes lazos de amistad que se traducen en un

intenso intercambio comercial, cooperación económica, técnica y una gran actividad cultural.

El objetivo de los dos países es trabajar conjuntamente en favor de la paz y el desarrollo mundial, por medio de participaciones activas en diversos foros internacionales. Para ello ha sido definida la política de paz, colaboración y no intervención, que tanto México como Japón aplican en su trato con la mayoría de los demás países.

La visita del entonces Presidente Echeverría en 1972 a Japón marcó una nueva etapa en las relaciones entre ambos países. Los lazos históricos entre México y Japón se ven reflejados en la formación de las relaciones denominadas Ciudades Hermanas. Hasta la fecha se han entablado nueve relaciones de ese tipo; un ejemplo es la Ciudad de México - Nagoya el 16 de febrero de 1978. Debido a la importancia del intercambio cultural, esto debe ser concebido como instrumento para la solución de conflictos de orden político y económico.

En este contexto Las Ciudades Hermanas trabajan con el propósito de mantener y fortalecer los lazos culturales entre ambos pueblos. Este tipo de nexos tiene ya una larga historia, sustentada por las seis reuniones celebradas en base en el Convenio Cultural firmado en 1954. Estos Convenios han generado un fluido intercambio de científicos, artistas, investigadores, profesores de idiomas y becarios.

Es importante saber que la transformación de la Política Exterior tanto en México como en Japón se inició en la década de los setenta, etapa en la cual surgen los Convenios de Hermanamiento motivo por el cual resulta importante analizar los cambios que han realizado México y Japón tanto en su Política Exterior

como en la práctica diplomática para enfrentar el nuevo contexto internacional en la era de la globalización.

El papel que corresponde desempeñar a ambas naciones es seguir promoviendo enérgicamente la cooperación internacional con los países desarrollados y en el caso de México debe reforzar sus relaciones con los países en desarrollo con la finalidad de eliminar las diferencias existentes entre ellos, ya que las mismas los hacen más vulnerables.

En el capítulo 1 se lleva a cabo un análisis histórico detallado de los antecedentes más importantes que enmarcaron las Relaciones Diplomáticas entre México y Japón desde el momento en que ambos países establecieron relaciones diplomáticas de manera oficial hasta los primeros años de la década de los sesenta, además de identificar los aspectos de interés que mostraron posteriormente, tanto el entonces Presidente José López Portillo hacia Japón y el Primer Ministro Masayoshi Ohira hacia México en asuntos de Política Exterior, fundamentado en las visitas recíprocas que ambos mandatarios realizaron; como la visita del ex Presidente López Portillo a Japón en 1978 durante la que se crearon las bases para una interrelación bilateral con México y a su vez la visita a México del entonces Primer Ministro Masayoshi Ohira en 1980, en la cual se dio a conocer el proyecto de construir el Fondo de Amistad México - Japón. Institución que se esfuerza por fomentar el entendimiento mutuo y la amistad entre los dos países por medio del arte y la cultura.

En el capítulo 2, se analizan Las Relaciones Diplomáticas México - Japón durante el gobierno del Presidente en turno, Miguel de la Madrid Hurtado, vistas desde ambos puntos de vista tanto del lado Mexicano como del lado Japonés y

tomando en cuenta las medidas que ambos países implementaron a su interior en materia de Política Interna para llevar a cabo su Política Exterior, haciendo énfasis en la relación bilateral así como las visitas recíprocas de ambos mandatarios a los dos países.

En el capítulo 3 se hace un análisis de la Política Exterior de México durante el gobierno del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, haciendo notar la importancia de la participación de nuestro país tanto en los ámbitos bilateral y multilateral, fundamentada en los principios de la Política Exterior así como la Política Exterior de México implementada durante los años noventa y complementada con la visita del ex Presidente mexicano a Japón.

En el capítulo 4 se hace una revisión cuidadosa de la Política Exterior de Japón durante los gobiernos de los ex Primeros Ministros Sousuke Uno, Toshiki Kaifu, Kiichi Miyazawa, Morihiro Hosokawa, Tsutomu Hata, Tomiichi Murayama, enfocada hacia las manifestaciones de Diplomacia Bilateral y Diplomacia Multilateral ejecutadas en base a sus Principios de Política Exterior, así como la Política Exterior implantada en Japón durante los años noventa.

El Capítulo 5 se dedica al análisis del vínculo de amistad México - Japón, específicamente a través del Convenio de Hermanamiento celebrado entre la Ciudad de México y Nagoya, así como las Relaciones Diplomáticas México - Japón a través de los Convenios Culturales, antecedentes que nos introducirán en el capítulo siguiente. El intercambio cultural que se inició hace más de treinta años, tiene como objetivo principal profundizar la comprensión entre ambos países.

En el capítulo 6 se describen y analizan los elementos que dieron origen a la evolución de la diplomacia moderna y que nos permitirán interpretar el nuevo

contexto internacional, además de proporcionar los factores que considero pueden formar parte de lo que defino como La Diplomacia entre Ciudades, un mecanismo de cooperación que pone en contacto países, ciudades y poblaciones.

Cabe mencionar que México y Japón tienen un gran porvenir ante la creciente interrelación entre las naciones y la consolidación de la era de la globalización, debido a que se abren nuevas oportunidades para los países que están decididos a enfrentar los nuevos retos mediante un intenso proceso de modernización y de una mayor presencia en el exterior, sin desproteger sus valores fundamentales.

Podemos afirmar que los cambios mundiales abren, sin duda, nuevas oportunidades a la paz, al libre intercambio y a la cooperación entre naciones. Pero de igual forma surgen riesgos que producen desequilibrios en las economías industrializadas, lo que puede provocar nuevas formas de proteccionismo, altas tasas de interés en el comercio internacional y bajos flujos de inversión hacia las naciones en vías de desarrollo.

## MARCO CONCEPTUAL

Para efecto de la presente investigación es necesario definir una serie de conceptos: Diplomacia, Diplomacia Bilateral, Diplomacia Multilateral, Globalización, Relaciones Diplomáticas; conceptos que a pesar de ser tan familiares para todo estudioso de las Relaciones Internacionales, es necesario llegar a un acuerdo sobre el manejo de los mismos. La explicación de estos conceptos ayudará a entender su contenido, así como el enfoque deseado, para lograr una unificación de criterios que nos permita introducirnos en el análisis de las Relaciones México - Japón: La Hermandad entre Ciudades, un nuevo concepto de Diplomacia.

### 1. Diplomacia

Iniciaremos diciendo que Diplomacia es " la actividad oficial de los Jefes de Estado, de Gobierno y de los órganos especiales de las Relaciones Internacionales, que ejecutan los objetivos y propósitos de la Política Exterior mediante negociaciones, correspondencia y otros medios pacíficos. "<sup>1</sup> En este sentido podemos afirmar que en el nuevo contexto internacional es realmente el Jefe de Gobierno el responsable de dirigir la Política Exterior, ejecutada por los Ministros de Relaciones Exteriores, y Agentes Diplomáticos a través de la negociación, representación, protección, información y divulgación en las condiciones que los países acuerden; en donde el Jefe de Estado es meramente un instrumento protocolario.

---

<sup>1</sup> VALDÉS, Raúl y Enrique Loeza: Terminología usual de las Relaciones Internacionales, *Derecho Diplomático y Tratados*, Tomo III, SRE, México, 1992, P.26.

Para complementar lo anterior podemos decir que la Diplomacia "es una disciplina científica, con caracteres propios y definidos que constituye un elemento de la superestructura jurídico - política de la sociedad y que sirve como método principal para desarrollar las relaciones exteriores de los Estados para lograr sus objetivos conforme a las normas del Derecho Internacional."<sup>2</sup> Estamos de acuerdo en que la Diplomacia es un método pacífico a través del cual un Estado realiza sus Relaciones Internacionales, sin embargo el logro de los objetivos no depende de las normas del Derecho Internacional, dado que estas se logran en función de la capacidad de poder, tanto económico como político, con que cada país cuenta: siendo realistas, el Derecho Internacional se maneja en beneficio de las grandes potencias y lo hacen valer de acuerdo a sus intereses, transformándolo cuando consideran que su dominio como potencia se encuentra amenazado.

Si se toma en cuenta lo anterior concluimos que la Diplomacia es la ciencia o conocimiento de las normas que regulan las Relaciones Internacionales entre los Estados, método para establecer, mantener y estrechar las relaciones oficiales entre los Estados mediante la negociación, representación, protección, información y divulgación a través de Jefes de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y agentes diplomáticos. Es un medio de solución pacífica de controversias al cual recurren los estados para resolver sus diferencias, con la finalidad de lograr una complementación.

---

<sup>2</sup> FERRÁS Moreno, Angel. *Diplomacia y Derecho Diplomático*, Ciencias Sociales, La Habana, 1989, P. 8.

## 2. Diplomacia Bilateral.

Comencemos diciendo que Diplomacia Bilateral "son los mecanismos permanentes de Vinculación entre dos Estados."<sup>3</sup> Para nosotros Diplomacia Bilateral es el desarrollo de las Relaciones Internacionales en el que participan únicamente dos Estados, en los términos que ambos acuerden con la finalidad de complementarse en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

## 3. Diplomacia Multilateral.

Empecemos diciendo que Diplomacia Multilateral "es un término que designa las negociaciones internacionales en las que tienen participación tres o más Estados"<sup>4</sup>, en este sentido estamos de acuerdo con lo señalado, sólo agregaremos que la Diplomacia Multilateral se ejecuta generalmente en el seno de organismos o conferencias internacionales, donde se analizan aspectos: políticos, económicos, sociales y culturales, cuyo objetivo principal es la toma de decisiones en conjunto.

## 4. Globalización.

Por globalización entenderemos que "son los cambios que están transformando el escenario económico internacional de manera conjunta. Por otra parte, el escenario político surgido de la guerra fría ha quedado atrás y hoy en día hay un nuevo poder unipolar respaldado por el dominio militar de Estados Unidos."<sup>5</sup> Sin embargo hay que señalar que este país ha dejado de ser el líder de la economía mundial convirtiéndose en un actor más de la producción internacional.

---

<sup>3</sup> DE ICAZA, Antonio. "La Diplomacia Bilateral", Revista Mexicana de política exterior, número 45, IMRED, SRE, México, 1994, P.7.

<sup>4</sup> DE LA PEDRAJA, Daniel, Terminología usual de las Relaciones Internacionales, *Conferencias Internacionales*, Tomo VI, SRE, México, 1992, P.26.

<sup>5</sup> "El perfil del Diplomático en la era de la Globalización, en El Financiero, 16/08/94, P. 32 A.

El término Globalización fue surgiendo en un contexto económico a nivel internacional pero también en el campo político es el inicio para entender la complejidad de los problemas que se presentan a nivel internacional y la repercusión que tienen de manera global, teniendo en cuenta que corresponde a la sociedad internacional dar solución a dichos problemas.

Nosotros concluimos que Globalización son los cambios, valores y fenómenos políticos, económicos, científicos, técnicos, y hasta culturales que se han presentado sin intervención de fronteras, manifestándose a veces con pretensiones de universalidad, y que son compartidos principalmente por países con intereses en común.

#### 5. Relaciones Diplomáticas.

Finalmente por lo que respecta a Relaciones Diplomáticas podemos decir que "son vínculos establecidos entre dos Estados por consentimiento mutuo que se inicia formalmente con la admisión de un Embajador por uno de ellos, o implícitamente, con el establecimiento de relaciones diplomáticas entres ambos."<sup>6</sup> Compartimos este concepto, sólo agregaremos las funciones principales de una misión diplomática:

- 1) Representar al Estado acreditante ante el Estado receptor.
- 2) Proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.
- 3) Negociar con el Gobierno del Estado receptor.

---

<sup>6</sup> FERRÁS Moreno, Angel. Op. Cit., P.208-210.

- 4) Enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y evolución de los acontecimientos del Estado receptor e informar sobre ello al Gobierno del Estado acreditante, y
- 5) Fomentar las relaciones amistosas, económicas, culturales y científicas entre ambos Estados.

## 1. PANORAMA GENERAL.

### 1.1. ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO Y JAPÓN.

El primer contacto entre México y Japón fue en “1609, el gobernador de Manila, don Rodrigo de Vivero y Velasco, se dirigía al puerto de Acapulco en lo que era entonces Nueva España (México), cuando su embarcación, el San Francisco, se salió de su ruta debido a un tifón y fue a encallarse a las costas de lo que hoy se conoce como el Estado de Chiba en Japón.”<sup>7</sup> Fue tal el recibimiento y la atenciones que recibió don Rodrigo que después de llegar a Acapulco su interés y su agradecimiento hacia Japón fueron infinitos.

Fue hasta después de dos siglos, 1888, que las relaciones entre México y Japón fueron oficialmente establecidas mediante la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación suscrito por los Embajadores Matías Romero y Munemitsu Mutsu. Más que un simple documento protocolario, constituyó el primer antecedente de igualdad entre Asia y Occidente. El Tratado fue diferente a los demás, porque estableció el principio de libre navegación comercial para ambas partes y la renuncia al derecho de la Extraterritorialidad. Hacia finales de 1888 el entonces Primer Ministro Japonés de Relaciones Exteriores, Shigenobu Okuma, quien con otros funcionarios del Gobierno luchaban por establecer el primer antecedente de igualdad para que, consecuentemente, se corrigieran los demás convenios firmados

---

<sup>7</sup> FURUYA , Hideo. *Memoria del servicio Exterior Mexicano en Japón*, SRE, México, 1985, P.9.

anteriormente en condiciones desiguales con otros gobiernos. Por aquellos años, México buscaba establecer un primer pacto con un país asiático, en tanto que Japón luchaba por disminuir los aspectos negativos generados por una serie de convenios internacionales pactados en condiciones extremadamente desfavorables. México y Japón "lograron sus objetivos en ese momento con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación el 30 de Noviembre de 1888,"<sup>8</sup> además de iniciar formalmente sus Relaciones Diplomáticas.

En 1891 México instituyó una legación en Japón y Japón estableció un Consulado en México, que pasó a ser en 1897 una legación. Esta fue la primera oficina diplomática de Japón en América Latina.

Este primer Tratado México - Japón estuvo vigente hasta el año de 1924 y hay que hacer notar que hubo un intento de reformarlo en 1910 cuya iniciativa partió de Ramón G. Pacheco, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Tokio quien recomendó al gobierno mexicano que aprovechara la oportunidad de que el Japón, después de las victorias obtenidas en sus guerras contra China y Rusia, convertido en potencia de primer orden, tenía el propósito de revisar todos los Tratados en vigor para concertar nuevos en bases de estricta reciprocidad.

Japón no tenía intenciones de revisarlo porque no era unilateral como los que tenía celebrados con otros países; motivo por el cual era conveniente aprovechar esa coyuntura tomando en cuenta que ambas naciones habían alcanzado gran desarrollo y como consecuencia varios puntos del tratado resultaban obsoletos, en especial el artículo IV, ya que el Japón había abierto sus fronteras a todos los

---

<sup>8</sup> *México y Japón, cien años de amistad*, EMB Japón, México, 1988, P.3.

extranjeros. Por otra parte Ramón Pacheco hacía una observación muy justa: en Japón no había mexicanos y a México emigraban ciudadanos japoneses. En este punto y muchos más, como la jurisdicción de aguas territoriales y el reglamento de puertos, fueron modificados por la legación de México en su proyecto de tratado.

Las preocupaciones de nuestro Enviado Extraordinario eran de considerarse, porque se preveía la posibilidad de que surgieran dificultades en perjuicio de México. Pero entonces el Porfiriato estaba viviendo sus últimos días pues “la Revolución iniciada por Francisco I. Madero el 20 de noviembre de 1910, llevaría a Porfirio Díaz a su caída.”<sup>9</sup> Este movimiento imposibilitó continuar con el proyecto del tratado, que quedó en los archivos por una década más. El panorama de los tratados entre México y Japón concluye mencionando los que celebraron posteriormente. El primero de ellos “es el que se negoció en la época del presidente Venustiano Carranza. El 12 de octubre de 1916,”<sup>10</sup> Japón solicitó a México a través de Ohta Tamekichi, encargado de negocios ad interim acreditado en México, la firma de un convenio para el libre ejercicio de la profesión de médico, farmacéutico, dentista, partero y veterinario, vigente hasta el 20 de mayo de 1828.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920 - 1924) hubo un nuevo interés de revisar los tratados. Alberto J. Pani, Secretario de Relaciones Exteriores, fue una de las personas que se preocuparon por estudiar a fondo ese asunto y para tal efecto invitó a la Confederación de Cámaras Industriales a que estudiase todos los tratados celebrados con las diversas naciones, “integró una comisión dictaminadora formada por Emilio Rabasa, Carlos Robles, Víctor Manuel Castillo, Carlos J. Uribe,

---

<sup>9</sup> OTA Mishima, María Elena. *México y Japón en el siglo XIX*, SRE, México, 1976, P.24.

<sup>10</sup> *Ibid.*

Julio García, José L. Cossío, y Roberto A. Esteva Ruiz<sup>11</sup>, la cual se comunicó con los embajadores y cónsules acreditados en el extranjero, investigó tarifas aduanales, condiciones de comercio, exportación e importación de cada país, y estudió las necesidades modernas de la industria y el comercio mexicanos dadas las condiciones económicas del país; después de varios meses de trabajo, la Comisión presentó el 10 de mayo de 1922 su dictamen final al Secretario de Relaciones Exteriores. Los nuevos tratados tomaron en cuenta este importante documento.

Japón "presentó un proyecto de los mismos el 4 de noviembre de 1921 con motivo de la denuncia hecha por México del de 1888."<sup>12</sup> Este proyecto fue estudiado con mucha atención, las diversas Secretarías de Estado dieron sus opiniones, enviando incluso anteproyectos; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "fue la única que manifestó inconformidad, ya que consideró inútil firmarlo en aquel momento pues las relaciones comerciales y los intereses que de ellas se originaban eran principalmente del Japón y de ninguna manera, en grado comparable, de México."<sup>13</sup> Sin embargo, se continuaron los trabajos y el nuevo Tratado fue denominado de Comercio y Navegación, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Dictaminadora. El Tratado fue más amplio y más completo que el de 1888 e hizo mayor énfasis en el aspecto de tarifas. "Es importante destacar que las disposiciones de este tratado no se aplicaron, de acuerdo con su artículo XXIV, al ejercicio de la pesca en las aguas territoriales de las partes contratantes, ni a los

---

<sup>11</sup> Idem, P. 25.

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Ibid.

productos de la pesca nacional.”<sup>14</sup> Considerando que las cláusulas de reciprocidad y de la nación más favorecida ya no eran acorde con la época, México logró suprimir la primera y cambiar la segunda por cualquier otra nación amiga. En vista de que la crisis derivada de la guerra de 1914 - 1918 aún continuaba, se consideró conveniente firmar el tratado por un plazo de cinco años, prorrogable hasta su denuncia por alguna de las dos partes.

Las negociaciones, iniciadas durante el gobierno de Obregón, tardaron poco más de tres años; el tratado se firmó cuando ya gobernaba Plutarco Elías Calles, el 8 de octubre de 1924. Firmaron por México: Aarón Sáenz, Secretario de Estado y de Despacho de Relaciones Exteriores y por Japón: Furuya Shigetsuna, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en México. El 4 de mayo de 1925 entró en vigor el nuevo tratado con Japón, quedando sin efecto el del 30 de noviembre de 1888.

El nuevo tratado “estuvo vigente durante los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y parte del de Abelardo L. Rodríguez.”<sup>15</sup> El 21 de mayo de 1932, Enrique Flores Magón, Subjefe del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, presentó un estudio informando sobre la necesidad urgente de denunciar el tratado México - Japón. Flores Magón consideraba que Japón había estado violando una de las cláusulas del tratado y expuso que los japoneses radicados en el noreste del país no cumplían con las leyes mexicanas y se encontraban fuera de toda autoridad, además de que en muchas partes del país se encontraban muchos japoneses que carecían de documentación Mexicana.

---

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> *Ídem*, P.26.

Este asunto se manejó de manera reservada en vista de la delicada situación que existía entre los Estados Unidos y Japón, se hubiera podido interpretar injustificadamente la actitud de México, como un acto de provocación sugerido o alentado por los Estados Unidos.

De esta situación se llegó a un acuerdo el 27 de diciembre de 1933, por un cambio de notas entre Puig Casaurant y Hori Yoshiatsu Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Japón en México, mediante las cuales la denuncia del tratado no se haría, quedando la posibilidad de hacerla transcurrido un año a partir de la fecha del citado acuerdo.

La Segunda Guerra Mundial se desencadenó a tan sólo veinte años de la paz y México, en esa ocasión, declaró la guerra a los países del Eje. Debido a esta situación fueron desconocidos los tratados celebrados con los países enemigos, y en consecuencia los celebrados con Japón quedaron sin vigencia, la declaración de guerra por parte de México a los países del Eje llevó a la ruptura de las Relaciones Diplomáticas entre México y Japón.

El 8 de septiembre de 1951, al firmarse los tratados de Paz con Japón en San Francisco, de acuerdo con el artículo XII del mismo volvieron a entrar en vigor los convenios y los tratados celebrados antes de la guerra entre Japón y las demás naciones; consecuentemente el Tratado de Comercio y Navegación entre México y Japón seguiría vigente por cinco años más.

Durante el Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, al cumplirse los cinco años fijados por los Tratados de Paz de San Francisco, se sometió a estudio uno nuevo.

Los viajes al Japón de los presidentes Adolfo López Mateos y Luis Echeverría Álvarez fueron motivo de nuevos convenios culturales y de comercio

entre México y Japón; destacando el Convenio Cultural México - Japón vigente desde el 15 de octubre de 1954, a fin de asegurar en los países respectivos un mejor conocimiento de la cultura del otro país, estimular el intercambio de profesores, científicos y estudiantes. El Convenio sobre Pesca por embarcaciones japonesas en aguas contiguas al Mar Territorial Mexicano, firmado el 7 de marzo de 1968, y el "Tratado de Comercio firmado el 30 de enero de 1969, entre el Embajador Rodríguez Adame y el Ministro de Asuntos Extranjeros Kichi Aichi,"<sup>16</sup> asegurando recíprocamente el tratamiento de la nación más favorecida sobre la tarifa aduanal, exportación e importación y cambio de divisas.

---

<sup>16</sup> FURUYA, Hideo. Op. Cit., P.55.

## 1.2. LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.

Las Relaciones Internacionales fueron regidas por la Política Exterior que ha distinguido a México en el ámbito internacional. Preservar nuestra soberanía, fortalecer nuestra independencia externa, llevar a la práctica la solidaridad internacional, difundir y apoyar la Carta de las Naciones Unidas (en la que ya se había incluido la de Derechos y Deberes Económicos de los Estados) plasmando los valores universales de la paz en la seguridad y de la justicia en la libertad.

Con un breve paréntesis de dos años en los que la atención se enfoca primordialmente a nuestra relación con Estados Unidos, el Presidente José López Portillo retomó algunas pautas de acción internacional establecidas por su antecesor, renovando la presencia de México en los foros multilaterales. La nueva situación se caracterizó por la ampliación del poder económico como consecuencia del potencial petrolero y por la posibilidad de ocupar espacios abiertos a nivel internacional; lo que hizo viable el retorno del activismo en política exterior.

López Portillo propuso en Naciones Unidas "la creación de un Plan Mundial de Energía y promovió la Junta Cumbre de Cancún en 1981."<sup>17</sup> El objeto de crear un Plan Mundial de Energía fue el de asegurar una transición ordenada, progresiva, integral y justa entre dos épocas de la humanidad, entre dos sistemas mundiales de energía; el primero caracterizado por estructura dependiente de los combustibles fósiles más rápidamente agotables, los hidrocarburos. El segundo, en el que esa estructura dependería progresivamente de las fuentes de energía no agotables.

---

<sup>17</sup> SEPÚLVEDA Amor, Bernardo. *Política Exterior de México 175 años de Historia*, Tomo I, SRE, México, 1985, P.311.

Posteriormente el documento se refirió a la racionalización en la explotación, producción, distribución, consumo y conservación de las fuentes actuales de suministro de energía.

Para dar respuesta al Plan Mundial de Energía, los gobiernos de México y Venezuela concertaron "un Convenio de Cooperación Energética para los países de Centro América y el Caribe."<sup>18</sup> que contemplaba grandes facilidades de financiamiento. La Diplomacia Multilateral tuvo su mejor expresión en la realización de la Junta Cumbre de Cancún, en octubre de 1981 cuando se reunieron representantes de algunos países industrializados y no industrializados para intentar conciliar intereses e impulsar las negociaciones en Naciones Unidas para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, ahora llamadas negociaciones globales.

Se señaló el compromiso de construir en los dos últimos decenios del presente siglo un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales basado en una realidad de creciente interdependencia y fundado en los principios de justicia y equidad, que respondiera a intereses colectivos y que permitiera e incluso favoreciera la consecución de nuestros objetivos nacionales, determinados por la soberanía de cada uno.

México "continuó así la línea trazada en 1975 - 1976, cuando se celebró en París la primera parte del Diálogo Norte - Sur, que culminaría en Cancún en 1981."<sup>19</sup> La Conferencia se planteó un objetivo global: encontrar caminos prácticos para transformar una estructura económica internacional poco funcional en un

---

<sup>18</sup> SEPÚLVEDA Amor, Bernardo. Op. Cit., P.312.

<sup>19</sup> Idem, P.315.

nuevo orden que permitiera reducir la distancia entre las naciones industrializadas y los países en desarrollo. La Conferencia surgió en un momento crítico de la economía internacional y quiso servir de foro a posiciones íntimamente relacionadas con aquella situación. México en su tradición progresista y liberal concerniente a su Política Exterior y en su dimensión latinoamericana, destacó la solidaridad del Gobierno Mexicano con los movimientos revolucionarios de la región.

Desde 1954 en Guatemala hasta 1977 en Nicaragua a partir de la importante premisa que enfatizaba los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos latinoamericanos se fue agravando la situación política interna de los países Centroamericanos y el deterioro de sus economías colocaron a la región en el centro de atención mundial. Por su parte la administración del presidente López Portillo llevó a cabo, en especial a partir de 1979, una Política Exterior activa en la zona, tratando de limitar la inestabilidad social por medio de la promoción de un desarrollo económico más equitativo, en este sentido se otorgó todo tipo de apoyo económico y político a la revolución sandinista y se impulsó la paz en El Salvador.

### 1.2.1. EL VIAJE DEL PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A JAPÓN.

El viaje que realizó el Presidente de la República principió por lograr una gran visión de lo que era Asia, específicamente Japón y China ya que en los últimos decenios se habían dado en esa zona las transformaciones más profundas de la humanidad: la derrota del colonialismo, la autodeterminación de los pueblos y el deseo de sus estadistas de superar el grave estado de carencias.

En esos momentos se reconocía que a futuro, México debería acrecentar sus lazos de todo tipo con el Continente Asiático, así como con los demás países del mundo.

El presidente López Portillo señaló que era satisfactorio ver aquellos puertos industriales donde insumo materia prima se convertían ahí mismo en producto exportable y que en las fuentes privadas u oficiales de Japón se recibió con gran satisfacción su visita, a través de la cual se había pensado consolidar el mutuo beneficio: "una importación creciente de crudos mexicanos que les permitiera diversificar y estabilizar con mayor solidez sus importaciones en ese sector."<sup>20</sup> Los sectores privado y oficial de nuestro país plantearon la posibilidad de que se aprovechara "la visita presidencial para lograr amplios acuerdos en coinversiones en una variada gama de sectores,"<sup>21</sup> la comitiva Mexicana invitó a los Japoneses a intensificar las relaciones económicas, a realizar proyectos de coinversión y a perfeccionar intercambios a todos los niveles.

---

<sup>20</sup> GARCÉS Contreras, Guillermo. *México cincuenta años de Política Internacional*, ICAP, México, 1982, P.284.

<sup>21</sup> *Ibid.*

La visita del primer mandatario desde un principio ofreció grandes perspectivas tanto para el Japón como para nuestro país desde el punto de vista de sus respectivos intereses nacionales. El Presidente de la República señaló que como estadista se propuso la cooperación internacional para fortalecer las relaciones bilaterales entre países con economías complementarias así como para lograr un intercambio permanente.

A su llegada declaró que iba animado de propósitos de amistad, cooperación y buena voluntad para aprovechar así las nuevas coyunturas que ofrecían ricas posibilidades para buscar juntos el progreso de los dos países. "En la clausura de la X reunión plenaria del comité de hombres de negocios Japón - México"<sup>22</sup>, se señaló que eso sería posible porque al conocernos cada vez mejor podríamos comprender mutuamente nuestras respectivas comunidades. El 1o. de noviembre de 1978 se anunció que Japón otorgaba a México un crédito por 1,100 millones de dólares para contribuir al desarrollo de nuestro país en varios aspectos, pero preferentemente en las industrias petrolera y eléctrica, nuestro gobierno firmó nueve operaciones financieras con la banca privada japonesa. Así mismo se firmó un acuerdo sobre cooperación en materia turística, fue el primero que Japón celebró en ese sector y estableció programas turísticos muy atractivos para el numeroso grupo de japoneses que ahora visitan el mundo.

También fue firmado otro convenio "entre la CONASUPO y la Mutsui Knegafuchi, para el intercambio de conocimientos técnicos y de bioingeniería"<sup>23</sup> aplicable al desarrollo de proteínas en las dietas populares.

---

<sup>22</sup> Ídem, P.285.

<sup>23</sup> Ídem, P.286.

El 2 de noviembre, el Canciller Mexicano Licenciado Santiago Roel, dio a conocer el comunicado conjunto entre ambos países en el que se publicaron los principales resultados obtenidos en la visita oficial de nuestro Presidente a Japón, se manifestó que los mandatarios de ambos países estudiaron a fondo los renglones principales de la colaboración económica en el marco de sus respectivas legislaciones y cambiaron impresiones sobre la cooperación en proyectos de desarrollo en México, tales como mejoramiento de puertos, transportes, buques tanque, acero, petroquímica secundaria y máquinas herramientas.

En aquella ocasión se habló de la posibilidad de construir los puertos industriales en Coatzacoalcos, Salina Cruz y Lázaro Cárdenas. Los mandatarios de los dos Países expresaron su deseo de que se continuaran desarrollando sólidamente las relaciones, tanto en materia petrolera como en la industrialización de áreas nuevas y ampliación de las ya existentes. Se refirieron también a "diversas inversiones financieras y manifestaron su deseo de que continuara en el futuro este tipo de cooperación benéfica para ambas naciones y se mostraron satisfechos por los acuerdo celebrados así como a la importancia de la cooperación en el sector pesquero, que para nosotros constituye una alta prioridad."<sup>24</sup> No cabe duda que el viaje del Presidente López Portillo a Oriente incrementó en todas sus formas la relación de México con el Japón, tratando no sólo los aspectos bilaterales, sino también asuntos multilaterales de Política Internacional, se reiteró una vez más los principios indeclinables en los que se basa la Política Exterior de México, mostrando la disposición de cooperación económica y el respeto a la soberanía de los demás países.

---

<sup>24</sup> Idem, P.287.

### 1.3. LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PRIMER MINISTRO MASAYOSHI OHIRA.

La política exterior de la década de los setenta de Japón estuvo marcada por la creciente importancia de los elementos de poder no militares así como por su redistribución entre las naciones, en el campo económico se observó que Japón fue un agente de cambio muy importante en la redistribución del poder.

Hasta ese momento la Política exterior de Japón se puede dividir en tres etapas: La primera etapa, abarcó "el siglo de la posguerra, que llegó a su fin a principios de la década de los setenta (1952-1972), es necesario comentar que la Política Exterior de la posguerra estaba orientada a contener a China considerado así tanto por el Gobierno Japonés como por el Partido Liberal Demócrata. A la Segunda fue llamada de transición y abarcó el resto de la década de los setenta, en la que surgió la estructura de apoyo de la Política Exterior Japonesa después de la Segunda Guerra Mundial. La tercera etapa estuvo marcada por la inercia producida por los problemas pendientes,"<sup>25</sup> la élite gobernante seleccionó uno a uno los problemas a resolver con el fin de alimentar el proceso político.

El eje de la Política Exterior Japonesa de la posguerra estaba destinado a ser una copia de la política norteamericana en Asia, cuyo propósito final era contener a China ya que el problema chino representaba, para el Gobierno y para el Partido Liberal Demócrata en el poder, el dilema más serio de su Política Exterior, con las limitaciones impuestas por la alianza con los Estados Unidos, por un lado, y la corriente dominante de opinión pública interna, por el otro.

---

<sup>25</sup> TAKABATAKE, Michitoshi et al. *Japón después del milagro*, El Colegio de México, México, 1982, P.10.

La Política Exterior en el período intermedio, estuvo signada más por la inercia producida por los problemas pendientes que por las metas y/o principios definidos conscientemente. Tomando en cuenta de manera cuidadosa las limitaciones de la Real Politik en las relaciones industriales y la presión de la opinión pública interna del momento, la élite gobernante seleccionó uno a uno los problemas sin resolver, con el fin de alimentar el proceso político.

Ya terminados los ciclos de la guerra fría y del orden liberal, la Política Exterior Japonesa se enfrentó a la era de la supremacía norteamericana. En los años de la posguerra Japón pudo dedicarse a sus propios asuntos y circular libremente en el campo de juego, protegido por la potencia dominante (Estados Unidos). Después se enfrentó al desafío de encontrar un marco más autónomo y genuinamente globalista para su política exterior, junto con la necesidad de redefinir sus intereses nacionales.

"El Primer Ministro Ohira como liberal, dejaba hacer y dejaba pasar mientras imponía su estilo personal de manera lenta pero segura tanto en el gobierno como el PLD."<sup>26</sup> En contraste con sus antecesores, procuraba subrayar el contenido y no la forma, y no hacía promesas innecesarias acerca de la realidad política y económica.

Ohira marcó su sello particular en Política Exterior; en mayo de 1979 realizó su primera visita a Washington como paso previo a la construcción de su imagen de estadista. En junio recibió a los dirigentes de las naciones más industrializadas del mundo durante la Segunda Reunión Cumbre de Tokio, en julio participó en la

---

<sup>26</sup> LOZOYA, Jorge Alberto y Kerber Palma Victor: *Japón 1946 - 1990: el camino a la opulencia*. Cuadernos de Política Internacional No. 51, IMRED, México, 1990, P.56.

reunión de la UNCTAD celebrada en Manila, donde se esforzó por presentar una nueva imagen de Japón ante los países en vías de desarrollo, a sabiendas de que la mejor manera de cubrir la debilidad de Japón por su ausencia de recursos naturales era disponiendo de su poderío industrial en la cooperación internacional. A Ohira se le debe, también la iniciativa de diseñar un esquema novedoso de cooperación económica para la Cuenca del Pacífico.

En esos momentos no había duda que en el juego de la redistribución del poder económico Japón resultó el principal ganador. Sin embargo, quedaba claro que este gigante económico todavía se limitaba a ocupar una posición internacional menor en los campos político y militar. En relación a lo anterior podemos comentar que realmente fue el Gobierno del entonces Primer Ministro Ohira el que introdujo los primeros cambios al interior del Japón para intentar transformar la manera de pensar de los japoneses en relación a su Política Exterior, dichos cambios significaron el inicio de un Japón interesado en revisar su Política Exterior realizada hasta ese momento.

### 1.3.1. EL VIAJE DEL PRIMER MINISTRO MASAYOSHI OHIRA A MÉXICO.

En relación a nuestro país Japón descubrió la importancia estratégica del mismo en 1976, al inicio del Gobierno del Presidente José López Portillo, cuando México se transformó en un país exportador de crudo, fuera de la OPEP.

La visita del Primer Ministro Masayoshi Ohira a México, en mayo de 1980, aceleró aún más el proceso de intercambio económico. Durante la misma se dio a conocer la creación de un Fondo de Amistad México - Japón, con una dotación del gobierno japonés de un millón de dólares constituido como fideicomiso para el auspicio de proyectos de intercambio cultural que promovió el envío de profesores y estudiantes, exposiciones y representaciones artísticas. A partir de su creación en 1981 la estructura financiera del fondo se ha fortalecido desde entonces con una donación de 280 mil dólares por parte de Keidanren (Federación de Organizaciones Económicas de Japón) y por contribuciones regulares del gobierno mexicano.

A partir de su creación, el fondo se ha esforzado por fomentar el entendimiento mutuo y la amistad entre México y Japón por medio del arte y la cultura. Con este fin, ha ayudado a financiar diversas actividades como espectáculos y exposiciones. En materia de Turismo figuró la celebración de acuerdos sobre supresión de visas en los pasaportes ordinarios, otorgamiento de visas múltiples por un año para pasaportes diplomáticos u oficiales y el establecimiento de oficinas de información turística del Consejo Nacional de Turismo de México y la delegación de la Secretaría de Turismo de Japón. También figuró el convenio aéreo que regulaba el enlace entre México y Japón que permitía

los vuelos regulares a la ciudad de México por Japan Air Lines aunque en esos momentos no hubo reciprocidad por parte de una compañía de aviación Mexicana.

Concluiremos diciendo que la visita de el entonces primer ministro Ohira a México significó el inicio de la transformación de las relaciones bilaterales entre ambos países debido a que se descubrieron las áreas de interés en el territorio mexicano.

## 2. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO Y JAPÓN, EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

### 2.1. LA POLÍTICA INTERNA DE MÉXICO.

Durante el sexenio de José López Portillo, el hilo conductor de las decisiones fue la economía, lo cual era entendible dado que la estabilidad política y la legitimidad habían sido el legado principal dejado por Luis Echeverría, mientras que el desequilibrio económico requería atención de manera urgente.

Miguel de la Madrid asumió el poder el 1o. de diciembre de 1982. Resulta claro que tomó las riendas de un país económicamente destruido y políticamente desgastado, el problema era complejo y la estrategia para solucionarlo tenía que ser complicada, "por un lado había que enfrentar el desastre económico; por el otro, el desprestigio heredado y finalmente intentaría restablecer los términos de un nuevo pacto social."<sup>27</sup> Podemos decir que en lo económico inmediatamente al entrar en funciones implantó el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), medidas tendientes a controlar la inflación, el déficit de la balanza de pagos, el gasto público y la deuda externa e interna, a la vez que intentó proteger el empleo y la planta productiva, lejos de poner como centro y motor económico al empleo, al salario, al gasto público y a los servicios, el PIRE respondió fundamentalmente a una política ofertista, cuyo centro motor era la industria.

---

<sup>27</sup> PUGA, Cristina et al. *Evolución del Estado Mexicano*, Tomo. III, El Caballito, México, 1993, PP.254 - 255.

Los dos hechos más importantes del período que modificaron de fondo el perfil de los actores principales en la escena Mexicana y el curso de los acontecimientos, son sin duda "la nacionalización de la banca en septiembre de 1982, en el marco de una deuda externa que creció rápidamente y la pérdida de la hegemonía priísta en julio de 1988."<sup>28</sup> La nacionalización ha sido tal vez el acontecimiento más controvertido de los últimos años, que movilizó en favor y en contra la opinión pública nacional. Motivó y desmotivó al mismo tiempo a distintos segmentos de la población y marcó de manera importante el curso posterior de las acciones, tanto políticas como económicas.

En 1982 México vivió una situación económica difícil; por una parte, las contradicciones generadas en el proceso de desarrollo del país y la inflexibilidad de la política económica para reaccionar con oportunidades a las circunstancias adversas mientras que por la otra, los cambios bruscos en las condiciones económicas internacionales, caída en los precios del petróleo, alza en las tasas de interés y estrechez del financiamiento fueron los factores que precipitaron una agravación de las dificultades. Los desequilibrios en la actividad económica fueron a su vez el desmedido déficit público, el alarmante deterioro del sector externo (incluyendo una gran fuga de divisas), la inflación, la caída del producto nacional y una alta desintermediación financiera, entre otros.

Para entender los acontecimientos de 1982 es indispensable tener presente, además del marco político bilateral, el hundimiento petrolero que arrastró a

---

<sup>28</sup> BASAÑEZ, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México 1968 - 1990*, Siglo XXI, México, 1990, P.255.

Gobierno y empresas así como la revelación del proceso de la sucesión presidencial, múltiples factores que generaron sin duda la preocupación internacional, así como el arribo, paulatino pero creciente, a niveles de riesgo, de las presiones internas.

Por otra parte, el desplome priísta en julio de 1988 no fue sino una expresión electoral de causas mucho más profundas y estructurales que se venían procesando a largo plazo en campos como el educativo, de urbanización, industrialización y modernización; también de corto y mediano plazo como la caída del salario real, el establecimiento del crecimiento económico y del empleo. Sin olvidar la modificación del discurso político convencional y la consecuente alteración de los marcos valorativos para la identidad política e ideológica. Para entender estos acontecimientos es necesario revisar, en lo económico, el caprichoso comportamiento entre las variables reales y las del mercado bursátil, así como en particular el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre de 1987.

En lo político, otra vez la perturbadora sucesión, sus efectos negativos a la economía y los intentos de recuperación del control gubernamental a través de los Pactos de Solidaridad. La política gubernamental dio claras señales de aliento al capital y de sujeción y control de los obreros, conformando una percepción positiva del futuro en los empresarios e inversionistas motivándolos a arriesgar capital, no en industrias pero sí en acciones.

Los desequilibrios estructurales de la economía Mexicana pudieron ser sobrellevados y pospuestos gracias a la bonanza petrolera, sin embargo, el grave y creciente deterioro hizo aflorar dichas contradicciones e hizo evidente la gran

fragilidad de esquema de financiamiento del desarrollo basado en el uso de deuda, especialmente externa y de los recursos petroleros.

El anuncio de la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios durante la lectura del VI informe de Gobierno tomó por sorpresa al país, salvo los integrantes del gabinete ampliado que se enteraron esa mañana, aparte del Presidente electo informado la tarde anterior y el reducido grupo de quienes habían trabajado en los proyectos correspondientes, nadie más conocía la medida.

La crisis de 1982 contiene una particularidad, no fue la disidencia ni el sector privado ni las clases medias, sino precisamente el sector público el que la hizo estallar. No obstante, la nacionalización de la banca fue un factor determinante para reconstruir la legitimidad y el consenso del Estado entre grandes masas de la población.

El eje central de la respuesta gubernamental a la situación de 1982 fue definido desde el principio: "se intentaría cumplir escrupulosamente con los compromisos externos del país específicamente cubrir el servicio de la deuda externa en el orden de los 10 mil millones de dólares anuales y los efectos internos adversos de tal decisión"<sup>29</sup> serían contrarrestados con un amplio respeto a la libre manifestación de las ideas y un fortalecimiento de la reforma política.

Miguel de la Madrid se dirigió el 21 de febrero de 1986 a la comunidad nacional y a los acreedores externos a través de los medios masivos de comunicación, "para subrayar que su administración ya no estaba dispuesta a seguir sacrificando los niveles de vida de las clases mayoritarias para exportar, por

---

<sup>29</sup> BASAÑEZ, Miguel. Op. Cit., P.235.

la vía del servicio de la deuda externa, recursos generados internamente,<sup>30</sup> mientras que los flujos de financiamiento externo seguían virtualmente cancelados y los ingresos petroleros se habían reducido a menos de la mitad. Dos meses después, al inaugurar el XXI período de sesiones de la CEPAL, declaró que la situación imperante ya no podía continuar: “Hemos llegado al límite de poder sostener la transferencia de capitales al resto del mundo y nuestros pueblos nos exigen la superación de esta crisis que cada día es menos tolerante”<sup>31</sup> por ello México demandó urgentemente la reestructuración de las relaciones económicas abarcando, conjuntamente con la deuda, los problemas de finanzas y moneda, flujos comerciales y términos de intercambio, apoyo tecnológico y cooperación internacional.

Con el cumplimiento escrupuloso de los compromisos financieros internacionales de México hubo presiones internas que pueden distinguirse como producto de la decisión de responder a la crisis de 1982: las presiones de las bases populares obreras y campesinas, las de las organizaciones y partidos de izquierda y las de organizaciones y partidos de derecha.

Desde agosto de 1986 “se anunció la formación de una corriente democratizadora que demandaba cambios de fondo tanto en la estructura y procedimientos internos como una reorientación global en la política gubernamental en favor de los intereses populares.”<sup>32</sup> El final del sexenio de Miguel de la Madrid aseguraba dificultades electorales mientras que el estancamiento económico, la inflación y el desempleo eran los signos más destacados que afectaban

---

<sup>30</sup> Ídem, P.238.

<sup>31</sup> Ídem, P.239.

<sup>32</sup> Ídem, P.259.

principalmente a las grandes mayorías de bajos ingresos de la población. Al descontento y división en el interior del partido oficial se adicionaba el sentimiento de solidaridad y movilización social que despertaron los sismos de 1985. Estos tres factores: deterioro económico, divisionismo político y concientización resultaron una combinación muy explosiva que se expresó con toda claridad en la elección presidencial del 6 de julio, incluso los grupos de clase media entusiasmados durante varios meses con el comportamiento de la bolsa resultaron sectores adversos al gobierno después del desplome bursátil de octubre de 1987.

Con todas las sorpresas que trajo la elección de 1988, el reconocimiento de un muy alto nivel de abstencionismo, la más baja votación en la historia del partido oficial y la izquierda como segunda fuerza electoral, su resultado no fue totalmente imprevisible. Ni el gobierno ni el PRI creyeron la veracidad de esas señales y su falta de preparación se hizo evidente la propia noche de la elección que, en ausencia de una mejor explicación para no proporcionar resultados electorales, se dejó saber que se había caído el sistema.

## 2.2. LA POLÍTICA INTERNA DE JAPÓN.

El juego de las fuerzas políticas sacó de la penumbra política a Zenko Suzuki como presidente del PLD y consecuentemente como el primer ministro número 69 de la historia de Japón. El hecho mostraba lo poderosa que se había tornado la alianza de fracciones entre Ohira y Tanaka. La inclinación de Suzuki hacia la mediación y el equilibrio de fuerzas lo llevaron a ser considerado como la persona idónea para ocupar el mando de la convulsionada política japonesa. Más aún, por su extracción popular, Suzuki era reconocido como una figura que podía mantener el equilibrio social de Japón.

Al cabo de un año, la gestión política de Suzuki era ya decepcionante para muchos. Una nueva ola de conflictos había puesto a prueba la capacidad de Suzuki para reaccionar, pero sus dotes de conciliador quizá no eran las más apropiadas para la clase de problemas que tenía que enfrentar. "En abril de 1981, la fragata Nissho Maru fue embestida por el submarino nuclear George Washington a sólo cien kilómetros del puerto de Kagoshima,"<sup>33</sup> la presencia del submarino norteamericano en aguas territoriales de Japón evidentemente violaba los tres principios antinucleares adoptados en la época de Takeo Miki: no fabricar, no introducir y no permitir el tránsito de armas nucleares por territorio japonés. Hacia la segunda mitad de 1982, el respaldo popular y político a Suzuki estaba considerablemente mermado. Persistían las dificultades económicas y comenzaron a surgir problemas sociales que no se habían manifestado antes, como el incremento en la delincuencia juvenil y robos a bancos a través de los sistemas

---

<sup>33</sup> Ídem, P.57.

computarizados. Reconociendo implícitamente su incompetencia, "Suzuki hizo público su deseo de no reelegirse para un segundo período como presidente del PLD."<sup>34</sup> El espacio quedó abierto para que, en noviembre, Yasuhiro Nakasone asumiera el puesto tras una larga espera. Cadete de la Armada Imperial y partidario abierto de una política de rearme y seguridad nacional independiente, "asumió las riendas del poder en Japón gracias al apoyo de la fracción controlada por Kakuei Tanaka, quien había sido expulsado del PLD tras el escándalo de la corporación Lockheed,"<sup>35</sup> pero mantenía su escaño en la Dieta y seguía influyendo en las grandes decisiones del partido. El primer gabinete de Nakasone reflejaba su deuda con Tanaka. Siete miembros de la fracción Tanaka ocuparon puestos claves, incluyendo el Ministerio de Justicia que manejaba el caso de corrupción en el que estaba envuelto el primer ministro y el de Secretario en Jefe del Gabinete, puesto usualmente designado a gente muy cercana al Primer Ministro.

El 12 de octubre de 1983, y a pesar de la habilidad política de Tanaka, tres jueces de la corte distrital de Tokio fallaron en contra del ex Primer Ministro acusándolo de soborno por 2.1 millones de dólares por la compañía aérea Lockheed a mediados de los años setenta. Tanaka apeló al veredicto y se negó a abandonar el lugar que ocupaba en la Dieta desde 1947. Ante esto, los partidos de oposición decidieron boicotear las sesiones parlamentarias hasta no ver a Tanaka fuera de la Dieta. Nakasone no tuvo más remedio que hablar directamente con quien representaba su mayor apoyo político, pero no logró que Tanaka renunciara. Nakasone decidió finalmente jugársela disolviendo la Dieta y convocando a una

---

<sup>34</sup> Idem, P.58.

<sup>35</sup> Idem, P.59.

elección general en la Cámara baja que significó al PLD la pérdida de 22 escaños, pero que limpió el camino para Nakasone. En junio de 1984, la pérdida en la Cámara Baja se compensó en las elecciones de la Cámara Alta donde el PLD obtuvo 137 de las 252 curules, tres más que la elección anterior. El estilo político del Primer Ministro, inflexible y seguro de sí mismo, sin duda influyó en ese resultado.

La osadía del Primer Ministro ciertamente gustaba a un sector amplio del electorado japonés, aunque también fue motivo de duras críticas. En el propio PLD había quienes pensaban que la arrogancia de Nakasone estaba llevando las cosas demasiado lejos, sin embargo, Nakasone fue reelecto para un segundo período como líder e su partido en octubre de 1984. Seguro de sí mismo, continuó con sus políticas nacionalistas.

"Impulsó una reforma educativa tendiente a revisar la historia de Japón, para lo cual creó un Consejo Extraordinario para la Educación con 25 miembros, y comprendió una política de privatización de las comunicaciones, controlada por la paraestatal NTT, y de las líneas férreas estatales (JNR)."<sup>36</sup> Yasuhiro Nakasone no dejó pasar la oportunidad de demostrar que él podía convertirse en el hombre de mayor peso político dentro de la mecánica partidista.

El nuevo Primer Ministro Noboru Takeshita "se esforzó porque sus políticas adquirieran un sello personal."<sup>37</sup> Mostró un firme propósito de introducir el impuesto sobre el consumo y gracias a la mayoría del PLD en diciembre de 1988 fue aprobado el proyecto de los presupuestos, incluido el impuesto sobre el consumo en medio del boicot de la oposición.

---

<sup>36</sup> *Idem*, P.61.

<sup>37</sup> *Idem*, P.65.

Esta aprobación del presupuesto por primera vez en la posguerra, gracias a la fuerza de la Dieta, recibió una fuerte crítica por parte del pueblo, debido a que "la aprobación del impuesto sobre el consumo contravenía con claridad la promesa hecha por el PLD en las elecciones de 1986 de no introducir el impuesto indirecto en gran escala; el problema más serio que enfrentó Takeshita fue el escándalo del Recruit que surgió en julio de 1988"<sup>38</sup> cuando el diario Asahi Shimbun reveló que los secretarios particulares de varios líderes del PLD - incluyendo - a Takeshita se habían enriquecido mediante la compraventa de acciones en la bolsa por cientos de millones de yenes, valiéndose de las listas que reservadamente les daba a conocer, fuera del mercado bursátil, una subsidiaria de la compañía Recruit.

El primer día de 1989, Takeshita reformó su gabinete con gente que él suponía libre de toda culpa, pero apenas dos días después el propio ministro de justicia también tuvo que abandonar su puesto al descubrirse su implicación en el escándalo.

El 1 de abril de 1989, Takeshita se las arregló para que la Dieta aprobara el impuesto del 3% al consumo, a pesar del boicot de la oposición. Unos días después, en mayo, el primer ministro Takeshita aceptó públicamente la injerencia de su secretario particular en las transacciones de Recruit y por ende renunció a la presidencia del partido.

En la historia de la política interna japonesa han sido las fuerzas conservadoras las que han dominado ininterrumpidamente la política del Japón, después de la Segunda Guerra Mundial, a excepción del período 1947-1948, se

---

<sup>38</sup> Ídem, P.66.

mantuvo en el poder el PLD a pesar del enfrentamiento entre los dos grandes partidos. (PLD-PSJ).

En la década de los setenta se rumoreaba el derrumbamiento, sin embargo el PLD salió de la crisis con el apoyo de los votos de los campesinos y del mundo financiero, pudiendo mantener una mayoría en las dos cámaras.

En la década de los ochenta, el PLD logró incorporar a su dominio político a los obreros de las zonas urbanas, y en las elecciones a ambas cámaras, realizadas conjuntamente el 6 de julio de 1986.

En 1989 el PLD pierde su mayoría en la Cámara de Senadores realizadas en julio de 1989, nombrada primer ministro Doi Tanako (PSJ), sólo que en la Cámara de Diputados el PLD conservó mayoría y propuso como primer ministro a Kaifu Toshiki, al final resultó ganador, pues según la Constitución, en caso de desacuerdo entre las Cámaras, se impone el criterio de los Diputados.

### 2.3. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.

Los temas de interés en materia de Política Exterior en el Gobierno del ex presidente De la Madrid fueron: la búsqueda de una solución política negociada para Centro América, la concertación financiera entre los países de Latinoamérica, el diálogo maduro tanto a nivel continental como en el resto del mundo, el acercamiento con Europa y el derecho de todo país, independientemente de que posea o no una tecnología nuclear, a buscar un desarme general y completo como única garantía para la preservación de la paz y la seguridad internacional.

Se establecieron como objetivos fundamentales de Política Exterior: "Preservar la soberanía de la nación y fortalecer nuestra independencia política y económica; apoyar los esfuerzos internos de desarrollo, a través de la vinculación eficiente con la comunidad de naciones; defender la paz mundial; practicar la solidaridad entre los países y coadyuvar a la conformación de un orden internacional que promoviera la convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia."<sup>39</sup> Los lineamientos fundamentales de la acción internacional de México se originaron en las luchas de nuestro pueblo por consolidar la independencia económica y política de la nación. Los principios que la forman son expresión del ser nacional y del Estado revolucionario surgido de nuestro proceso histórico: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de los estados, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los estados y cooperación internacional para el desarrollo.

---

<sup>39</sup> Idem, P.328.

México expresó su deseo de actuar en favor de la paz mundial, tanto en los esfuerzos del desarme como en materia de cooperación internacional, el país se mantuvo en el dicho de que la igualdad y la justicia social son premisas fundamentales para el establecimiento de una paz sólida y duradera, la acción gubernamental se dirigió a fortalecer la presencia de México en los foros internacionales y buscó la ampliación de las relaciones bilaterales del país, colaborar a que los organismos internacionales cumplieran sus objetivos para los cuales fueron creados, promover la consolidación de la unidad y el poder de negociación de los países en desarrollo, búsqueda de un enfoque global en las relaciones económicas bilaterales; estrategia que permitiera explicar los objetivos nacionales hacia el exterior y una utilización más racional de los instrumentos de negociación con que cuenta el país, participo en los esfuerzos de cooperación internacional de acuerdo con la capacidad real del país y sus necesidades.

En el ámbito bilateral México mostró interés en estrechar sus relaciones políticas, culturales y económicas con los países de África, de Asia y de Oceanía, ya que en ese momento se pensaba representaban a mediano y largo plazo, una alternativa importante en la estrategia general de diversificación, se intentaba definir objetivos para cada uno de los continentes y países.

En sus relaciones con el exterior, México subrayó el valor que representaba la identidad cultural. Sobre todo con los países de origen latino, y en particular con los de nuestra región y con España, era necesario intensificar esfuerzos y superar los obstáculos que han impedido mejores y más amplias formas de colaboración y de solidaridad. América Latina ocupó en lugar destacado en la perspectiva de México, debido a que se comparte el mismo origen, se es parte integrante de una

comunidad geográfica, histórica y cultural, se intentó promover una amplia acción e intercambios económicos y culturales que favorecieran el perfeccionamiento de mecanismos de consulta y negociación para tratar de coordinar y unificar posiciones frente a las diversas cuestiones internacionales.

En América del Sur se buscaron perspectivas económicas y políticas que pudieran contribuir a una convergencia en diferentes campos, México intentaba un mayor acercamiento con las naciones de la región comprometidas con las tareas de desarrollo y que compartían los criterios del pluralismo y los ideales de la convivencia pacífica internacional para afianzar así un clima que propiciara el entendimiento político entre los estados.

En los últimos años, el eje de la colaboración económica con Centro América y el Caribe ha sido el Convenio de Cooperación Energética. Las condiciones prevalecientes en el mercado petrolero internacional, las cambiantes necesidades de los países importadores del área y la situación económica mundial determinaron las modalidades futuras del Acuerdo de San José, que se ha constituido en un mecanismo ejemplar de cooperación entre países en desarrollo. México procuró mantener una relación de amistad y cordialidad con Guatemala, con se Belice buscaron los canales de cooperación económica.

La relación con Estados Unidos se caracterizó por la necesidad de convivencia de dos realidades distintas, implicó la vinculación de sociedades diversas en origen y tradición histórica, el grado de evolución económica, proyectos propios y diferenciados de desarrollo político, económico, social y cultural, los temas de mayor importancia fueron las transacciones económicas, los trabajadores migratorios y las relaciones fronterizas, así como en general la política

latinoamericana de ambos países. Entre los principales problemas que se enfrentaron en la zona fronteriza cobran importancia los relativos a la transformación estructural que las poblaciones de la región están experimentando como resultado de la situación económica prevaleciente en los dos países, los referentes a la administración futura de recursos naturales compartidos, la prevención de la contaminación de los sistemas ecológicos comunes y el crecimiento de las ciudades fronterizas.

Europa occidental constituyó una región de gran interés en términos de ampliación y fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos, científicos, técnicos y culturales con el exterior. México concedió gran importancia a las relaciones con estos países, en el marco de la lucha por la paz y el establecimiento de un orden internacional justo y equitativo.

Los países avanzados de la cuenca del Pacífico representa en la actualidad, alternativas importantes a los problemas que enfrenta el mundo. Con Japón las relaciones económicas han adquirido, en los últimos años, un crecimiento acelerado.

El fortalecimiento de Naciones Unidas sigue siendo condición necesaria para lograr la paz mundial y promover el desarrollo económico y social de los pueblos. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacional constituye el objetivo primordial de las Naciones Unidas. México apoya el papel activo de esta organización en todos los conflictos susceptibles de quebrantar la paz. Se apoyaron las resoluciones y recomendaciones de los órganos competentes en favor de su mayor eficacia.

México concede una alta prioridad a los acuerdos de medidas concretas de desarme, como son la congelación de la producción, desarrollo y emplazamiento de nuevos tipos de armas nucleares y la prohibición de ensayos con dichas armas, la promoción de medidas concretas de desarme nuclear y convencional permite subrayar el vínculo estrecho entre los problemas económicos y sociales y el alto costo que representa la carrera armamentista.

### 2.3.1. EL VIAJE DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO A JAPÓN.

El cumplimiento de 1988 del centenario de los vínculos entre México y Japón, fue un acontecimiento favorable para constatar la evolución provechosa y comprometedora a la acción de los dos gobiernos para ampliar los programas de cooperación. Para tal efecto, se ha venido intercambiando numerosas ideas que permitieron recimentar la comunicación política y los intercambios entre México y Japón.

La importancia de Japón para México como socio económico de primer orden queda evidenciada por el hecho de que, "en 1985, nuestros intercambios comerciales alcanzaron un valor de 2 mil 432 millones de dólares"<sup>40</sup> y Japón se convertía en ese momento en el segundo socio comercial de México. Su contribución al desarrollo económico de México a través de diversos proyectos de coinversión, en más de 100 empresas; de igual manera es destacable que el capital acumulado de Japón se situaba en el tercer lugar de importancia entre las inversiones extranjeras directas existentes en México.

El proceso de desarrollo económico y tecnológico de Japón, aunado a su creciente actividad en la escena política mundial mediante una acción internacional comprometida con la paz, la seguridad y el desarrollo internacional, alientan nuestro interés por propiciar una mayor aportación japonesa al proceso de desarrollo

---

<sup>40</sup> Presidencia de la República , *Cooperación y Solidaridad para la paz y el desarme, visita de Estado del Presidente Miguel de la Madrid a Japón y R. P. China, México, 1986, P.82.*

industrial de México, a fin de incrementar la diversificación y la competitividad de la planta productiva Mexicana.

El gobierno de México aprovechó su visita para expresar el reconocimiento de México por el papel altamente constructivo que han desempeñado el gobierno y las instituciones financieras japonesas en las exitosas negociaciones de México con sus acreedores para reestructurar las condiciones de pago de su deuda externa y abrir nuevas corrientes de crédito que permitieran reactivar la economía del país, a esta vertiente financiera de la cooperación se agregó a las vigorosas corrientes de intercambio, unas ya tradicionales, otras más recientes en los campos comercial, energético, tecnológico, científico, cultural y educativo, que en su conjunto configuraron los aspectos de interés en la relación bilateral.

El presidente De la Madrid afirmó que "las posibilidades de cooperación entre Japón y México no se limitaban a un plano estrictamente bilateral."<sup>41</sup> La Cuenca del Pacífico también nos ofrece un marco propio para estrechar las relaciones entre América Latina y Asia.

México reconoció la creciente influencia de Japón en el escenario internacional y por ello estimulaba altamente que en su quehacer constante y responsable, el gobierno apoyara los esfuerzos prioritarios a garantizar la paz y la prosperidad mundial, en el seno de Naciones Unidas.

México y Japón desplegaron una acción diplomática sostenida en favor de la disminución de la tensión en diversas zonas de conflicto. El recurso cada vez más frecuente a la violencia, la intolerancia ideológica y la falta de una auténtica disposición para conciliar y negociar, ponían en riesgo la estabilidad del mundo en

---

<sup>41</sup> Idem, P.84.

diversas regiones del orbe, de manera conjunta coincidieron en que era necesario disminuir el desarrollo de las armas nucleares.

## 2.4. LA POLÍTICA EXTERIOR DE JAPÓN.

El primer problema de Japón en Política Exterior, en la década de los 80, era ver la manera en que se ajustara la diferencia entre el aumento de su poder económico relativo y su posición política menor, era necesario encontrar los elementos para establecer el equilibrio entre lo político y lo económico.

El manejo de las relaciones con el aliado norteamericano tampoco dieron muestras de gran habilidad política por parte del primer ministro Suzuki. Congresistas de Estados Unidos presionaban para que Japón incrementara su participación en la defensa de los intereses de occidente en Asia, con el estancamiento económico y el incremento del desempleo en Estados Unidos, las voces en favor de medidas proteccionistas contra los productos japoneses aumentaron.

También en el contexto asiático las protestas antijaponesas se multiplicaron, aunque por motivos distintos. "A raíz de que el Ministerio de Educación reformara los libros de texto de educación elemental suavizando el tono de la intervención japonesa en los años treinta,"<sup>42</sup> tanto en las dos Coreas como en China las demandas de veracidad en la revisión del papel histórico de Japón se hicieron con mayor exigencia. Singapur y Malasia criticaron las reformas argumentando que detrás de ellas se escondían propósitos de remilitarización, ante tal situación, Zenko Suzuki prometió enmendar los textos de manera que reflejaran el desempeño de Japón.

---

<sup>42</sup> Ídem, P.58.

A la llegada de Nakasone al poder su propósito era transformar la mentalidad del pueblo japonés acerca de su propia seguridad y liberarlo de culpas por el pasado, Japón no podía darse más el lujo de ser gigante económico y enano diplomático; la primera prueba para Nakasone ocurrió "cuando la fuerza aérea soviética derribó un avión comercial de Korean Airlines, el 1 de septiembre de 1983."<sup>43</sup> Los radares japoneses instalados en Hokkaido inmediatamente detectaron el ataque y lo comunicaron a su gobierno, el cual reveló detalles a la Casa Blanca, y en seguida se sumó a la condena y sanción que ésta instrumentó en contra de la Unión Soviética. El incidente reveló no sólo la enorme capacidad de monitoreo defensivo desarrollado por Japón sino además que el país seguiría la tesis de estrategia y seguridad global del presidente Ronald Reagan.

La relación Ronnie - Yasu tendría implicaciones mayores para el orden mundial. Japón comenzó a cubrir con inversiones y asistencia económica espacios en los países en desarrollo que el Pentágono consideraba estratégicos para la defensa de los intereses de Occidente.

El fenómeno Nakasone dio a Japón proyección internacional, cobró un impulso nuevo que el propio primer ministro promovía a través de declaraciones altisonantes durante sus viajes y apariciones intempestivas en los medios masivos de comunicación, el propio Ministerio del Exterior "hacía un llamado para que el público japonés se abriera social, económica y psicológicamente al mundo;"<sup>44</sup> en pocas palabras, que se internacionalizara. Detrás de este llamado había la

---

<sup>43</sup> Ídem, P.60.

<sup>44</sup> Ídem, P.62.

preocupación frente a las críticas europeas y norteamericanas en el sentido de que Japón realizaba prácticas comerciales injustas.

Entre los vecinos asiáticos de Japón también imperó el enfado frente a lo que se consideraba como una clara tendencia a la remilitarización, no obstante los esfuerzos de Nakasone por demostrar que su Gobierno procuraba ampliar la cooperación económica en la Cuenca del Pacífico, durante la era Nakasone, Japón alcanzó la cumbre de su poderío económico.

El nuevo primer ministro, se esforzó porque sus políticas adquirieran un sello personal, los analistas prefirieron identificar la política exterior de Takeshita como la "diplomacia del yen", dado que la poderosa moneda japonesa se convirtió durante su gobierno en instrumento vital de influencia en el ámbito exterior.

En el marco de la Reunión Cumbre de los países industrializados efectuada en Toronto en junio de 1988, el primer ministro Takeshita Noboru sorprendió con el anuncio de que Japón destinaría 50 mil millones de dólares en ayuda oficial al desarrollo entre 1988 y 1992. Con ello, Japón se situaba en el primer lugar entre los países donantes de asistencia.

#### 2.4.1. EL VIAJE DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SOUSUKE UNO A MÉXICO.

Cabe destacar que para que Japón se mantuviera como una nación moderna era indispensable recuperar su soberanía a través de la rectificación de los tratados desiguales firmados anteriormente, es por eso que a más de cien años de la celebración del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Japón, se corrobora que las relaciones entre ambas naciones han sido muy importantes y se han fortalecido con el tiempo, merece destacar que en la década de los 80 ambos países ampliaron aceleradamente su intercambio en múltiples áreas, con el espíritu de cooperación mutua con países que comparten el Océano Pacífico. Como ejemplo de ello, cabe destacar "el Simposio de la Ciencia y Tecnología Japonés - Mexicano,"<sup>45</sup> donde se habló sobre la biotecnología, la más avanzada de las ciencias contemporáneas. También merece destacarse el proyecto del Centro de Prevención de Desastres Sísmicos, que se construyó en México bajo la cooperación económica y técnica del Japón, en conmemoración del Centenario de la suscripción del Tratado.

Para tal efecto el gobierno de Japón se comprometió en otorgar al gobierno de México una donación por el monto aproximado de mil doscientos millones de yenes para la construcción de este Centro, y la adquisición de los equipos y materiales de la tecnología antisísmica, y una vez terminada la obra se iniciaría la cooperación técnica con el propósito de transferir la tecnología sísmica, no solamente a México, sino también a los países de Centro América y del Caribe.

---

<sup>45</sup> SRE, *Política Exterior de México 1988*, México, 1989, P.107.

El ministro de relaciones exteriores expresó su deseo de que las relaciones México - Japón conducirían a un mayor acercamiento, no sólo entre los dos países, sino entre América Latina y Asia, a través del Océano Pacífico, mencionó que se había discutido seriamente en la Cumbre de los siete países industrializados en Toronto habiendo sido tomadas ya ciertas medidas en favor de los países más pobres, y que debía hacerse frente al problema de la deuda de los países de ingreso medio como los de América Latina. Dentro del marco de Cooperación Internacional dijo que su gobierno para resolver ese problema, materializó hasta ese momento el monto de mil millones de dólares, entre los cuatro mil millones destinados a América Latina. Se puede concluir que Japón está dispuesto a seguir cooperando positivamente en proyectos selectos que contribuyan al aumento de exportaciones y al reajuste de la estructura económica de los países deudores. También manifestó su deseo para que se estableciera una paz verdadera en Centro América, como resultado y a través de los esfuerzos perseverantes de las partes interesadas. Mencionó que "su gobierno también estaba estudiando como contribuir a la paz en Centro América, incluyendo la posibilidad de resolver de alguna forma los problemas políticos de la zona."<sup>46</sup> En términos concretos estaban estudiando intensamente sobre la realización de la ayuda para la reconstrucción y el desarrollo de Centro América, así como para los refugiados, de conformidad con el progreso de la paz en dicha región.

---

<sup>46</sup> Idem, P.109.

### **3. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO Y JAPÓN EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI.**

#### **3.1. LA DIPLOMACIA BILATERAL.**

Hay que señalar que fue el Presidente Salinas el encargado de resaltar la importancia de La hermandad entre Ciudades dentro de la Diplomacia Bilateral, el objetivo fue claro en su momento tener mayor conocimiento del desarrollo tanto económico como político de las grandes ciudades a nivel mundial, incluso reforzar el intercambio cultural ya existente entre algunas de ellas, aspectos que sin lugar a duda permiten entender mejor a otros Países además de crear una relación más estrecha y con pleno conocimiento de las áreas de interés, como respuesta a las exigencias de el nuevo Contexto Internacional que demandan mayor diversificación en el ámbito internacional en todos sus sentidos.

Tomando en cuenta la creciente dependencia económica y política con Estados Unidos y su grave riesgo, el presidente Salinas de Gortari se planteó desde un principio el propósito de diversificar las Relaciones Internacionales de México. En consecuencia, el País tenía que incrementar sus contactos bilaterales, tanto con naciones cercanas como lejanas, así como también fortalecer los ya existentes a fin de ampliar la presencia de México en el exterior y así reducir su dependencia.

## LA CUENCA DEL PACÍFICO

Ninguna zona geográfica en el mundo puede llegar a tener la importancia del Atlántico del Norte salvo la Cuenca del Pacífico. Las mismas causas que dieron al Atlántico la preeminencia mundial, son casi los mismos factores que están desarrollando en la Cuenca del Pacífico un interesante fenómeno económico y político. China y Japón son los focos civilizatorios y culturales que han dejado una huella imborrable en sus respectivas zonas de influencia.

El fin del conflicto ideológico tenderá a incrementar la importancia de la competencia económica y es justamente allí donde el Asia del Pacífico está dando su batalla. Japón encabeza la lista de Naciones y es la banda de transmisión del área en su conjunto, pero atrás de él ya están las economías como la de Corea cuya unificación, a pesar de las dificultades, es una perspectiva que no se puede desechar, Singapur y Taiwan. A éstos habrían que sumarle la siempre importante presencia de China que, con su enorme población, territorio, recursos y su impresionante crecimiento económico, seguirá teniendo un impacto extraordinario en el que hacer internacional; asimismo Rusia, con su verdadero acceso al Pacífico.

Las relaciones económicas, son el tema central de esta zona. El bloque europeo, orgulloso y a la vez celoso de su proceso de unificación, está cerrado por definición a la inclusión de otros países extra continentales en su experimento. Curiosamente, esto no sucede con la Cuenca del Pacífico, donde se están gestando procesos de integración con la participación de Estados Unidos, Canadá y México; con lo cual nos convertiremos en la orilla opuesta del pacífico asiático. La Cuenca

del Pacífico se presenta como una de las principales opciones que abre a México su excepcional posición geopolítica.

La Cuenca del Pacífico abarca 47 países, 24 ribereños y 23 insulares; concentra más de la mitad de la población mundial ya que entre estos países se encuentra la mayor diversidad de sistemas y economías.

La relación financiera con la Cuenca ofrece a México oportunidades para captar créditos, buscar una mayor capitalización, mejorar su tecnología y capacitar a su personal. Para lograr nuestros objetivos en la Cuenca del Pacífico podemos adoptar una estrategia basada en dos enfoques: multilateral y bilateral. En el bilateral, debemos estrechar relaciones con los principales países de la región, procediendo selectivamente con los países industrializados o de reciente industrialización para no dispersar esfuerzos dado que por ahora tenemos recursos escasos. En el multilateral, debemos buscar una mayor participación en los esquemas de cooperación que puedan otorgar beneficios concretos para México.

Hay que mencionar que el desarrollo económico en la región del Pacífico elevará también su importancia política y militar.

## MÉXICO - JAPÓN

"Japón dirige su intercambio comercial principalmente a los países desarrollados, con quienes ha registrado cuantiosos superávits de manera constante."<sup>47</sup> Los países en desarrollo, por su parte, tienen un papel muy importante en el abastecimiento de productos primarios.

---

<sup>47</sup> DE OLLOQUI, José Juan. *La Diplomacia Total*, FCE, México, 1994, P.166.

Nuestra relación comercial con Japón se ha fortalecido a lo largo de los últimos años. Las exportaciones de nuestro país a Japón se han incrementado y diversificado notablemente, como resultado de la transformación estructural que ha experimentado la economía de nuestro país, sin embargo nuestras importaciones de aquel país siguen siendo mayores por lo que debemos de equilibrar nuestro intercambio comercial.

Intercambio Comercial México – Japón (Millones de Dolares).

	1995	1996	1997	%
Exportaciones a Japón	1,486,937,113	1,891,358,400	1,618,000,000	0.5
Importaciones de Japón	3,571,825,688	3,668,741,299	3,894,000,000	0.9

Fuente: Jetro BDC.

Japón no ocupa un lugar importante en México en materia de inversión extranjera. Pero nuestra posición no se fortalecerá hasta que no los convenzamos de nuestra probada estabilidad económica, rentabilidad y seguridad para sus inversiones. También tenemos una parte importante de la deuda externa contratada con bancos japoneses, pero para ampliar esos contactos financieros con Japón, debemos aprovechar el proceso de apertura económica que experimenta nuestro país, el crecimiento y la diversificación de la exportaciones del mismo y la existencia en ambos de representaciones bancarias.

Hay que mencionar que Japón, como muchos otros países de Asia, no acostumbra emitir juicios de valor sobre los procesos políticos de los países con los que decide estrechar sus contactos económicos. Esto lo hace siempre y cuando existan garantías suficientes de estabilidad.

A través de Japón (el país de la Cuenca con el cual tenemos más amplias relaciones) mismo que tiene mayor peso político y económico, podemos lograr un mayor acercamiento con otros países de la ribera asiática del Pacífico. Japón es una relación prioritaria para México y debemos tener presente que ésta sólo se mejorará en la medida en que tengamos éxito; sólo de esa forma seremos tomados en cuenta. En los últimos años hemos sentado las bases para una mejor relación bilateral con Japón, la cual deberá ser aprovechada en años posteriores.

### **MÉXICO - COREA DEL SUR**

El Intercambio entre México y Corea del Sur es poco significativo: "las exportaciones mexicanas no representan ni el 1% del total de las importaciones Coreanas."<sup>48</sup> Entre los dos países existe un acuerdo comercial por medio del cual ambos países se dan tratamiento de nación más favorecida. Por otra parte, los empresarios han celebrado numerosas reuniones para revisar la relación comercial entre ambos países y las posibilidades de fortalecerlas. Corea ha establecido empresas comercializadoras en México que desempeñan un papel importante para detectar la necesidades de nuestro mercado. Es necesario favorecer una mayor aproximación entre ambos países y fortalecer a nuestra embajada con personal experto en comercio.

Nuestra diplomacia no debe desatender la posibilidad de que Corea del Norte llegase a unificarse con Corea del Sur, ello significaría la incorporación de veinte millones de Norcoreanos deseosos de participar activamente en el fenómeno de la Cuenca. Así mismo, dada su importancia en el esquema de cooperación de la Cuenca del Pacífico, se hace necesaria una actividad diplomática tanto ante el

---

<sup>48</sup> Idem, P.168.

Gobierno de Seúl como ante los sectores empresarial y académico encaminada a fortalecer nuestro papel en los organismos donde los dos países están representados.

### MÉXICO - CHINA

No cabe duda que el futuro del llamado siglo del Pacífico dependerá, en gran medida de China, debido a sus vastos recursos naturales y humanos así como la reciente incorporación de Hong Kong al territorio Chino; además de que en un período no muy lejano podría suceder lo mismo con Taiwan. Estos países han mostrado el mayor índice de crecimiento después de la posguerra, éxito que se alcanzó por su temprana orientación a los mercados internacionales ya que el de ellos era muy reducido y actualmente tienen un comercio relativamente diversificado. Por otra parte la apertura de China permitió una mayor integración a los mercados de la Cuenca del Pacífico.

México debe tratar de incrementar los flujos de bienes y servicios así como aumentar los intercambios culturales pues entre México y China las relaciones son cordiales y siempre ha habido buena voluntad de las dos partes.

“El comercio con México es muy reducido, aunque tiende a incrementarse sobre todo por el lado de las importaciones mexicanas.”<sup>49</sup> Se han firmado acuerdos de cooperación con el objeto de explorar nuevas corrientes de comercio, todo esto apoyado por mecanismos financieros para compensar los pagos. También se han realizado estudios en donde se identifican áreas para la coinversión y la transferencia de tecnología.

---

<sup>49</sup> Idem, P.172.

Es importante mantener nuestras excelentes relaciones en los foros multilaterales, donde generalmente hemos coincidido, además de dar continuidad a las visitas sexenales asegurando que tengan contenido. Estas visitas parecen ser ya una costumbre en la actividad Diplomática Mexicana que, sin embargo, es conveniente cumplir dado que aportan beneficios concretos para México. No cabe duda que si logramos tener una economía sana, si continuamos con una estrategia de desarrollo con posibilidades reales de éxito, si nos apoyamos más en nuestras afinidades y si sabemos aprovechar nuestra ventajosa posición geográfica, podremos tener una excelente relación comercial con este país.

### **MÉXICO - TAIWAN**

Taiwan, junto con el entonces Hong Kong, es uno de los países de mayor éxito económico del Pacífico Asiático. Su rápida industrialización ha estado apoyada por el gran crecimiento del comercio exterior y ha creado amplias oportunidades de empleo y mejorado la distribución de su ingreso, es un importante exportador a la vez que un mercado potencial. Su comercio se dirige principalmente a los países industrializados con quienes realiza más de las dos terceras partes de su intercambio.

El comercio con México es poco significativo pues no existe acuerdo comercial alguno con Taiwan y apenas hay alguna inversión directa en México. Es necesario promover la presencia de nuestra iniciativa privada para aumentar los contactos comerciales. También debemos tener un temprano acceso a sus

mercados financieros los que se encuentran en explosivo desarrollo por su excedente de divisas, incluso superiores a las de Corea del Sur.

A continuación vale la pena mencionar que si bien es cierto que el objetivo del Presidente Salinas en el ámbito internacional fue diversificar las Relaciones Bilaterales además de lograr una política independentista hacia Estados Unidos, en ningún momento se descuidaron las Relaciones Bilaterales con los países fronterizos, por consecuencia resulta difícil romper con nuestro vecino del norte y no es posible excluir a dichos Países en el análisis de la Diplomacia Bilateral de México.

## **MÉXICO - ESTADOS UNIDOS**

La agenda de las relaciones México - Estados Unidos es, evidentemente, mucho más amplia que la Relación Comercial. Desde 1982, se ha manifestado toda una red de asuntos que seguirán siendo muy importantes. Estos son problemas derivados de la vecindad, problemas de carácter estructural cuyas causas son o bien imposibles de erradicar o que su desaparición requeriría de una transformación profunda y de largo plazo de las condiciones económicas y políticas en uno y otro lado de la frontera. Aunque estos problemas pueden adquirir formas distintas, es necesario identificarlos porque han configurado y configurarán la naturaleza de nuestra relación. Compartimos con Estados Unidos una frontera común de tres mil kilómetros que ha sido un arma de dos filos. Por un lado, la línea fronteriza nos une con el mercado más grande del mundo y por otro es una fuente de constantes problemas.

Las interferencias estadounidenses en México no sólo son inaceptables, sino peligrosas, porque pueden contribuir a la desestabilización del país: Aún en el marco del Tratado de Libre Comercio debemos hacer entender a Estados Unidos que no debe interferir en nuestros asuntos y que es necesario otorgar a nuestro país la oportunidad de un sólido crecimiento. De no ser así, el futuro del país estaría amenazado y por tanto, el de la seguridad nacional de Estados Unidos ya que el factor de seguridad es un elemento que debemos aprender a aprovechar en nuestra relación bilateral. En última instancia, sólo dos países, Canadá y México, pueden darle la seguridad en sus fronteras terrestres. Sólo ellos pueden abastecerlo por tierra de material estratégico (como el petróleo). México siempre ha sido tímido al abordar este tema por no dar pie a interferencias, pero creemos que se puede utilizar discretamente este elemento como carta de negociación sin provocar ningún tipo de injerencia. Existen dos problemas más ligados a la seguridad en la frontera: la inmigración de trabajadores mexicanos indocumentados y el tráfico de drogas. La frontera ha servido para la penetración de trabajadores mexicanos indocumentados al país vecino. Las causas del problema están bien enraizadas en una compleja red de relaciones económicas entre los dos países: la vecindad geográfica, la falta de empleos en México, la diferencia en los niveles salariales y las oportunidades que los trabajadores mexicanos pueden encontrar en el país vecino son factores que contribuyen a la configuración y perpetuación de este fenómeno. A lo largo de nuestra historia, Estados Unidos ha intentado diversas legislaciones migratorias, que han ido desde el permiso para la entrada libre de trabajadores migratorios (El programa Bracero iniciado en 1942 y extendido hasta 1964) hasta la imposición de severas restricciones a su paso (La propuesta 187). En general, los cambios en la

legislación norteamericana han correspondido a los cambios en la economía: a mayor demanda de trabajadores, menor restricción y mayor flujo migratorio, "vale la pena insistir en que la migración de trabajadores no se solucionará hasta que disminuya el diferencial de salarios,"<sup>50</sup> también es necesario alentar la inversión en las regiones de donde proviene la mayoría de los trabajadores indocumentados.

El tráfico de drogas es otro problema de las relaciones México - Estados Unidos cuyas causas y consecuencias se ramifican en distintas direcciones. Otra vez debemos señalar un origen estructural en la configuración del problema: en primer lugar, Estados Unidos es el mercado más grande para el consumo de estupefacientes; en segundo lugar, algunos campesinos que viven en condiciones difíciles han preferido sustituir sus cultivos tradicionales por el de plantas estupefacientes a pesar del riesgo que esto implica; en tercer lugar, la vecindad geográfica con el mayor consumidor hace del territorio mexicano un paso obligatorio para la corriente de abasto de la droga. A pesar de que México y Estados Unidos comparten el interés de acabar con el problema, el narcotráfico es una fuente de resentimientos entre ambos países, el desmesurado apetito por consumir drogas de parte de un sector de la población estadounidense ha causado enormes trastornos en México y América Latina, la política norteamericana en la materia ha estado centrada en el combate al abasto. Para llevar a cabo esta política Estados Unidos busca la cooperación de varios países y aunque el consumo de drogas dentro del territorio norteamericano ha disminuido, éste sigue siendo un problema grave: si se reprimiera el consumo, desaparecería el problema, pero Estados Unidos prefiere

---

<sup>50</sup> VELASCO, Jesús. "Historia antiinmigrante", Enfoque, número 43, 10/02/94, México, P.12.

pelear sus guerras fuera de su territorio: todas, incluso aquella contra el narcotráfico. Los problemas para México y Estados Unidos son el consumo, los de México el tráfico y la producción; los de Estados Unidos se derivan de su riqueza y los de México de su relativa pobreza. Existe un interés compartido por terminar con el problema ya que ambos países han llegado a la conclusión de que la convergencia de esfuerzos es mejor que el enfrentamiento y se deberá elaborar una estrategia conjunta que ataque las distintas consecuencias que tienen para cada uno en el problema de las drogas, respetando la soberanía de los dos países.

En materia de Política Exterior es de esperarse que continuarán existiendo diferencias entre México y Estados Unidos. Esto es así porque la distancia en los niveles de desarrollo, sistema político, experiencia histórica, posición geográfica y carácter nacional se traduce en una definición distinta de los objetivos de Política Exterior y del interés nacional.

## **CENTROAMÉRICA**

Esta área no fue muy importante como región en el ámbito internacional de México hasta finalizar los años setenta cuando nuestro país tuvo que voltear la cara hacia su frontera sur para enfrentar los retos de la inestabilidad política regional e impedir una posible intervención norteamericana que acabaría por dejarnos, de hecho, con dos fronteras estadounidenses.

La Política Exterior de México hacia Centroamérica ha estado motivada por la relación intervencionista que Estados Unidos ha tenido en esos países, a los que

considera su zona natural de influencia. Política que se manifestaba más en el terreno de las declaraciones dentro y fuera de los organismos multilaterales de la región. Una y otra vez, enarbolados el principio de la no intervención y el de autodeterminación de los pueblos; durante los conflictos de Guatemala en 1954, cuando nos negamos a romper relaciones con Cuba en 1960 e igualmente al condenar la invasión de la República Dominicana en 1965; México se ha mantenido firme sobre la idea de que debe defender la autonomía de sus vecinos para asegurarse un espacio de maniobra.

En los ochenta, pasamos de las declaraciones a los hechos. Hubo un proceso de centroamericanización de las negociaciones de paz: México y el Grupo de Contadora quedaron marginados de los acuerdos posteriores de Esquipulas, donde Costa Rica asumió el papel de líder. Las causas de la retirada de México fueron múltiples, pero de manera general este retiro se puede atribuir a que las negociaciones del grupo de Contadora se estancaran, ya que su acta de paz estaba redactada en términos inaceptables para Estados Unidos y el experimento multilateral comenzó a resultar muy costoso para México en un momento de extraordinaria debilidad económica y reducido margen de maniobra internacional.

México debe restaurar la confianza y convertirse, en la medida de nuestras posibilidades, en un factor de desarrollo regional, pues las causas internas que dieron origen a los conflictos de los años ochenta y que el presidente De la Madrid defendió tenazmente como las causas reales de la inestabilidad frente a la interpretación de Guerra Fría que trataba de imponer el presidente Reagan, siguen aún presentes y no desaparecerán hasta que Centroamérica logre su tan buscado desarrollo.

Debido a la crisis social y económica es posible decir que en Centroamérica el conflicto está latente. Somos sus vecinos y no nos es posible desatender el área; por el contrario, existe la necesidad de que México siga siendo un factor para disminuir las tensiones y alentar el desarrollo.

También se firmó un acuerdo de fomento a las inversiones que incluye el intercambio de deuda derivada del suministro de petróleo por activos; un programa de cooperación en el sector primario de capacitación y cooperación técnica que amplió lo establecido por el Acuerdo de San José. Este documento fue posible gracias a dos acontecimientos paralelos: el primero tiene que ver con el hecho de que la región encontró el camino de paz y que los Países Centroamericanos estaban dispuestos a cooperar entre ellos mismos. El segundo es la reactivación del mercado Común Centroamericano, lo que facilitó mucho la cooperación.

## **MÉXICO - GUATEMALA**

Las relaciones entre México y Guatemala no son fáciles. La élite política y militar de Guatemala ha manifestado tradicionalmente un injustificado resentimiento hacia México. Uno de los momentos más complicados de la relación estalló en la primera parte de la década de los ochenta cuando varias decenas de miles de guatemaltecos, huyendo de la violencia de su país, se refugiaron en México. En la persecución, el ejército guatemalteco (según lo reportó la prensa nacional) violó la frontera, asesinando a varias personas. Esto fue totalmente inadmisibile.

Debido a que la frontera se comparte, existe una amplia gama de compromisos: Tenemos una relación muy compleja que abarca muchos temas y puntos de contacto; En la reunión de Tuxtla, en febrero de 1991, se hizo una amplia revisión de las relaciones bilaterales. De aquí surgió una serie de compromisos que normarán nuestros contactos en un futuro cercano.

1. Cooperar de manera amplia en los grandes asuntos centroamericanos: integración, negociaciones de paz, relaciones con terceros como la ahora Unión Europea y la Cuenca del Pacífico y las reuniones presidenciales de los mandatarios centroamericanos.
2. Revisar ampliamente los problemas derivados de la emigración guatemalteca.
3. Ejecutar los proyectos y programas de cooperación binacional en materia de narcotráfico.
4. Iniciar acciones de cooperación para el mejoramiento de diversos servicios fronterizos: puertos, garitas, atención y prevención de desastres naturales, etc.
5. Iniciar el proceso de reestructuración de la deuda guatemalteca con México.
6. Acelerar el establecimiento de una zona de libre comercio, así como explorar las posibilidades de complementación de ambas economías.

No cabe duda que las relaciones entre estos dos países son muy importantes y debemos poner todo de nuestra parte para lograr un ambiente de cooperación y cordialidad.

## MÉXICO - BELICE

Uno de los aspectos más importantes de nuestras relaciones con Belice es el problema fronterizo que aún existe entre ambos países. "El problema se inició hace 100 años, con la firma del Tratado de Límites Mariscal - Spencer, en julio de 1893."<sup>51</sup> Este Tratado fue firmado entre México y Honduras Británicas en condiciones muy desfavorables para el primero, ya que se le cerró una salida al Caribe por la Bahía de Chetumal y se enajeno una parte de la Península de Yucatán que corresponde a México tanto geográfica como territorialmente.

Belice puede ser visto de dos formas: como país Centroamericano estaría dentro de nuestra zona natural de acción, pero como país del Caribe es un aliado natural. De aquí que su importancia sea doble. Es extraño que siendo un país fronterizo no hayamos desarrollado una presencia más activa que llene el vacío que experimenta el País por la paulatina retirada de Gran Bretaña. Como en Política Internacional no puede haber vacíos, lo lógico es que México llene este espacio. Existe el peligro de que Estados Unidos pretenda involucrarse más con Belice y esto no conviene a México pues, como en el caso con Guatemala, equivaldría a tener dos fronteras con el mismo vecino.

Debemos aprovechar nuestra frontera común y la considerable asimetría para ganarnos a Belice y con ello, entre otras cosas, influir en el voto caribeño en nuestro favor.

---

<sup>51</sup> *Idem*, P.213.

### 3.2. LA DIPLOMACIA MULTILATERAL.

Los propósitos que tiene México en el ámbito multilateral son: aumentar la participación y presencia de México en los foros multilaterales, en especial en aquellos donde las actividades del país puedan contribuir positivamente a la solución de conflictos o a la disminución de las tensiones internacionales. ayudar al fortalecimiento de los organismos multilaterales, en especial de los de carácter político y de los circunscriptos a ámbitos regionales, apoyando activamente a los esfuerzos en favor de la paz y el desarme.

México ha sostenido una política de no intervención en los asuntos de otros países, ha respetado la expresión de los gobiernos soberanos en las votaciones en los organismos multilaterales ya que "México vota de conformidad con sus principios e intereses, y exige respeto a sus decisiones."<sup>52</sup> Nuestro país valora el desarrollo y la cooperación como factores de equilibrio y estabilidad del mundo contemporáneo. La participación en organismos multilaterales y mecanismos de concertación regional y subregional está orientada a la solución pacífica de controversias y a la aplicación de un concepto de seguridad internacional, basado en el progreso de todas las regiones.

Los mismos cambios que han determinado que el sistema internacional en su conjunto y la política exterior de cada uno de los países del orbe estén sufriendo transformaciones inevitables, han incidido directamente sobre los organismos de carácter multilateral que durante la década pasada venían sufriendo una severa

---

<sup>52</sup> ALPONTE, Juan María. *La Política Exterior de México en el nuevo orden mundial*, FCE, México, 1993, P.130.

crisis, motivada, sobre todo, por el retiro de recursos y apoyo de Estados Unidos y otros países.

Estos organismos pasan por una pérdida de rumbo, sentido y severas dificultades financieras que se están convirtiendo en algo crónico.

## **NACIONES UNIDAS**

La organización de las Naciones Unidas tiene, gracias al fin de la guerra fría, su mejor oportunidad para cumplir el cometido para el que fue diseñada. Es un foro idóneo para hacer frente a los problemas globales de nuestro tiempo y encontrar soluciones negociadas en los conflictos regionales.

El fortalecimiento de las bases de convivencia y justicia internacional conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, es una responsabilidad compartida por todos los Estados y no sólo prerrogativa de algunos. Se trata de un proceso que debe ser abierto y participativo, en el cual se hagan valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto.

México y la Organización de las Naciones Unidas comparten los mismos valores: no intervención, autodeterminación, solución pacífica de las controversias y cooperación para el desarrollo han sido la guía de la acción internacional de los mexicanos. Naciones Unidas debería garantizar el respeto de los valores que orientan nuestra Política Exterior.

México manifiesta la necesidad de revitalizar a las Naciones Unidas de manera que la organización responda eficazmente a la voluntad de los estados miembros. Esto incluye una reestructuración equilibrada de sus principales

instituciones para permitir una mayor participación de los países en desarrollo con miras a incrementar la práctica de la democracia en la toma de decisiones de la Organización.

México y otros Países están promoviendo intensamente la reforma de los métodos de trabajo de la Asamblea General, donde se encuentran representados a pie de igualdad todos los países miembros, para que los mismos mantengan sus espacios en dicho órgano, los que hasta ahora no han podido formar parte del Consejo de Seguridad cuya importante, pero singular responsabilidad, es mantener la paz y la seguridad internacional. El inmenso poder que significa para los cinco miembros permanentes disponer del llamado "Derecho de Veto", encomienda a su libre arbitrio la capacidad de decisión del Consejo. Por ello México, desde la fundación de la ONU, ha expresado su oposición a esta innegable muestra de inequidad en una organización que debe sentar las bases de la igualdad de los Estados.

La reforma de la organización debe buscar la mejor representatividad en sus órganos principales, el equilibrio entre ellos y la democratización de sus decisiones. En consecuencia, no sólo reformar los procedimientos del Consejo de Seguridad sino recuperar para la Asamblea General las funciones que la Carta de Naciones Unidas le asigna en materia de seguridad y mantenimiento de la paz. La implementación de mecanismos para hacer frente a los nuevos problemas de la seguridad internacional para que no domine una visión Eurocentrista, la cual desconoce frecuentemente las necesidades de desarrollo y las formas culturales y políticas específicas de los países del Sur.

Se debe de recuperar dentro del foro de las Naciones Unidas la atención para los problemas sociales; no es necesario ir muy lejos en los países de Asia, África y América Latina para convencernos que el problema de la pobreza y la marginalidad sigue siendo el desafío más grande para la Sociedad Internacional de aquí a finales del siglo.

Hay una insatisfacción notoria entre la mayoría de los países de Asia, África y América Latina ante los rasgos de arrogancia y prepotencia que han acompañado la voluntad de los miembros permanentes del Consejo de redefinir el orden mundial de acuerdo a su versión peculiar del origen de los problemas. Asimismo, se advierten claras fisuras entre los países económicamente poderosos: entre aquellos que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y aquellos que no lo son; o entre aquellos que contribuyen efectivamente al financiamiento de las actividades de las Naciones Unidas y aquellos que tienen el pago de sus cuotas. En las circunstancias anteriores, es urgente el mejoramiento de condiciones para tener campo de acción en el Consejo y, a corto plazo, optar por el espacio más adecuado que es, sin duda, la Asamblea.

Se debe conferir a la Asamblea General la primacía que le corresponde como el órgano universal y plural por excelencia de la organización, a efecto de lograr una mayor coordinación entre ésta y el Consejo de Seguridad, particularmente en lo relativo a la paz y la seguridad internacional.

México expresa su acuerdo con el fortalecimiento de la capacidad de acción de la Secretaría General, de tal manera que sus funciones deban coordinarse más estrechamente con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Es necesaria la exista de un mayor equilibrio en el tratamiento de los temas de la agenda internacional: se presta una excesiva atención a los llamados asuntos globales, a costa de los problemas de desarrollo, el combate a la pobreza extrema y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

México reitera que la transformación interna de los órganos de las Naciones Unidas, así como de las relaciones entre éstos, deben complementarse con la democratización de la toma de decisiones. Esto implica revisar, en su momento, el anacrónico sistema de veto.

Tenemos la responsabilidad ante las generaciones futuras de legarles un foro donde se garantice la paz y se creen las condiciones necesarias para el desarrollo de todas las naciones.

## **LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**

La acción conjunta de nuestros Países debe enfocarse a la búsqueda del indispensable equilibrio de las asimétricas relaciones hemisféricas. Sólo mediante una acción concertada puede defenderse nuestra estrategia que contempla la integridad territorial e implica asegurar de manera efectiva y permanente la existencia Política del Estado Nacional frente a la competencia de los demás estados; garantizando la vigencia del Derecho de Gentes, base de la justicia y de la seguridad entre nuestros pueblos.

Se comparte la preocupación por crear un ambiente hemisférico más propicio para la democracia. Justamente por ello resulta impostergable mejorar en forma

sustantiva las condiciones para el desarrollo económico y social, ya que en esta área en el seno de la OEA no se han obtenido logros significativos.

Estamos convencidos que la OEA requiere una reforma integral para dotarla de los instrumentos que le permitan responder con eficacia a los importantes desafíos del presente. "México considera que democracia y desarrollo constituyen valores que se apoyan y refuerzan mutuamente."<sup>53</sup> Pero se requiere que dichos esfuerzos se encuadren de manera indeclinable dentro de los propósitos de no intervención y respeto a la soberanía que constituyen, igualmente, principios fundamentales para el funcionamiento armónico del sistema interamericano.

México considera que los textos que se han propuesto a la Comisión Especial para ser adoptados como reformas a la Carta de la OEA no cumplen cabalmente los objetivos señalados en el mandato conferido al Consejo Permanente. Introducen la posibilidad de emplear una medida punitiva que la Carta no contempla actualmente y contradice el principio de universalidad que hasta ahora ha venido caracterizando a la membresía de nuestra Organización; privilegian la importancia de un propósito sobre otros que también son fundamentales para la convivencia armónica y pacífica de los estados miembros, ponen en riesgo el equilibrio de principios en que hasta ahora ha descansado la OEA. Se pretende ampliar el campo de acción del Secretario General para intervenir en aspectos internos que se han considerado hasta ahora como responsabilidad exclusiva de los estados miembros, por su parte el Gobierno de México ha sostenido que no es por la vía de coerción como se fortalece la democracia ni como se solucionan en definitiva los conflictos interamericanos. El actual contexto internacional abre una

---

<sup>53</sup> ALPONTE, Juan María. Op. Cit., P.135.

posibilidad sin precedente de cooperación entre los estados miembros que no forzosamente requiere dotar a nuestra organización de funciones punitivas.

En el marco de la OEA, la participación de México ha estado basada en la promoción del diálogo y la concertación política, el impulso a las iniciativas en materia de desarrollo económico y social, y la promoción de la no intervención y la solución pacífica de las controversias.

Igualmente los vínculos que se establecen en el ámbito multilateral también incorporan todas las áreas y modalidades de colaboración.

A continuación resaltamos la importancia de la participación de las grandes ciudades en la Diplomacia Multilateral, Actualmente la Ciudad de México participa en instancias de carácter internacional entre las que se encuentran:

- Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis
- Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas,
- Federación Mundial de Ciudades Unidas.
- Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades.
- Organización de las Ciudades del patrimonio.
- Unión Internacional de Autoridades Locales.
- Organización de las Ciudades Unidas.
- Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales.
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.
- Centro Iberoamericano de Desarrollo estratégico Urbano.
- Federación de Municipios del Istmo Centroamericano.
- Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales.

- Unión Internacional de Administraciones Locales.
- Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo Local.
- Liga de Ciudades históricas.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Tomando en cuenta lo antes mencionado comprobamos la importancia de la participación de las Ciudades en el ámbito multilateral debido a que incorporan diversas áreas y modalidades de cooperación entre las cuales podemos destacar asuntos de carácter económico, político y cultural. Las instancias de carácter internacional antes mencionadas permiten conocer y discutir de cerca la problemática existente en las grandes Ciudades.

### 3.3. LOS PRINCIPIOS DE POLÍTICA EXTERIOR.

El 11 de mayo de 1988 apareció publicada una sustancial reforma a la fracción X del artículo 89 constitucional, en la cual eran incluidos los Principios de Política Exterior que por primera vez eran elevados a rango constitucional.

Esta reforma incluye los siete principios fundamentales que habrá de observar el titular del Poder Ejecutivo en la conducción de Política Exterior:

1. **LA NO INTERVENCIÓN.-** Consiste en la interferencia dictatorial no consentida de uno o varios Estados en los asuntos internos o externos de otro, que menoscaba la soberanía o la independencia de esa comunidad política autónoma; la intervención puede tener lugar empleando la fuerza o medios no violentos, directa o indirectamente a través de otro Estado, en forma abierta o clandestina, por medio de órganos llamados de inteligencia. La intervención puede ocurrir respecto a la jurisdicción de un Estado sobre su territorio, sus ciudadanos, su derecho para decidir libremente sus asuntos internos, o en lo que se refiere a la conducción de sus relaciones exteriores. Se encuentra también en la práctica internacional la intervención con el fin de oponerse a un Gobierno que se juzga ilícito o inconveniente para aquel que interviene; está también el caso de la llamada intervención colectiva, o sea aquella que se practica por un grupo de países bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que a primera vista parece tener visos de legítima.

Para darnos cuenta cómo los grandes países desean a toda costa mantener el privilegio legal de la intervención, basta saber que se ha tratado de resucitarla a

través de lo que llaman el derecho de injerencia, que no es más que la misma intervención disfrazada. Debe rechazarse ese pretendido nuevo derecho, que no tiene ningún fundamento jurídico ni ético, y sólo encubre opresión, amagos y falta de respeto a la soberanía de un Estado. En principio puede afirmarse que la intervención, en cualquiera de sus formas; armada, económica, política, etc., está universalmente condenada ya que se trata de un acto de fuerza de Estado poderoso contra un país débil. Sólo quedaría permitida en unos cuantos casos excepcionales cuando mereciera el consentimiento y participación de la mayoría de las naciones, y cuando existieran además instrumentos jurídicos precisos que la admitieran. De otra manera, cualquier justificación no pasa de ser un argumento retórico.

La función de la no intervención es proteger (a través de la correcta interpretación de las normas del derecho internacional) el principio básico de la soberanía de un estado, supuesto fundamental de la comunidad universal - se trata de un mecanismo doctrinal - para precisar los límites externos de la influencia permisible que un Estado puede ejercer sobre otro en el orden internacional y para atenuar la desigualdad de poder entre las naciones.

**2. LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.-** Debe considerarse ya sea como un principio anticolonialista y antirracista, o como un principio de libertad en contra de la opresión de un Estado Extranjero. Es indudable que el derecho a la autodeterminación que comúnmente ha llegado ha ejercerse por pueblos insertos o integrados dentro de un Estado soberano, cuestiona y por lo tanto pone en peligro una real o supuesta unidad nacional e integridad territorial.

Independientemente de lo anterior, la práctica diplomática demuestra que un determinado pueblo que esté dotado de una organización suficientemente estructurada para ser capaz de llevar a cabo una acción internacional autónoma, que goce de un reconocimiento amplio en el seno de la comunidad internacional deberá ser considerado como un acto mundial, basado fundamentalmente en el principio de efectividad.

México ha proclamado en forma casi constante y uniforme a lo largo de su historia el derecho de los pueblos a su libre determinación, y es sin duda uno de los principios que han normado la conducción de nuestra Política Exterior.

**3. LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS.-** Una de las características esenciales del Derecho Internacional contemporáneo que se debe mencionar es el derecho de paz que proscribe la guerra como medio de solución de controversias y presenta una serie de alternativas o medios para que los sujetos del Derecho Internacional puedan solucionar sus controversias. Los medios o métodos de solución pacífica de controversias son de diferentes tipos y los encontramos tanto a nivel mundial como regional.

Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional tratarán de buscar solución ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales y cualquier otro medio pacífico de su elección.

La negociación.- Consiste en la discusión directa entre las partes de un conflicto para allanar las diferencias, es la forma clásica y usual de la solución de controversias.

Los buenos oficios y la mediación tienen en común que un tercero (uno o más Estados) participen en la solución de un conflicto entre dos o más Estados. La diferencia tiene que ver con el grado de actividad y obligaciones que tiene el mediador o el que presta los buenos oficios. El mediador es más activo: participa y la mayoría de las veces dirige las negociaciones para que las partes de un conflicto se reconcilien, propone soluciones y cambios en las propuestas de las partes. El mediador debe actuar de acuerdo con el Derecho Internacional y no inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados. En cambio, en los buenos oficios el o los terceros Estados no participan en las negociaciones ni sugieren soluciones, sólo se limitan a acercar a los Estados para que solucionen sus controversias.

La investigación.- Se realiza normalmente por comisiones especializadas que tienen por objeto analizar y esclarecer desde un punto de vista objetivo los hechos que llevaron al conflicto.

La conciliación.- Puede practicarse por medio de comisiones y tiene por objeto precisar los hechos, oír a las partes acercarlas para un arreglo y en caso de no lograrse, dictar un informe que contenga proposiciones de solución que no son obligatorias.

Los métodos o medios jurisdiccionales son de dos tipos: el arbitraje internacional y las decisiones judiciales.

El arbitraje.- Consiste en el sometimiento de un litigio, por las partes en conflicto, a un tercero (que puede ser un individuo o un órgano colegiado), para su

resolución (laudo), la cual es obligatoria. Las partes en litigio se someten voluntariamente a la decisión arbitral mediante un acuerdo que toma la forma de una cláusula compromisoria o de un compromiso arbitral, actualmente funciona la Corte Permanente de Arbitraje.

Los medios judiciales tienen que ver con la Corte Internacional de Justicia, que es el tribunal internacional por excelencia que tiene la comunidad internacional, se debe mencionar que la jurisdicción de la Corte es voluntaria.

**4. LA PROSCRIPCIÓN DE LA AMENAZA O EL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.-** Consiste en garantizar la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad y la dignidad del ser humano; condiciones que deben ser respetadas y que desde el punto de vista mexicano han sido preocupaciones importantes, por lo que se exige al Presidente de la República a cumplir sus obligaciones evitando usar la fuerza, proscribiendo no sólo su uso, sino incluso la amenaza de la misma.

Queda manifiesto cómo en México los Tres Poderes que sustentan la Unión Federal se encuentran comprometidos constitucionalmente a defender la causa de la Paz Internacional en todas las relaciones que el Estado Mexicano sostenga con la Comunidad Internacional en su conjunto.

**5. LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS.-** Este principio, se encuentra estrechamente vinculado al nacimiento, desarrollo y conformación del Derecho Internacional. Se desarrolla a través del fortalecimiento del Estado nacional.

El Principio de la Igualdad Jurídica de los Estados representa, junto con el principio de soberanía estatal, un elemento fundamental del Derecho Internacional. La existencia del orden jurídico internacional implica que la dinámica de la soberanía estatal puede ser expresada en términos de derecho, mediante el reconocimiento de los diferentes Estados como iguales y dotados de una específica personalidad jurídica internacional.

De esta manera, la igualdad y la soberanía se expresan en tres principios fundamentales:

- 1) El de la jurisdicción exclusiva sobre el territorio, bienes y personas que se encuentran en aquél.
- 2) El de la no intervención en las áreas de la exclusiva jurisdicción de otro Estado, y
- 3) El del cumplimiento de las obligaciones nacidas del Derecho Internacional.

Los principios del ejercicio exclusivo de la jurisdicción y de la no intervención se encuentran directamente relacionados.

La igualdad de los Estados supone su consentimiento en cuanto a las obligaciones contraídas. Así, no ha existido hasta ahora, en la conformación del Derecho Internacional, un órgano legislativo supranacional, con pretensiones de universalidad, creador de normas por encima de la participación y consentimiento de los miembros de la comunidad internacional.

**6. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.-** Son acciones sostenidas y multinacionales en favor del desarrollo económico y social de los países relativamente más atrasados.

México es miembro fundador de las instituciones internacionales relacionadas con cuestiones económicas y sociales; ha participado en prácticamente en todas las acciones relevantes desplegadas por las comunidades internacional o interamericana en materia de cooperación para el desarrollo y ha asumido posiciones de liderazgo en varios momentos del camino del diálogo Norte - Sur.

Actualmente la diplomacia Mexicana trabaja en nuevas negociaciones internacionales, celebra acuerdos con potencias extranjeras, lanza iniciativas de concertación multilateral y busca modalidades de cooperación internacional para el desarrollo, todo ello con el fin de apoyar los esfuerzos internos para transformar la economía y modernizar la nación, al mismo tiempo que defiende la soberanía nacional en circunstancias de intensa globalidad de los fenómenos socioeconómicos y de soberanías de los Estados nacionales subordinadas a compromisos multinacionales ineludibles para preservar la paz mundial y acrecentar el bienestar de los Países.

México debe estar dispuesto a compartir responsabilidades con el resto de la comunidad internacional, para incrementar la cooperación y solucionar conflictos por medio de la negociación siempre y cuando respete ciertas reglas de coexistencia pacífica y civilizada en el ámbito internacional.

**7. LA LUCHA POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL.-** Este principio tiene como propósito apoyar a los organismos mundiales y regionales con la finalidad de mantener la paz y la seguridad internacional, las Naciones Unidas es,

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

sin lugar a dudas, la organización de mayor peso para la consecución de los propósitos anteriores.

La Lucha por la Paz y la Seguridad Internacional, consiste en mitigar las tensiones antes de que desencadenen en conflicto o, si surge el mismo, en actuar con rapidez para contenerlo y resolver sus causas, esto puede ser llevado a cabo por el Secretario General (ONU), el Consejo de Seguridad o la Asamblea General.

Tomando en cuenta los principios de Política Exterior mencionados anteriormente solo faltaría incluir: La propiedad de la Nación sobre sus recursos naturales y las garantías individuales y sociales de las personas como parte de nuestra tesis de política internacional.

### **3.4. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS NOVENTA.**

Durante los primeros años del decenio de 1990 la actividad internacional de México se centró en buena medida en la resolución de problemas de carácter económico: la renegociación de la deuda externa, la promoción de nuevas y más eficientes formas de inserción de México en la economía internacional, la promoción de la inversión extranjera, la mayor participación de México en los foros económicos, la negociación del TLC; así como la búsqueda de contrapesos a la presencia de Estados Unidos por medio de la negociación de acuerdos económicos con algunos países de América Latina, la ahora Unión Europea y la Cuenca del Pacífico; todo lo cual sientan las bases de una mayor diversificación de la economía Mexicana en el futuro.

Se desempeñó un importante papel en asegurar que los profundos cambios que ensayaba el gobierno de México fuesen conocidos y apreciados cabalmente en las principales capitales del mundo. Las embajadas y consulados redoblaron esfuerzos de promoción de la imagen de México, al tiempo que se intentó un acercamiento con los centros financieros, tecnológicos, políticos y académicos de mayor incidencia sobre nuestro país.

La política exterior de México participó dentro del diseño general de renovación del Estado Mexicano. Rápidamente se constituyó y consolidó como un ágil contraparte y sostén de las necesidades internas del país. La convergencia y rumbo que el Presidente Salinas propuso a México para abatir la crisis y renovar la confianza nacional dio pie a una diplomacia de realizaciones concretas de impacto directo sobre la realidad nacional.

La Política Exterior Mexicana se caracterizaba por su indudable congruencia en la aplicación de los principios de Autodeterminación, No Intervención, Igualdad Jurídica de los Estados, Solución Pacífica de Controversias y Cooperación Internacional para el desarrollo; era evidente su relativa devinculación de la Política Interna.

Este divorcio de la Política Exterior de los asuntos internos fue comprensible en épocas pasadas, en las que México había decidido mirar hacia adentro, ya fuera porque el modelo de industrialización seguido se concentraba en la sustitución de importaciones, o bien porque la estructura internacional de poder estaba claramente definida, dejando poco margen de acción para iniciativas de países intermedios. Más aún, los procesos de globalización económica y creciente interdependencia eran inexistentes o aún muy incipientes y sus efectos sobre la capacidad de maniobra de gobiernos anteriores no parecían esenciales para el éxito o fracaso del logro de los objetivos nacionales.

El nuevo panorama internacional, caracterizado por grandes márgenes de incertidumbre, contrastó radicalmente con la gran predictibilidad de las conductas nacionales que privó durante la Guerra Fría; por lo tanto, representaba retos muy novedosos a los que el país debía responder. Se empezaron a comprobar serios riesgos, como las pretensiones de considerar obsoletos los reclamos de respeto a la soberanía de los países o la de aceptar sumisos la concentración del ingreso mundial en pocas naciones; pero también surgieron grandes oportunidades, como la opción de solucionar conflictos regionales que por décadas desangraron a varios países o la posibilidad de alcanzar nuevos niveles de cooperación para el desarrollo y el compromiso en áreas como protección del medio ambiente.

Para México el cambiante escenario internacional significó, sobre cualquier otra consideración, la oportunidad histórica de lograr una mejor inserción de nuestro país en el contexto internacional que derivará en un beneficio del desarrollo económico y social del país y en niveles superiores de bienestar para los mexicanos. Así, las nuevas circunstancias mundiales reafirmaron la absoluta necesidad de diseñar una política exterior de acuerdo a las transformaciones económicas internas ya existentes. Si los cambios mundiales inevitablemente nos afectaban, debimos ser actores y no espectadores de los mismos, sólo de esa forma podíamos maximizar los beneficios y evitar posibles inconvenientes, sólo así se estarían promoviendo los intereses nacionales.

La decisión estratégica en favor de una Política Exterior activa y diversificada suponía la permanente actualización de un diagnóstico general claro y preciso sobre la situación internacional y un profundo conocimiento de las condiciones cambiantes que privaban las diferentes regiones, por lo tanto se debería estar atento a los cambios y nuevas tendencias que pudieran llegar a tener implicaciones para nuestro país. Una política exterior alerta al surgimiento de riesgos súbitos y oportunidades insospechadas, que permitiera tomar decisiones ágiles y oportunas para influir en las circunstancias cuando fuera posible.

El Presidente Salinas demandó más de su Política Exterior. Debía ser, obviamente, la garantía de la soberanía nacional, además de coadyuvar de manera decidida y directa al mejoramiento de los niveles de vida de los mexicanos mediante la atracción de inversiones y la promoción de la imagen de México, buscando que se apreciara a nuestro país como un ámbito positivo para los negocios.

Con estos propósitos en mente, la administración estableció seis objetivos que debía cumplir su Política Exterior:

1. "Preservar y fortalecer la Soberanía nacional, lo cual implica la defensa de nuestra integridad territorial, de nuestros mares, plataformas continentales y recursos naturales.
2. Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo actual.
3. Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.
4. Utilizar la cultura Mexicana como uno de los principales elementos de identidad nacional y presencia de nuestro país en el mundo.
5. Ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior.
6. Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo."<sup>54</sup> Podemos decir que en teoría se logró la llamada diversificación de la Política Exterior pero no así en la práctica, tampoco se logró el mejoramiento de los niveles de vida de los mexicanos y también se habló de un supuesto crecimiento económico al interior del país a nivel internacional, afirmaciones que se vinieron abajo al final del sexenio; con la devaluación de nuestra moneda en diciembre de 1994, nuevamente el país se sumergió en una crisis económica y por consecuencia también hubo falta de credibilidad hacia las instituciones gubernamentales.

---

<sup>54</sup> ROZENTAL, Andrés. *La política Exterior de México en la era de la modernidad*, FCE, México, 1994, PP.53-54.

En su dimensión externa, la Política de modernización propuesta por el Presidente Salinas estaba dirigida precisamente a romper con el aislamiento y la protección a ultranza del mercado mexicano. Su finalidad era forzar el aparato productivo nacional a ser más competitivo y a explotar cabalmente las ventajas comparativas de México ante el resto del mundo. Por esta vía, el consumidor mexicano se vería beneficiado al tener a su alcance una mayor variedad de productos, calidades y precios; pero sobre todo, la economía nacional vería fortalecidos sus esfuerzos de combate a la inflación. Se partía de la base, de hecho desde la administración anterior, de que los impuestos que el gobierno aplicaba a las importaciones terminaban por repercutir directamente en la estructura nacional de precios. De ahí que un primer paso fundamental de la estrategia de apertura se diera precisamente en la revisión de los niveles arancelarios que México aplicaba a sus adquisiciones del exterior.

Durante los primeros cuatro años de este gobierno, algunas de las transformaciones del escenario mundial exigieron realizar ajustes en la Política Exterior. En ocasiones, implicaron la adopción de enfoques o estrategias novedosos en ese momento, como la decisión de negociar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, la decisión de convocar a una Cumbre Iberoamericana, el acercamiento a la OCDE, el ingreso a la Conferencia Económica del Pacífico, la constitución del (G - 3), con Colombia y Venezuela, tratados de libre comercio con Bolivia, Chile y Costa Rica, o la decisión de participar en el grupo de los quince para fomentar el diálogo Norte - Sur.

### **3.5. EL VIAJE DEL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI A JAPÓN.**

El 18 de junio de 1990 el Presidente Salinas expresó al Primer Ministro Kaifu que su visita era con la finalidad de estrechar añejas relaciones entre los dos pueblos y abrir nuevos espacios de cooperación al tiempo en que nos preparáramos para entrar al siglo XXI, en un mundo en vertiginosa transformación.

Señaló que México se había preparado para una nueva inserción en la economía mundial y que el país se modernizaba integralmente. En lo Político, transitábamos hacia un sistema pluripartidista competitivo y en lo económico el reto era lograr el crecimiento en forma permanente y sostenida.

Reiteró el agradecimiento del Gobierno de México por los apoyos que ha brindado Japón para encontrar una solución al problema de la deuda externa de México.

Dijo que la estrategia de México hacia el exterior sería buscar acuerdos con naciones y con bloques de naciones para encontrar reciprocidad a la apertura unilateral de México y reconocimiento a sus esfuerzos. En particular, con el Japón buscamos el acceso y la orientación de las exportaciones mexicanas a la demanda de los consumidores japoneses y que México veía en Japón una gran oportunidad de beneficios mutuos, una puerta a la región económica y tecnológicamente más activa así como un ámbito para el encuentro enriquecedor de dos grandes culturas y, un viejo y querido amigo.

En Japón se busca profundizar nuestros vínculos, el propósito central es aumentar y diversificar las exportaciones en ese mercado, impulsar inversiones

japonesas en la modernización de la planta industrial y ampliar la cooperación en el turismo, ciencia y tecnología, educación y medio ambiente.

El Presidente Salinas manifestó la prioridad que México otorga a Japón, ya que Japón "es nuestro segundo socio comercial, nuestro segundo acreedor y el cuarto país con inversiones directas en México. Es también el tercer comprador de petróleo mexicano."<sup>55</sup> Los vínculos comerciales y económicos ocupaban un lugar preponderante en nuestra Relación Bilateral, existen también, nuevos y ricos campos de la colaboración bilateral, como los asuntos relativos a la cooperación educativa y cultural y el combate al narcotráfico. En particular, se ha intensificado la cooperación en materia ecológica, para combatir la contaminación en la Ciudad de México, en el que el Japón ha brindado su apoyo financiero y tecnológico.

Debido a la importancia que Japón representó para México el Presidente Salinas realizó una nueva visita a este país el 21 de diciembre de 1993, en esta ocasión el objetivo de la visita a Asia fue reforzar la presencia de México en la región de mayor dinamismo en el mundo.

El mandatario mexicano explicó que los resultados concretos se agrupaban en tres aspectos básicos: primero, mejores relaciones de acercamiento con Japón y China; segundo, los convenios específicos de cooperación bilateral, tanto en aspectos técnico - científicos como económicos y culturales y, tercero, reafirmar la presencia de México en esas naciones.

Se destacaron los acuerdos logrados con Japón y se comentó que las realizaciones concretas corrieron, por una parte, bajo la responsabilidad de los

---

<sup>55</sup> SALINAS de Gortari, Carlos. "Visita del Presidente de México a Japón", Textos de Política Exterior, número 40, SRE, México, 1990, P. 14.

gobernadores que lo acompañaron en esa gira: Los de Jalisco, Aguascalientes, Baja California y Sonora. Y por la otra, los grupos empresariales.

El diálogo con el Primer Ministro Hosokawa se centró en los distintos aspectos de la reforma que se estaba llevando a cabo en México, los cuales provocaron gran interés.

Se obtuvieron logros en materia comercial, financiera y de inversiones:

- Se inauguró el Consulado de México en Osaka y se anunció la apertura de una oficina de Bancomex en esta ciudad.
- Se iniciaron los trabajos del Programa Nacional de Promociones de Exportaciones Mexicanas a Japón entre Secofi - Miti y Bancomex - Jetro.
- Encuentro de empresarios mexicanos y japoneses principalmente en los sectores: farmacéutico, químico, textil, agro industrial, de auto partes, metalmecánico y financiero.
- Tanto en Osaka como en Tokio, se realizaron entrevistas bilaterales con las principales empresas japonesas interesadas en hacer negocios en México.
- Se firmó un Convenio de Cooperación entre Nacional Financiera y Japan International development Organization (Jaido) para el desarrollo de coinversiones industriales, con la participación de Nafin y Jaido como accionistas. En este contexto se formalizaron dos coinversiones de Autec con Jaido para la fabricación de electrosensores para robots, así como la producción de moldes de plástico para la industria de autopartes.
- Se concluyó y se dio a conocer el estudio sobre las oportunidades para exportar productos agrícolas como una estrategia específica para cada producto con el fin de

incrementar las ventas a corto y mediano plazo. Los productos son: calabaza, espárrago, mango, limón, aguacate, y naranja).

- Se anunció la instalación de Compex Internacional en Tokio, para facilitar la importación japonesa de productos mexicanos. El servicio es brindado por la oficina de Bancomex en Japón.

- Se acordó organizar en México un foro agro industrial de empresas mexicanas y japonesas.

- Por acuerdo de los responsables de Comercio de ambos países se acordó en el seno de la APEC el inicio de los trabajos destinados a concentrar acciones para el apoyo de la pequeña y mediana industria en México.

- Se concretó con Jetro el envío de expertos a México para brindar asistencia técnica en la producción de espárragos y aguacate, así como en los procesos de fabricación de mármol para la exportación al mercado japonés.

- Se llevó a cabo un seminario en el que se dio a conocer a los empresarios japoneses el contenido de la nueva Ley de Inversiones Extranjeras en México con la participación del consejo de inversiones: Secofi, la embajada de México, Bancomext y Nafin. lo que permitía la apertura de nuevos sectores a la inversión foránea y establecía el mismo tratamiento para el capital de otros países que ingresaran a México sin importar su origen.

- En entrevista con el presidente de Eximbank de Japón y el Fondo para la Cooperación Económica a Ultramar (OECE), se plantearon posibles apoyos financieros derivados de los llamados fondos para iniciativas de desarrollo que constituyen los fondos de reciclaje del superávit comercial japonés, especialmente

para proyectos ecológicos o de preservación y mejoramiento del medio ambiente que Japón ha venido apoyando.

Durante su estancia en Japón Salinas despejó los temores de los empresarios japoneses sobre una posible desventaja para el Japón con la firma del Tratado de Libre Comercio, señaló que todas las empresas establecidas en México podrían participar con las mismas reglas de juego ya que el TLC no era discriminatorio.

Se pronunció en favor del desarme nuclear y la suspensión de las pruebas atómicas, también declaró que para México Japón representa un interés prioritario en su Política Exterior, en su afán de estrechar sus vínculos económicos y culturales con todos los países que integran la Cuenca del Pacífico. Al mismo tiempo afirmó que queremos promover que la Cuenca del Pacífico no sólo sea asiática sino intercontinental y esto, sabemos, se logrará con un mayor acceso de exportaciones mexicanas hacia Japón y otras naciones de la Cuenca, al mismo tiempo incrementando las inversiones de Japón y de otras naciones en México.

En términos generales podemos decir que Salinas con sus viajes a Oriente buscó ampliar las perspectivas comerciales de México en aquella región, específicamente con Japón como una puerta de entrada hacia el Pacífico.

#### **4. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO Y JAPÓN, EN EL GOBIERNO DE LOS PRIMEROS MINISTROS: SOUSUKE UNO, TOSHIKI KAIFU, KIICHI MIYAZAWA, MORIHIRO HOSOKAWA, TSUTOMU HATA, TOMIICHI MURAYAMA.**

##### **4.1. LA DIPLOMACIA BILATERAL.**

El Estado actual de la Diplomacia Japonesa es, en última instancia, el resultado de su participación en la Segunda Guerra Mundial cuya herencia es un reprimido (aunque no admitido del todo) sentimiento de culpa por parte del pueblo japonés mezclado con la demanda de los vencedores para que Japón pagara por las atrocidades cometidas durante aquellos años. El temor a un Japón militarizado sigue siendo un factor importantísimo en los cálculos de la Política Exterior de muchos países.

La estrategia Japonesa a largo plazo en el ámbito diplomático parece estar diseñada a manera de ampliar y diversificar los puntos de apoyo de su poderío económico, partiendo del traslado progresivo de ciertas empresas a otros países y mediante sus relaciones con economías complementarias (siempre que le signifiquen potencialmente menos riesgos). Por lo dicho anteriormente la ideología del pueblo japonés apunta hacia un cambio notable en lo que se refiere a Política Exterior.

## JAPÓN - ESTADOS UNIDOS

Los lazos que unen a Japón y los Estados Unidos principalmente se encuentran en fundamentos "en acuerdos de defensa bilateral, son la piedra angular de la Política Exterior japonesa."<sup>56</sup> Se puede decir que las relaciones entre Japón y los Estados Unidos se han fortalecido gradualmente en el período de la posguerra y, a pesar de las recientes fricciones económicas, de una seriedad sin precedentes, los dos países están cooperando estrechamente en la solución de sus problemas al reconocer que los temas económicos no deberían desequilibrar la armonía global de sus relaciones. Los vínculos entre los dos países se han desarrollado más allá de los acuerdos bilaterales y se han convertido en una asociación basada en perspectivas globales. Japón debe buscar el mantenimiento y fortalecimiento de su cooperación con los Estados Unidos y, paralelamente, contribuir en mayor medida a la comunidad internacional.

Sus propios intereses nacionales obligan tanto a Japón como a Estados Unidos a compartir responsabilidades con respecto a la paz, la estabilidad, el crecimiento y la prosperidad de Asia y la región del Pacífico. "La reducción de la tensión en la península de Corea, la solución al problema camboyano, la reconstrucción de Indochina, la respuesta a la nueva mentalidad en política exterior de la ex Unión Soviética y la cooperación económica en Asia y en el Pacífico"<sup>57</sup> son las tareas que en esa región deberá afrontar en la década de los años noventa y

---

<sup>56</sup> Sociedad Internacional para la Información Educativa, *El Japón de Hoy*, Japan Echo Inc., Japón, 1989, P.27.

<sup>57</sup> TAKAKAZU, Kuriyama. "Nuevas directrices en la Política exterior de Japón en el cambiante mundo de la década de los años noventa", Cuadernos de Japón, V.III, Núm.1, Japón, 1990, P.38.

todas ellas requieren una estrecha coordinación y cooperación política entre ambos países. Así pues, el principal escenario de la sociedad universal de Japón y los Estados Unidos es Asia y la región del Pacífico.

El segundo factor existente en los vínculos entre Japón y los Estados Unidos es la alianza basada en el Tratado de Seguridad entre ambos con la finalidad de llegar a un acuerdo en temas relacionados con aspectos militares, cooperación (económica y política) así como un diálogo positivo Este - Oeste y la estabilidad aunada a un desarrollo de Asia y la región del Pacífico. Para que las Relaciones Bilaterales entre ambos países marchen por el camino adecuado es necesario el buen funcionamiento del Tratado de Seguridad y, al mismo tiempo, dar solución a las disputas comerciales que se presenten entre las dos naciones.

### JAPÓN - RUSIA

Entre Japón y Rusia existe el deseo creciente de iniciar el diálogo real a fin de construir una base verdaderamente estable para las Relaciones Bilaterales, "solucionando el asunto de los territorios del norte y concluyendo un tratado de paz."<sup>58</sup> Para que tal diálogo fructifique es indispensable que entre ambos se establezca una sólida alianza.

También es necesario que Rusia participe fuera como miembro Pacífico y constructivo en el nuevo orden internacional en el área del Pacífico y Asia. En relación a Rusia, Japón no ha modificado en forma espectacular su actitud desde el

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*

fin de la guerra fría, puesto que persiste el anhelo de recuperar las islas del archipiélago norte (Kuriles) que Rusia mantiene en su poder.

Japón ha persistido en el desarrollo progresivo de sus relaciones con Rusia mediante la ampliación de sus vínculos económicos y de un diálogo regular, asegurado por el intercambio de visitas a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. Consideramos que mientras no se resuelva el asunto de las islas Kuriles seguirán presentes las asperezas entre ambas naciones, cuya consecuencia hace más difícil la cooperación económica. Japón ha insistido repetidamente y en muchas ocasiones que el asunto de las Kuriles sea resuelto y se concluya de esta manera un tratado de paz que permita edificar unas relaciones estables entre los dos países basadas en una mutua y sincera confianza.

## JAPÓN - CHINA

Japón y China son países vecinos estrechamente unidos, que en el pasado estuvieron en constante confrontación aunque ahora entre ellos existe una relación de buena vecindad. "Los pueblos de ambas naciones tienen el ferviente deseo de poner fin a la situación anormal que ha prevalecido hasta el presente."<sup>59</sup> Los dos países aspiran a poner fin al estado de guerra y a llevar a cabo relaciones diplomáticas normales, lo que abrirá una nueva página en su historia.

"Japón reconoce su responsabilidad y se hizo cargo enteramente de que ha causado graves daños al pueblo Chino en el pasado, utilizando la fuerza militar;"<sup>60</sup> a

---

<sup>59</sup> TAKABATAKE, Michitoshi. Op. Cit., P.380.

<sup>60</sup> *Ibid.*

pesar de las diferencias que existen en el sistema social de estos dos Países, es necesario que establezcan relaciones pacíficas, lo cual es enteramente posible.

La normalización de las Relaciones Diplomáticas entre estos Países, el incremento y desarrollo de sus relaciones de buena vecindad y de amistad más la coincidencia de intereses mutuos, contribuirán de igual manera a suavizar las tensiones en Asia así como también a la paz mundial.

Podemos decir que desde el momento en que los gobiernos de Japón y China llegaron al acuerdo de establecer una relación amistosa y pacífica permanente; conforme a los principios de respeto mutuo a la soberanía y a la seguridad territorial, no agresión, no intervención de una parte en los asuntos internos de la otra, igualdad, reciprocidad y coexistencia pacífica, empezó el desarrollo económico en la región del Pacífico.

## **JAPÓN - LA REGIÓN DEL PACÍFICO ASIÁTICO**

Hoy en día se está produciendo en la región del Pacífico - Asiático un dinámico crecimiento económico, sobre todo en las economías de reciente industrialización (NIES), que están desempeñando un creciente papel en la economía mundial.

Japón mantiene estrechas relaciones con el resto de la región, "no sólo en el orden de la proximidad geográfica, sino también de la economía, la cultura y la historia."<sup>61</sup> Las relaciones entre Japón y la región del Pacífico Asiático han ido estrechándose y ampliando su ámbito de actuación en los últimos años a medida

---

<sup>61</sup> Sociedad Internacional para la Información Educativa, Op. Cit., P.28.

que un mayor número de empresas japonesas han situado sus fábricas en estos países y que los NIES y los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) han incrementado notoriamente sus exportaciones de bienes manufacturados hacia Japón. En estas condiciones es notorio que Japón, poderosa potencia económica, contribuya activamente a la estabilidad de la región, lo que capacitará a ésta para conseguir un desarrollo más amplio y una estabilidad acrecentada.

### **JAPÓN - COREA DEL NORTE**

En la península coreana, las actividades diplomáticas de Japón fueron intensas y "a mediados de noviembre de 1993, Miyazawa anunció que la normalización de las relaciones con Corea del Norte dependería del desmantelamiento de la planta nuclear que se sospecha posee este país."<sup>62</sup> Un mes después Michio Watanabe, Ministro de Relaciones Exteriores japonés, declaró que su gobierno estaba preparado para dar pasos positivos en relación con las demandas de reparaciones de guerra de Corea del Norte sólo si ésta se sometía a una inspección nuclear internacional. A causa de la negativa norcoreana no se alcanzaron progresos significativos durante las rondas de negociaciones efectuadas en Beijing que servirían para normalizar las relaciones entre ambos Países.

### **JAPÓN - COREA DEL SUR**

También hubo diálogo con Corea del Sur: a mediados de enero de 1993 Miyazawa efectuó una visita a este País para sostener conversaciones con el presidente Roh Tae Woo. El mandatario japonés "pidió disculpas al pueblo coreano

---

<sup>62</sup> KERBER Palma, Víctor. *Cuadernos de Japón Asia Pacífico*, El Colegio de México, México, 1993, P.204.

por la devastación que el ejército imperial le causó a lo largo de 35 años.<sup>63</sup> De cualquier forma en esta ocasión el gobierno coreano pidió una compensación más justa por los daños de guerra.

### **JAPÓN – VIETNAM**

Con Vietnam se ha dado un acercamiento que promete convertirse en una relación especial. A mediados de enero de 1993 una delegación de japoneses visitó Hanoi "con miras a reanudar la asistencia oficial a este país, suspendida después de la invasión vietnamita a Camboya en 1978."<sup>64</sup> Le Quang Dao, al frente de una delegación de la Asamblea Nacional de Vietnam, visitó Japón para establecer nuevos puntos de contacto entre ambos países apuntando hacia la posibilidad de incrementar las inversiones en ese país.

### **JAPÓN - MÉXICO**

Japón y México han mantenido una excelente relación de amistad y cooperación durante la década de los noventa, han aumentado el intercambio económico con el despliegue de las actividades de empresas japonesas en México lo que ha contribuido substancialmente a la economía Mexicana por medio de la inversión directa; consideramos que la misión de los dos países es llegar a ser verdaderos socios a través de la Cuenca del Pacífico.

---

<sup>63</sup> *Idem*, P.205.

<sup>64</sup> *Ibid.*

Para que ambos continúen siendo importantes mutuamente y constituyan una relación bilateral en base al respeto y la cooperación, es necesario unir esfuerzos compartiendo responsabilidades, para tal objetivo es necesario contar con el apoyo y comprensión de ambos gobiernos que aseguren el buen desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Esta relación diplomática se caracteriza por ser una asociación cooperativa dentro de la comunidad internacional, por eso el fortalecimiento de la misma contribuirá a la paz y desarrollo de los dos países y del resto del mundo.

La nueva era de las relaciones entre Japón y México para el siglo XXI, "incluye trato preferencial a los países Latinoamericanos, y que ambos gobiernos propugnen el desarrollo político de la Cuenca del Pacífico y el bienestar de la sociedad internacional."<sup>65</sup> El aspecto medular de las futuras relaciones Japón - México será trabajar conjuntamente en favor de la paz y el desarrollo mundial por medio de participaciones activas en diversos foros internacionales.

El afán de cooperación de Japón hacia México ha trascendido en los campos de la economía y la tecnología para manifestarse, además, en el de la deuda externa de México al otorgarle nuevos empréstitos y mayores facilidades para los pagos vencidos. Ahora bien, en relación a la economía y la tecnología, los acuerdos de cooperación se incrementaron por medio de la Asistencia Oficial para el Desarrollo.

---

<sup>65</sup> México y Japón, *Cien años de amistad*, Op. Cit., P.16.

## 4.2. LA DIPLOMACIA MULTILATERAL.

La Diplomacia Multilateral Japonesa empezó a incrementarse de manera importante para fortalecer el sistema de cooperación internacional. Durante 1994 se llevaron a cabo varios esfuerzos para el logro de dicho objetivo, incluyendo la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, para que dicho organismo respondiera a los distintos problemas que se presentaran en el mundo.

En el seno de Naciones Unidas, Japón aspira a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad. "El gobierno japonés estima que la Carta de Naciones Unidas y la composición del Consejo de Seguridad deben ser revisadas y actualizadas, para que correspondan a la nueva realidad internacional."<sup>68</sup> Japón considera necesario su inclusión como miembro permanente del Consejo de Seguridad, en virtud de su creciente importancia en los procesos internacionales.

Las expectativas han crecido en relación al papel que las Naciones Unidas deben jugar en formar la nueva estructura para la cooperación internacional en la era de la posguerra fría; para conocer estas expectativas y fortalecer las funciones de Naciones Unidas se pensó en reformar el organismo tanto en el área operativa como en las áreas administrativa y financiera. Es una tarea importante reestructurar el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, llevar a cabo reformas Administrativas y financieras aumentaría la eficiencia de Naciones Unidas para mantener la Paz y la Seguridad Internacional.

---

<sup>68</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *"La política Exterior de Japón"*, México, 1994, P.5.

“Japón considera que para fortalecer la función de Naciones Unidas de asegurar la paz y la seguridad internacional, el organismo necesita reformar su estructura interna de acuerdo a los cambios que se den a nivel internacional.”<sup>67</sup> Es muy importante realzar la credibilidad y efectividad del Consejo de Seguridad, el cual asume el papel central en Naciones Unidas para mantener la paz.

Japón mantiene un vivo interés en el futuro y la eficacia de Naciones Unidas, particularmente porque considera que es el mecanismo idóneo para encauzar los esfuerzos comunes.

México ve con simpatía la disposición de Japón para contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional en el marco de las Naciones Unidas, señalando que este esfuerzo debe ir más allá de los aspectos puramente militares y contemplando iniciativas pragmáticas y novedosas en las áreas de ayuda internacional para el desarrollo y fortalecimiento de un sistema no discriminatorio de Comercio Internacional.

Podemos decir que el camino más realista para lograr un nuevo orden internacional será fortalecer los sistemas existentes de coordinación internacional a través de la cooperación de todas las naciones dentro del sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Durante los últimos años se han incrementado las operaciones de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas. Existe una creciente necesidad de cooperación entre los Estados Miembros para lograr la paz y estabilidad internacional. Japón “ha ampliado su cooperación en recursos humanos dentro del marco de la Ley de Cooperación Internacional para la paz, y contribuyó al establecimiento del Fondo de Reserva para las Operaciones de

---

<sup>67</sup> Ministry of foreign Affairs, *Japan's Diplomatic Activities*, Japón, 1992, P.20.

Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas,<sup>68</sup> lo que ha consolidado considerablemente la base financiera para las mismas.

Dentro de Japón ya comenzó a manifestarse una actividad más constante en asuntos internacionales. Hay una corriente que presiona por una mayor participación en las misiones de paz, en el mantenimiento de una capacidad de defensa y en la obtención de una silla permanente en el Consejo de Seguridad; se piensa también que es necesario revisar la constitución para levantar el impedimento de involucrarse en acciones multilaterales distintas a la propia defensa. Japón está revisando su política exterior y tendrá que superar las distorsiones del pasado.

### CONFERENCIA ECONÓMICA DEL PACIFICO (PECC)

Un desarrollo importante fue la creación en 1980 del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico que se estableció con el fin de abarcar toda la Cuenca del Pacífico. La creación del PECC fue una iniciativa del fallecido Primer Ministro japonés Masayoshi Ohira, quien siempre mostró gran interés en promover la cooperación en la Cuenca del Pacífico. El PECC, sin embargo, no es más que un sistema de consulta extraoficial, en el que políticos, empresarios y académicos participan a título personal.

Más tarde, ampliando el limitado marco de cooperación del PECC y creando un mecanismo de cooperación intergubernamental de gran alcance, nació la APEC, de la cual ahora México forma parte.

---

<sup>68</sup> EALY Ortiz, Juan Francisco. *"Japón un amigo en el Pacífico"*, El Universal, México, 1993, P.10.

Más tarde, ampliando el limitado marco de cooperación del PECC y creando un mecanismo de cooperación intergubernamental de gran alcance, nació la APEC, de la cual ahora México forma parte.

El milagro de Asia Oriental y el éxito que tuvieron los esfuerzos realizados por los países de la región para salir de su estado de pobreza y estancamiento llama mucho la atención al resto del mundo.

El desarrollo económico que empezó en el Japón se extendió progresivamente a otros países de la región, esto se realizó a través de una reacción en cadena parecida a la de un grupo de patos silvestres que vuela en formación encabezado por un líder. El progreso económico se propagó de Japón a Corea del Sur, Taiwan, ex Hong Kong, y Singapur; de los cuales se habla en conjunto como las economías recién industrializadas de Asia. Más tarde, el progreso económico también se propagó a los otros países miembros de la ASEAN: Tailandia, Indonesia, Filipinas y Malasia.

Cada uno de estos países vivió un proceso en el que el énfasis industrial pasó paulatinamente de productos de mano de obra intensiva a productos de capital intensivo y de ahí, a productos de alta tecnología. En los últimos años algunas regiones costeras de China y Vietnam se han convertido en el centro de atención mundial por el rapidísimo crecimiento de sus economías y por el aumento de las inversiones extranjeras. A consecuencia de todo esto, el desarrollo económico del Este de Asia ha venido a tener un carácter multifacético y duradero. Se puede decir que el desarrollo económico de Asia se propagó gradualmente por la región a través de una división del trabajo eficaz, realizado de acuerdo con la regla de las ventajas comparativas, ya sea por iniciativa de los gobiernos o del sector privado; "lo más

importante para la realización de la cooperación regional, es que las fuerzas del mercado se dejen operar libremente, traspasando fronteras.<sup>69</sup> En Asia Oriental esto se logró porque cada nación promovió y apoyó continua y consistentemente, según su grado de desarrollo, una política de liberalización y desregulación coherente, aún cuando el ritmo haya parecido lento.

Por más acelerado que haya sido el crecimiento económico regional, también contando con la presencia económica mundial como Japón en esa región, la economía de Asia Oriental no es auto suficiente. De hecho, "el desarrollo de la región se debió mucho a la existencia en el mundo de un sistema internacional de libre comercio de acuerdo con los principios del entonces GATT."<sup>70</sup> Por eso, aunque se proponen aumentar la interdependencia comercial dentro de Asia Oriental, es indispensable para la región mantener, apoyar y fortalecer un sistema de libre comercio multilateral a escala mundial; la cooperación regional en la zona nunca debe ser cerrada ni exclusiva sino siempre estar abierta al exterior.

Hay que destacar que el desarrollo económico de la región Este de Asia se debe a la considerable aportación de Japón, ya que el mismo actúa como fuerza motriz, impulsando el comercio y las inversiones, contribuyendo al aumento de la interdependencia regional según las ventajas comparativas de cada país. El gobierno japonés también ha prestado continuamente asistencia económica oficial a los países de la región para que estos puedan mejorar substancialmente su infraestructura. Japón ha ayudado cada vez más a los países de la región en la formación de sus recursos humanos, en la solución de problemas ambientales;

---

<sup>69</sup> EDAMURA, Sumio. *El Japón y América Latina en el Marco de la Cooperación en la Cuenca del Pacífico*, México, Emb - Japón, 1995, P.8.

<sup>70</sup> *Ibid.*

igualmente al alivio de la pobreza. Todos estos factores imprescindibles para mantener y asegurar un desarrollo económico sostenible y sostenido. No se puede negar que el desarrollo económico de las naciones asiáticas se logró a través de los esfuerzos propios de cada país pero creo que tampoco se puede menospreciar el efecto positivo y beneficioso que tuvo la cooperación que el Japón brindó a la región, debemos mencionar de manera sobresaliente que el crecimiento económico se logró promoviendo simultáneamente la igualdad social. En relación a lo anterior, podemos aprender algunas lecciones útiles del éxito económico de Asia Oriental.

La importancia que tiene la libre función de las fuerzas del mercado para el desarrollo económico ocupa un lugar preponderante. El éxito de todo crecimiento económico depende de cómo acumular mayor cantidad de recursos físicos y humanos y de cómo repartirlos en forma efectiva. El éxito alcanzado por Asia Oriental señala que la mejor manera de hacerlo es utilizando los mecanismos naturales de la oferta y la demanda a través de la liberalización y de la desregulación. En segundo lugar, podemos aprender del éxito económico de Asia Oriental la importancia de contar con una política coherente y duradera. Finalmente, se puede aprender del éxito de Asia Oriental la consecución de dos logros: el de un fuerte crecimiento económico y el de la igualdad social.

### 4.3. LOS PRINCIPIOS DE POLÍTICA EXTERIOR.

Los principios fundamentales que habrá de observar el Primer Ministro de Japón en la conducción de la Política Exterior son:

1. **ASEGURAR LA PAZ MUNDIAL.**- El pueblo Japonés al aspirar sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, "renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la Nación, y a la amenaza o a el uso de la fuerza como medio para resolver las disputas internacionales."<sup>71</sup> Con el fin de cumplir este propósito, no se mantendrán fuerzas de tierra, mar ni aire, ni otro potencial de guerra. No se reconocerá el derecho de beligerancia del Estado.

El establecimiento de la paz permanente, considerada por la Constitución como un alto ideal y notable propósito, es el más vivo deseo del pueblo Japonés. De acuerdo con la constitución pacifista, Japón se está esforzando en desarrollar su todavía moderada capacidad de defensa efectiva de acuerdo con su política básica al mantener una actitud exclusivamente defensiva y al no ser una potencia militar que pudiese inquietar a los países vecinos.

En su condición de país único en el mundo que ha sufrido un bombardeo atómico "Japón se adhiere firmemente a los tres principios de No Nuclearización, de no poseer armas nucleares, no producirlas y no permitir su introducción en territorio japonés."<sup>72</sup> La actual política de seguridad del Japón se fundamenta en tres pilares

---

<sup>71</sup> Ídem, P.227.

<sup>72</sup> Ídem, P.33.

principales: "mantener una estrecha y firme alianza con los Estados Unidos, mejorar paulatinamente la capacidad de auto defensa del Japón, dotando de mejores medios a las fuerzas de auto defensa; y proseguir con una diplomacia activa"<sup>73</sup> para favorecer un entorno internacional más pacífico y estable.

#### 1. Estrecha alianza con los Estados Unidos.

El primer soporte de la política de seguridad de Japón es el mantenimiento de una firme y verdadera alianza con los Estados Unidos, basada en el Tratado de Seguridad entre los dos países; los acuerdos de seguridad con Estados Unidos han facilitado a Japón una capacidad de disuasión efectiva ante agresiones externas. El Tratado de Seguridad garantiza a Estados Unidos el derecho de usar instalaciones y determinadas áreas en Japón, no sólo para contribuir a la defensa del territorio Japonés, sino también para mantener la paz y la seguridad en Extremo Oriente.

Los esfuerzos de Japón por asegurar el funcionamiento efectivo de los acuerdos sobre seguridad entre Japón y los Estados Unidos, junto con el incremento de su capacidad de disuasión, han contribuido no sólo a la paz y seguridad de Japón y Extremo Oriente sino, a su vez, a la paz y seguridad de la región Pacífico - Asiática.

#### 2. Mejora de las capacidades de auto defensa del Japón.

El segundo pilar de la política de seguridad de Japón es la mejora paulatina de sus propias facultades de defensa al igual que en el caso de los Acuerdos de Seguridad con los Estados Unidos. El pueblo japonés ha tardado muchos años, desde la posguerra, en reconocer y aceptar mayoritariamente la legitimidad así

---

<sup>73</sup> *Ibid.*

como la necesidad de las Fuerzas de Auto defensa. Este rechazo se debía a la tendencia de vincular cualquier organización militar con el militarismo japonés de la posguerra y que ha sido rechazado por la nación.

La evolución de la opinión pública en temas de seguridad ha conducido, finalmente, a la aceptación por parte de la población, de la necesidad de mantener las Fuerzas de Auto defensa. Se puede observar una tendencia sostenida al alza en la actitud positiva de la población hacia dichas Fuerzas. Hoy en día, el tema principal planteado y relacionado con las Fuerzas de Auto defensa no es si deberían mantenerse o no, sino hasta dónde se puede incrementar su capacidad, de acuerdo con las restricciones constitucionales y otras existentes en la posición básica de defensa de la nación. Las mejoras en la capacidad de defensa "se están desarrollando de acuerdo con los Principios Generales del Programa de Defensa Nacional."<sup>74</sup> Estos principios establecen tanto el marco conceptual para la posición de la defensa del Japón en tiempos de paz, como el actual nivel de potencial bélico de las fuerzas de auto defensa consecuente con esta postura.

### 3. Diplomacia Activa.

Es el tercer pilar de la política de seguridad de Japón en el desempeño de una Diplomacia activa para el fortalecimiento de la paz y seguridad mundiales. Ninguna política de seguridad puede considerar adecuadamente las necesidades de un país, sea grande o pequeño, sin contar con la Diplomacia para mejorar su propio entorno de seguridad que concede atención únicamente a los aspectos militares, fracasa a la hora de explorar las contribuciones útiles que el país podría ser capaz de realizar a la paz internacional. Esto es particularmente cierto en el

---

<sup>74</sup> Idem, P.36.

caso de Japón, un país firmemente comprometido en el mantenimiento de una postura defensiva restringida que sólo pretende su propia defensa. Para Japón, el papel de la Diplomacia en su política de seguridad se convierte así en lo más importante.

**2. COOPERACION INTERNACIONAL.-** El Gobierno Japonés dio a conocer la iniciativa de Cooperación Internacional basada en tres puntos: "Cooperación para la paz, promoción del intercambio cultural internacional y ampliación de la ayuda oficial al desarrollo (ODA)."<sup>75</sup> La iniciativa contenía medidas políticas concretas con las que Japón quería demostrar los esfuerzos que realiza por asumir las responsabilidades que tiene como principal contribuyente en el orden internacional.

**1. Cooperación para la paz.**

La paz y prosperidad internacionales son indispensables para la paz y prosperidad internas de Japón. Al tratar de cooperar en la causa de la paz Japón debe, al mismo tiempo que realiza todos los esfuerzos diplomáticos necesarios para crear bases firmes y lograr la paz en los conflictos regionales y otras áreas con problemas, diversificar y también ampliar su cooperación financiera u otras formas de cooperación en actividades para el mantenimiento de la paz. Debe participar positivamente en los esfuerzos que con este fin llevan a cabo las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, incluyendo el envío de personal civil. Es necesario para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz mundial, que Japón realice una contribución positiva y variada que abarque esfuerzos más amplios en la

---

<sup>75</sup> Idem, P.37.

ayuda a refugiados e importantes contribuciones a la reconstrucción una vez que la lucha haya acabado.

## 2. Promoción del intercambio cultural.

Las diferentes culturas de la comunidad internacional deberían ser contempladas como herencia compartida de la humanidad, los pueblos de todas partes debían disfrutar esos valores universales. Al mismo tiempo, el fomento del respeto a la diversidad cultural a través del intercambio puede conducir a una comunidad internacional más tolerante con valores diferentes. Además, la promoción del intercambio cultural internacional ayudaría a que la sociedad japonesa fuese más abierta ante el resto del mundo.

Japón ha establecido amplias e intensas relaciones con otras naciones del mundo pero la fricción que encuentra con otros países a menudo se deriva de la inadecuada comprensión de la historia y prácticas sociales de otras culturas. Por consiguiente, Japón necesita incrementar la comunicación internacional por medio de la cultura para confirmar que está abierto con respecto al mundo y responde positivamente al creciente interés internacional por sus propias manifestaciones culturales, asegurándose de que es correctamente comprendido en el extranjero. Junto con estos esfuerzos, Japón debe contribuir al enriquecimiento de las diversas culturas del mundo.

## 3. Ampliación de la ayuda oficial al desarrollo.

Como nación comprometida con la paz y como uno de los líderes económicos del mundo, Japón será obligado a colaborar en la reducción de las desigualdades Norte - Sur y a fortalecer la estabilidad y desarrollo de la comunidad internacional. Al asumir su importante responsabilidad en la ampliación de la Ayuda

Oficial al Desarrollo para contribuir en lo económico y social, así como a la estabilización de los niveles de vida y al fomento del bienestar de los países en vías de desarrollo, Japón "instrumenta los programas de su AOD siguiendo las ideas generalmente aceptadas de mutua dependencia del mundo y consideraciones humanitarias."<sup>76</sup> En esta línea, el gobierno japonés diseñó su cuarto objetivo a mediano plazo de la AOD en 1998. Teniendo en cuenta la necesidad de elevar la participación porcentual de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo, equiparable a un nivel del volumen de la economía japonesa dentro del total de la AOD.

---

<sup>76</sup> Idem, P.32.

#### 4.4. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS NOVENTA.

Desde el inicio de la segunda posguerra, la Política Exterior Japonesa ha estado dirigida a garantizar un entorno pacífico con todos los Países, a fin de dar mayor viabilidad a su política de expansión económica en la que los factores externos influyen profundamente; lo cual explica su inclinación por establecer con el resto del mundo vínculos de alto contenido económico, evitando en la medida de lo posible las relaciones exclusivamente políticas; ello, sin negar su afinidad con los Estados Unidos, que sigue siendo el eje de la Política Exterior Japonesa, con un doble papel clave: como socio económico y como base de su seguridad nacional.

El programa de gobierno del Primer Ministro Kaifu subrayó como prioridades de su Política Exterior "el mantenimiento del sistema de seguridad mutua con los Estados Unidos, al tiempo que expresó su apoyo al mejoramiento de las relaciones Este - Oeste, la continuación del diálogo con la ex URSS sobre los territorios del norte y la promoción de la firma de un tratado de paz, así como la necesidad de evitar el aislamiento de China y fortalecer las relaciones con la República de Corea y la Asociación de naciones del Sudeste Asiático."<sup>77</sup> Asimismo, destacó la intención de estrechar relaciones económicas, políticas y culturales con Europa y Estados Unidos con la voluntad de expandir el Programa de ayuda al Desarrollo Mundial, coadyuvar al éxito de la Ronda Uruguay del entonces llamado GATT y apoyar la resolución de los problemas de endeudamiento externo de los países en desarrollo, de contaminación ambiental y el tráfico ilícito de estupefacientes.

---

<sup>77</sup> SRE, *"La Política Exterior de Japón"*, México, 1993, P.7.

La variedad de asuntos de política exterior a los que Japón debe hacer frente en su búsqueda de un papel más activo en el mantenimiento y desarrollo del orden internacional, incluye el tema fundamental de afianzar su propia paz y seguridad.

En la década de los años noventa Japón, como importante miembro de las democracias industriales, tiene que participar activamente en los esfuerzos internacionales orientados a la formación de un nuevo orden internacional en el que se superen riesgos y cristalicen las esperanzas depositadas en el futuro. Japón no puede adoptar durante más tiempo una actitud pasiva en política exterior, dando por hecho consumado el orden internacional. Con el fin de asegurar su integridad y prosperidad, Japón debe participar activamente en los intentos internacionales de crear un nuevo orden. Es en este contexto que Japón deberá de tener, lo más pronto posible, una Política Exterior propia de una pequeña potencia y pasar a desarrollar la que corresponde a una gran potencia.

Como primer paso, Japón debe reconocer que uno de los factores que más ha contribuido a la actual situación es él mismo. En la política y en la economía internacional de la posguerra, Japón ocupaba el puesto que corresponde a una entidad menor. Sin embargo, su presencia internacional aumentó espectacularmente durante la segunda mitad de la década de los años setenta. A menudo, Japón ha aparecido como una potencia económica importante, y sus acciones en la comunidad internacional afectan enormemente no sólo al ámbito económico mundial, sino también al político. Lo mejor sería que Japón reconociese que su repentino crecimiento ha tenido un enorme impacto sobre el resto del mundo y que, por lo tanto, tiene que actuar en consecuencia.

En el paso de una Política Exterior pasiva a otra activa, Japón debió procurar, en la medida de lo posible, no recurrir al argumento de circunstancias especiales en sus relaciones con otros países. El orden Internacional se basa en un conjunto de normas que actúan de forma interactiva entre las naciones. Por otra parte, si Japón, actualmente la primera potencia económica, persistiera en mantener actitudes y conductas de país derrotado más que en desarrollar las conductas de país desarrollado; hubiera adquirido inconscientemente a lo largo de los años como producto de la universalidad que le otorgada su condición de gran potencia.

Dentro del programa de Política Exterior para 1991 el gobierno japonés, como lo afirmó el Primer Ministro kaifu, "se decidió otorgar mayor prioridad al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región Asia - Pacífico,"<sup>78</sup> buscando la eliminación de tensiones y el trabajo en el desarrollo económico regional. Además de su cooperación con los países de la ANSEA también es importante resolver los problemas de la península de Corea y Camboya tratando de fortalecer su posición como líder en esa zona geográfica.

Desde el inicio de su administración, Kiichi Miyazawa, dio indicios claros de la voluntad de construir para Japón un lugar destacado en el liderazgo mundial. En su discurso inaugural ante la Dieta el 8 de noviembre de 1991, abrió su primer discurso refiriéndose a la situación política internacional. La llamada doctrina Miyazawa fue resumida durante su discurso el 16 de enero de 1993 en Bangkok, "dejaba claro que Japón dirigiría sus esfuerzos a construir una comunidad de naciones que comprendiera no sólo a Japón o a los países del sudeste asiático,

---

<sup>78</sup> La Política Exterior de Japón, Op. Cit., P.8.

sino a todas las naciones de la Cuenca del pacífico.”<sup>79</sup> En este sentido, Miyazawa realizó su primer viaje como Jefe de Gobierno a Corea del sur y no a Estados Unidos como tradicionalmente lo hacían los mandatarios japoneses.

Después de un largo debate en la Dieta, los principales partidos políticos aprobaron el 13 de junio de 1992 la histórica ley que permitía, por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, el envío de personal de las Fuerzas de Auto defensa al exterior para participar en las misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. De este modo, los Japoneses participaron activamente en la preparación de las pasadas elecciones en Camboya. Del 23 al 28 de octubre de 1992 el emperador Akihito y la emperatriz Michiko visitaron la República Popular de China en el primer viaje de un jefe de Estado japonés a ese país en la historia. Es lo que respecta a sus relaciones con el sudeste asiático, Japón ha estrechado sus vínculos económicos con la región, en especial con Vietnam.

Por otro lado el canciller Kabun Muto participó en la Conferencia Pos ministerial de ANSEA en donde comprometió el apoyo japonés a la propuesta de Malasia de crear un “Caucus” económico del sudeste de Asia dentro de la estructura de APEC.

Otra de las iniciativas de Política Exterior emprendidas activamente por la administración Miyazawa fue la promoción de la candidatura de Japón a un asiento permanente en el nuevo Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, propuesta que cuenta con el apoyo de Estados Unidos.

A pesar de los principios básicos de la política delineados por la coalición, se mantiene inalterable el activismo japonés hacia el exterior desplegado por la

---

<sup>79</sup> HUERTA, Héctor. *“El fin de la era Miyazawa”*, La Jomada, México, 11/08/93, P.47.

administración Miyazawa, expresado en el respeto a la constitución, la contribución a la paz mundial y al desarme, así como la continuidad del Tratado de Seguridad Japón - Estados Unidos. Nos encontramos ciertamente en el umbral de un nuevo repliegue Japonés en los asuntos mundiales. Podemos decir que Japón considera como objetivos fundamentales de política exterior, contribuir a la paz y prosperidad mundial así como al mismo tiempo mantener su propia seguridad y bienestar de forma consecuente con su posición como miembro del mundo libre y como país de la región Pacífico - Asiática.

La paz y prosperidad que goza Japón hoy no hubiese sido posible sin la decisión adoptada al finalizar la guerra de actuar en cooperación y solidaridad con otros países, con quienes comparte los valores de libertad y democracia. La conciencia de su posición como miembro del mundo libre es un punto básico de la Política Exterior Japonesa.

En últimas fechas, entre los principales temas de interés para la Política Exterior del Japón figuran: el relativo al mejoramiento de las tensiones comerciales con los Estados Unidos de América y la crisis nuclear en la península de Corea.

## **5. EL VÍNCULO DE AMISTAD MÉXICO Y JAPÓN, EL ACERCAMIENTO A TRAVÉS DE LAS CIUDADES HERMANAS.**

En relación a la Diplomacia entre Ciudades podemos decir que puede ser utilizada como un instrumento de proyección internacional de las grandes Ciudades, tiene que ver con su participación en Asociaciones Internacionales de Ciudades y autoridades locales, organizaciones No Gubernamentales. Igualmente, los vínculos que se establecen en el ámbito multilateral también incorporan todas las modalidades de cooperación.

La Diplomacia entre Ciudades se puede llevar a cabo mediante la cooperación descentralizada, esto se refiere a la suscripción de convenios de cooperación con Ciudades en desarrollo, desarrolladas y con Asociaciones Internacionales. También entre gobiernos locales. Con la finalidad de concretar acciones y proyectos en las áreas económica, educativa, cultural, técnica, y científica.

### **5.1. LA AMISTAD ENTRE MÉXICO Y JAPÓN.**

El intercambio cultural que se inició hace más de treinta años, tiene como objetivo principal, profundizar la comprensión entre ambos Países. Para ello ha sido definitiva la política de paz, colaboración y no intervención, que tanto Japón como México aplican en su trato con la gran mayoría de los pueblos del mundo.

En aras por mantener y fortalecer los lazos culturales entre ambos pueblos,

cooperan para ese propósito "el Comité Mixto Cultural, el Fondo de Amistad México - Japón, la Fundación Japón, el Liceo Mexicano - Japonés, Asociación Mexicano - Japonesa, la Asociación Mexicana de Japón, los convenios de Ciudades Hermanas y el intercambio de jóvenes técnicos."<sup>80</sup> Este tipo de nexos se han logrado gracias a las seis reuniones celebradas con base en el Convenio Cultural firmado en 1954, el canje de notas en 1974 y a partir de 1976, las sesiones bianuales del Comité Mixto Cultural. Conforme a los términos del Convenio Cultural firmado en 1954 y a un subsecuente intercambio de minutas en 1974, culminando en 1987 cuando se montaron diversos espectáculos culturales como parte de las celebraciones para conmemorar el aniversario número 90 de la emigración Japonesa a México y durante 1988 se celebraron diferentes actividades con motivo del centenario del Tratado de Comercio y Amistad entre México y Japón.

Uno de los pilares de entendimiento y amistad mutua entre Japón y México es el Liceo Mexicano Japonés, creado con la intención de promover e impulsar la amistad y el intercambio educativo, cultural, tecnológico y científico entre ambos países. Desde su establecimiento en 1972, la Fundación Japón, organismo cultural del Gobierno, promovió el intercambio cultural con una aproximación activa y directa.

Los constantes intercambios entre artistas de ambos países, la enseñanza del idioma japonés, la organización de conferencias de expertos Japoneses en ciencias sociales y humanidades; entre otras actividades, ha ampliado el entendimiento y comprensión de las corrientes culturales de ambos países.

---

<sup>80</sup> México y Japón 100 años de amistad, Embajada de Japón, México, 1988, P.14.

Desde 1987, cuando la Embajada de Japón recibió a un representante permanente de la Fundación entre su personal, las relaciones culturales se han enriquecido substancialmente. Durante los últimos 25 años. "se ha triplicado el número de estudiantes mexicanos que reciben becas del Ministerio de Educación Pública del Gobierno del Japón."<sup>81</sup> Cada año más de 35 personas viajan a Japón con becas para realizar investigaciones o estudios en diversas instituciones.

Otro programa de becas que hay que destacar es "el Programa Especial de Intercambio Japón - México para jóvenes técnicos y estudiantes. Creado en 1971, a raíz de una propuesta del entonces Presidente Echeverría."<sup>82</sup> el cual ha permitido que hasta ahora aproximadamente 2,000 estudiantes de ambos países se beneficien. Gracias a dicho programa, ejemplo de amistad y cooperación internacional, se otorga entrenamiento técnico a jóvenes mexicanos y enseñanza del español y estudios sobre México a estudiantes japoneses. De esta forma, se logra el entendimiento mutuo entre la juventud de los dos países; Este programa ha enriquecido las aportaciones que sus beneficiarios, actualmente al frente de sus importantes decisiones, ofrecen respecto al crecimiento y desarrollo de sus países. Todas estas instituciones han generado un intercambio fluido de científicos, artistas, investigadores, profesores de idiomas y becarios.

Asimismo, el Fondo de Amistad México - Japón, establecido en 1981 con la donación de un millón de dólares por el gobierno del país del Sol Naciente, cuyo objetivo era garantizar las inversiones correspondientes a las actividades del intercambio cultural. Cabe señalar que la Federación de Asociaciones Económicas

---

<sup>81</sup> EALY Ortiz, Op. Cit., P.13.

<sup>82</sup> Ibid.

(Keidahren) concedió 82 millones de yens extras al fondo. La estructura financiera del fondo se ha fortalecido desde entonces con donaciones significativas del sector privado Japonés, notablemente de la Federación de Organizaciones Económicas de Japón.

A partir de su creación, contando con una valiosa colaboración y participación del Gobierno de México, el fondo se ha esforzado por fomentar el entendimiento mutuo y la amistad por medio del arte y la cultura financiando diversas actividades como espectáculos, exposiciones, investigaciones, y publicaciones.

Desde 1978, Japón ha otorgado a México donaciones culturales a instituciones oficiales. "Los equipos audiovisuales de enseñanza, equipo científico y de investigación, así como equipo de producción televisiva"<sup>83</sup> han sido destinados a ampliar las funciones y alcances de las artes, la cultura y las ciencias en México. Parte medular del programa de intercambio cultural es el convenio de Ciudades Hermanas, el tratado para la exención mutua de visas establecido en 1972 y el Convenio de Turismo que Japón ha firmado única y exclusivamente con México.

En lo que respecta a México, sin duda alguna a través de los programas de cooperación económica se han estrechado las bases de amistad entre ambos países. Resaltamos los proyectos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa perteneciente a la SEP, la dotación de equipo de investigación arqueológica e Historia y el Programa de reforestación del Valle de México, así como el intercambio de personas entre ambos países con fines de capacitación y enseñanza técnica.

---

<sup>83</sup> Ibid.

En relación a México La Agencia de Cooperación Internacional del Japón ha llevado a cabo una extensa gama de actividades de acuerdo con las políticas del Gobierno del Japón en áreas estratégicas y claves para la sociedad Mexicana como son: educación, medio ambiente, prevención de desastres, desarrollo industrial, agricultura, salud, comunicación , transporte, etcétera.

En los últimos años se ha observado un repunte de la interacción cultural, reflejo del aumento y diversificación de las relaciones políticas y económicas, impulsando la evolución de los nexos cada vez más estrechos en estas áreas.

a) Intercambio de personal.

Algunas de las actividades de intercambio de personal consisten en la invitación (por parte de la fundación Japón) de expertos, eruditos e investigadores y el otorgamiento de becas del gobierno japonés. Los nexos existentes entre el Consejo de Japón para el Fomento de la Ciencia y el Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología (CONACYT) constituyen un importante conducto para las relaciones entre los investigadores. Durante las últimas dos décadas se ha triplicado el número de estudiantes mexicanos que reciben becas del gobierno japonés. "Cada año más de veinte personas viajan a Japón en abril u octubre con becas para realizar investigaciones o estudios en diversas instituciones, o para tomar cursos de enseñanza del Japonés."<sup>84</sup> El Gobierno Mexicano actualmente otorga becas a más de diez estudiantes Japoneses.

---

<sup>84</sup> Relaciones entre México y Japón, Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón, 1988, P.11.

b) Representaciones Artísticas, Exposiciones y Cine.

Con la asistencia de autoridades públicas mexicanas y de representantes del sector privado, la Embajada de Japón en México presentó diversos programas como "Las Semanas de Japón" y los festivales de cine japonés en el Distrito Federal y en otras ciudades importantes de provincia.

Desde su constitución en 1972, la Fundación Japón ha prestado ayuda para que se lleven a cabo representaciones de danza folklórica y de grupos teatrales mexicanos en Japón. También ha colaborado con la Embajada de su País para organizar giras de espectáculos y de exposiciones itinerantes japoneses en México y en otros Países de Latinoamérica.

c) Subvenciones Culturales.

Anualmente Japón otorga a México subvenciones para la cultura a partir de 1978. Hasta la fecha ha suministrado a instituciones oficiales, especialmente a aquellas dependencias de la Secretaría de Educación, diversos materiales y equipo consistentes en aparatos audiovisuales de enseñanza, equipo científico y de investigación, aparatos y películas de vídeo para ser usadas en la televisión educativa y equipo para la producción de programas de radio. Hoy en día, México y Japón mantienen fuertes lazos de amistad que se traducen en un intenso intercambio comercial, cooperación económica, técnica, y cultural. Con motivo de dicho intercambio entre los dos países, "en diciembre de 1986, se acordó organizar diversos actos conmemorativos en los que participan los sectores gubernamentales

y privados.<sup>85</sup> Las relaciones culturales con Japón son particularmente ricas y diversificadas. Contamos con un convenio cultural suscrito hace ya más de 30 años al amparo del cual se han venido realizando reuniones periódicas que hacen posible la elaboración de un ambicioso programa de intercambios académicos y de exhibiciones artísticas. En México queremos conocer mejor el concepto estético y la creatividad japonesa. Al tiempo que surgen ricos campos en colaboración bilateral: Los asuntos relativos a la cooperación educativa, cultural y el combate al narcotráfico. En particular se ha intensificado la cooperación en materia ecológica tanto para combatir la contaminación en la Ciudad de México como para fortalecer la protección de nuestros bosques tropicales. La ecología es un renglón prioritario para México, en el que el Japón ha brindado su apoyo financiero y tecnológico.

Ambos países han llevado a cabo un gran número de proyectos culturales conjuntos, dirigidos a promover y profundizar la comprensión mutua de sus pueblos. Entre estos proyectos se destacan las donaciones japonesas para fines culturales y el plan de intercambio nipomexicano.

---

<sup>85</sup> Ídem, P.3.

## **5.2. LA AMISTAD ENTRE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NAGOYA.**

En relación a la Diplomacia entre Ciudades podemos decir que puede ser utilizada como un instrumento de proyección internacional de las grandes Ciudades, tiene que ver con su participación en Asociaciones Internacionales de Ciudades y autoridades locales, organizaciones No Gubernamentales. Igualmente, los vínculos que se establecen en el ámbito multilateral también incorporan todas las modalidades de cooperación.

La Diplomacia entre Ciudades se puede llevar a cabo mediante la cooperación descentralizada, esto se refiere a la suscripción de convenios de cooperación con Ciudades en desarrollo, desarrolladas y con organismos internacionales, Se puede llevar a cabo entre gobiernos locales. Con la finalidad de llevar a cabo acciones y proyectos en las áreas económica, educativa, cultural, técnica, y científica. De igual forma la colaboración se puede realizar sin que existan convenios de por medio, únicamente con la manifestación de una voluntad mutua por cooperar.

Dicha cooperación puede ser asistencial cuando se ejecute entre socios asimétricos y en donde el oferente, proporciona mayor beneficio activo, de apoyo al receptor; la horizontal que se da entre ciudades de igual o diferente desarrollo, o con la participación de una tercera que patrocina, ya sea vía financiamiento o por promoción.

También puede ser a través de Proyectos Conjuntos, los cuales permiten coordinar esfuerzos entre instituciones con intereses comunes, con recursos e infraestructura equivalente o complementaria, y que además produzcan beneficios para ambas partes.

Los lazos históricos entre México y Japón se ven reflejados en la formación de las denominadas Ciudades Hermanas. Hasta la fecha se han entablado nueve relaciones de este tipo: Acapulco / Sendai – Onjuku (1978), Cuernavaca / Otaky (1978), Toluca / Urawa (1979), Estado de México / Pref. De Saitama (1979), Guadalajara / Kioto (1980), Puerto de Lázaro Cárdenas / Puerto de Kashima (1981), Sinaloa / Wakayama (1996) y por su puesto La Hermandad entre La Ciudad de México y Nagoya (1978) que a continuación nos sirve de ejemplo de la larga trayectoria de los Convenios de Hermanamiento entre Ciudades Mexicanas y Japonesas.

El 16 de Febrero de 1978 el entonces regente de la Ciudad de México Carlos Hank González dijo que solamente el acercamiento entre los pueblos independientes, de creencias, lenguas y razas permitiría la armonía entre la vida y la paz universal.<sup>86</sup> al dirigirse al alcalde de Nagoya, señor Masao Motoyama, dijo que la ciudad japonesa de Nagoya gozaba de gran tradición porque aún semidestruida en la Segunda Guerra Mundial logró surgir más fuerte y espléndida.

En la ceremonia, en la que las Ciudades de Nagoya y de México fueron declaradas “hermanas” el regente precisó también que los mexicanos admiran al japonés por su inteligencia, disciplina y su filosofía de veracidad.

---

<sup>86</sup> “Homenaje de Hank a la ciudad de Nagoya”, Unomásuno, México, 16/02/78, P.27.

Durante la firma del convenio en el que se instituyó a las Ciudades de México y Nagoya como “**Ciudades Hermanas**”, el Alcalde Japonés y el Jefe del Departamento del Distrito Federal intercambiaron obsequios consistentes en sendas placas con los escudos de ambas ciudades.

La ceremonia tuvo lugar en el salón de cabildos del viejo ayuntamiento de la ciudad, a la que asistieron miembros del consejo consultivo del Distrito Federal (encabezados por el Lic. Antonio Armendáriz) dirigentes de la iniciativa privada y los miembros de la delegación japonesa integrada por los concejales de Nagoya y de la Cámara de Comercio e Industria de la misma. También estuvieron presentes los embajadores de Japón en México, señor Tsutomu Wada y de México en Japón Lic. Javier Olea Muñoz, así como el ex embajador en aquel país, Lic. Gustavo Romero Kolbeck.

Después de que el Lic. Antonio Armendáriz leyó el convenio, el profesor Carlos Hank González dio la bienvenida a la ciudad de México a la delegación japonesa y subrayó la importancia de la hermandad de las ciudades.

Todo acto que tienda a establecer, mejorar o ampliar las relaciones entre los hombres de todos los pueblos, de todas las creencias, lenguas y razas ha de ser un acto que acerque en la relación humana a seres que han de convivir en un tiempo y en un espacio dado y por lo tanto en un acto relevante, trascendente y bueno para la vida de la humanidad. Por eso, continuó diciendo, “es tan importante para la ciudad de México esta ceremonia en que una ciudad de Japón, Nagoya, viene a hermanarse con la nuestra en búsqueda de una mejor armonía en la vida y en la

paz universal.<sup>87</sup> En la medida en que los hombres y mujeres de diversas latitudes de nuestro planeta se conozcan, habrán de entenderse mejor y a través de la comprensión será más factible el lograr el ideal universal de que nuestra especie humana viva en paz y encuentre un podio propicio para fincar su propia felicidad, afirmó Hank González.

Finalmente el "señor Motoyama, alcalde de Nagoya, expresó que estaba enterado de la importancia que tiene dicho acto de hermandad con la Ciudad de México que tiene 6 siglos y medio de historia y que es la más antigua de Latinoamérica,"<sup>88</sup> ahora con una población y desarrollo notables por su comercio e industria. Para los habitantes de la Ciudad de Nagoya y para todo el pueblo de Japón, es un honor poder establecer esta hermandad, que traerá consigo el afianzamiento de los lazos amistosos que existen entre nuestros pueblos.

El secretario de Relaciones Exteriores, Santiago Roel, condecoró al alcalde de Nagoya, Masao Matoyama y al presidente de la Sociedad de la Amistad Nagoya - México, Mikie Ando, a quienes impuso la orden del Aguila Azteca en los grados de encomienda insignia. Expresó el funcionario que la resolución fue en atención a los relevantes méritos que los sitúan como señalados promotores de una amistad que cada día se fortalece más en el ámbito de nuestras Relaciones Bilaterales. En su discurso Roel afirmó que la economía Mexicana es complementaria de la Japonesa y reconoció que entre los dos países existen magníficas relaciones.

---

<sup>87</sup> "La firma del Convenio de Ciudades Hermanas entre Ciudad de México y Nagoya", Nacional, México, 16/02/97, P.10.

<sup>88</sup> idem.

Ambos personajes galardonados formaron parte de una delegación nipona integrada por los 5 presidentes de los partidos políticos de Japón y los concejales del ayuntamiento de Nagoya, entre otras personalidades.

A continuación hacemos una relación de actividades y/o intercambios derivados del Convenio de Hermanamiento entre la Ciudad de México y Nagoya.

a) Visita de Funcionarios, Representantes, Empresarios, Estudiantes u otros de ambas Ciudades

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
16.02.78	Firma en la Ciudad de México del Convenio de Hermanamiento entre México y Nagoya		Firmado por el Prof. Carlos Hank González, Jefe del Departamento del Distrito Federal y por el Sr. Masao Motoyama, alcalde de la Ciudad de Nagoya. Intercambios recíprocos culturales, económicos y personales
02.11.78	Presidente Lic. José López Portillo.		Firma del Convenio de Hermanamiento.
11.05.80	Regente Prof. Carlos Hank González.		
01.08.81		Alcalde de Nagoya, Sr., Motoyama	Entrevista con el Prof. Carlos Hank González, Jefe del Departamento del Distrito Federal.
10.08.83	Visita a la Ciudad de Nagoya del Director de Turismo del DDF.		
20.08.84		20 representantes de Nagoya visitan la Ciudad de México.	
04.05.87		Visita de una delegación del Gobierno de Nagoya a la Ciudad de México con Motivo del Décimo Aniversario de la Firma del Convenio de Hermanamiento.	
14.06.87	46 representantes del "Liceo Mexicano Japonés" visitan la Ciudad de Nagoya.		
13.07.87	Visita del Secretario de Gobierno del DDF Lic. Manuel Aguilera Gómez como representante del Regente Ramón Aguirre Velázquez.		Con motivo de la Cumbre de Alcaldes de las Ciudades Hermanas.
11.08.87		Visita de una delegación de la División de Asuntos Internacionales de Nagoya a la Ciudad de México.	Se sostuvo una entrevista entre el Sr. Kinia Mukai. Subdirector de la División de Asuntos Internacionales y el Lic. Juan Benito Coquet, Coordinador de Asesores del Jefe del DDF.

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
	3 representantes de la escuela secundaria Nagoya visitan la Ciudad de Nagoya.		
22.03.90	Participación del Embajador de México en Japón. Alfredo Phillips con motivo de la Semana de Ciudades Hermanas celebrada en Nagoya.		
08.08.91		Representantes de Nagoya asistieron a la celebración del décimo aniversario de la escuela secundaria Nagoya en la Ciudad de México.	
...05.92	El Jefe de bomberos de la Ciudad de México asiste a la Conferencia Internacional de bomberos en la Ciudad de Nagoya.		
14.07.92	Visita de la estudiantina de la Universidad la Salle.		
20.07.92	Visita de 17 alumnos y 4 representantes del "Liceo Mexicano Japonés"		En cumplimiento del programa de intercambio cultural. Recibieron apoyo para realizar visitas a fábricas y lugares históricos de Nagoya.
...04.92		Visita de representantes de Nagoya, la provincia de Aichi, la Cámara de Comercio y del Circulo Económico local, presididos por el Sr. Katsumisa Ogawa.	Se entrevistaron con el Lic. Arturo González Cosío. Coordinador de asesores del Jefe del DDF, con motivo de la celebración del XV Aniversario de la firma del convenio de hermanamiento entre México y Nagoya.
...08.92		Visita del profesor Shizuo Suzuki, Catedrático de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad de Shizuoka a la Ciudad de México.	

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
24.09.92	Visita a la Ciudad de Nagoya de 18 jugadores de fútbol, 25 funcionarios y 2 periodistas.		
...10.92	Visita del Director General de turismo, Lic. Hesiquio Aguilar de la Parra.		Participó en la Fiesta de Nagoya.
...04.93	Visita del Regente Lic. Manuel Camacho Solís.		Tuvo una entrevista con el Sr., Nishio Takiochi, Alcalde de la Ciudad de Nagoya.
...10.93	9 personas del Sindicato Unico de Trabajadores del DDF visitan Nagoya.		Delegación encabezada por el Lic. Emilio Fernández.
.....93	Visita a Nagoya del Lic. González Cossío, Coordinador de Asesores del Jefe del Departamento del Distrito Federal.		Con motivo del XV aniversario de las Ciudades Hermanas, Nagoya donó varios libros de diferentes tipos.
10.08.93		Visita del Vicealcalde de Nagoya Sr. Tadashi Takouchi y del Director de la División de Asuntos Internacionales Toshiyuki Yoshino.	Se entrevistaron con el Lic. Manuel Camacho Solís, Jefe del DDF.
08.09.94		La Directora del Central Whole Market Food Inspection Laboratory.	Con el objeto de estudiar los sistemas de control de calidad de carnes frías y sanidad de la Ciudad de México.
16.09.94		Visita educativa a la Ciudad de México de una delegación de la escuela preparatoria "TOMIDA"	
12.10.94	Visita del Sr. Apolinar López, Director de la escuela secundaria Nagoya y 2 maestros más.		Con motivo del "Festival de Nagoya"
06.11.94 08.11.94		Visita del Sr. Mishio Suzuki, Director de la escuela preparatoria municipal "TOMIDA" y su delegación a la escuela secundaria diurna No. 35 "Venustiano Carranza"	La finalidad de la visita fue conocer cómo funciona es sistema educativo a nivel secundaria en ambos países.

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
01.10.95	Visita y participación del Dr. Eduardo Palazuelos, Secretario de Medio Ambiente del DDF y del Lic. José Casar, Subsecretario de Gobierno del DDF, en el Festival de Parques en Nagoya.		Sostuvieron reuniones con funcionarios del Ministerio de Comercio e industrias internacionales en la agencia para el Desarrollo de Ultramar en OECF.
08.10.95		Funcionario del Gobierno de Nagoya realiza un estudio sobre el sistema de drenaje profundo de la Ciudad de México.	
18.08.96		Visita del Sr. Ryutaro Hashimoto, Primer Ministro del Japón.	El Lic. Oscar Espinosa Villarreal JDDF le dio la bienvenida y le entregó las llaves de la ciudad.
24.10.96	Envío de una invitación oficial del Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del DDF al Sr. Takaoshi Nishio, Alcalde de Nagoya.		Invitación para el segundo semestre de 1997.
11-12.11.96		Visita del Sr. Kiyotaka Haashi, Director de Investigación del Centro para el Desarrollo Urbano en la Ciudad de Nagoya, Japón.	Visitó las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana de Xochimilco y se entrevistó con un equipo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del DDF.
20.06.97 14.07.97	Visita de un grupo de alumnos y maestros del Liceo Mexicano Japonés a la Ciudad de Nagoya.		Con motivo del 20° aniversario del Hermanamiento entre México y Nagoya.

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
11- 13.08.97		Visita del Sr. Takehita Matsubara, su delegación de 20 funcionarios de la Alcaldía de Nagoya y de 100 de sus ciudadanos.	<p>Con motivo del 20° aniversario del Hermanamiento entre México y Nagoya.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Martes 12.08.97: Desayuno en la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.</li> <li>• Ceremonia oficial en el Salón de Cabildos.</li> <li>• Entrega de llaves, medalla y pergamino de huésped distinguido.</li> <li>• Firma del Convenio de 2° Generación del Convenio de Hermanamiento.</li> <li>• Donación de Bicicletas por parte del Gobierno de Nagoya.</li> <li>• Comida que ofrece el Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del DF en honor del Alcalde Matsubara en la Casa de la Bola.</li> <li>• Regalo de México a Nagoya con motivo del 20° aniversario de la Firma del Hermanamiento suscrito entre ambas ciudades (por definir)</li> <li>• Regalo del piano Yamaha C-7 por parte del Gobierno de Nagoya con motivo del 20° aniversario de la Firma del Hermanamiento suscrito entre ambas ciudades y Recital de piano en la Sala Olin Yoliztli/Vino de Honor .</li> <li>• Cena en el Hotel Nikko que ofrece el Alcalde Matsubara con motivo del 20° aniversario de la Firma del Hermanamiento suscrito entre ambas ciudades.</li> </ul>
1997		Celebración del 100 Aniversario de la Inmigración Japonesa a México y el 20° Aniversario del Hermanamiento entre México y Nagoya.	

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

**b) Exposiciones, Cursos de Capacitación y Donaciones.**

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
23.09.82	Azteca		Museo de Nagoya.
14.07.87	Visita del Secretario de Gobierno del DDF, Lic. Manuel Aguilera Gómez en representación del Lic. Ramón Aguirre, Jefe del DDF.		Con motivo de la Exposición Mundial de Diseños en el marco de la feria Internacional para celebrar los 100 años de fundación de la Ciudad de Nagoya.
30.04.87	28.04.90	IX y XII Exposición de Pinturas Infantiles de las ciudades hermanas.	IX - Museo de la Ciudad de Nagoya y la XII en el Museo Municipal de Nagoya.
27.05.87	Obras de Rivera, Siqueiros y Orozco.		Museo de la Ciudad de Nagoya.
01.08.87	Litografías importantes de artistas mexicanos.		
04.09.89	Renacimiento en México.		Tokio, Nagoya, Kanazawa, Istikawa y Fukuoka.
24.01.90	Obras de la pintura Mexicana, Susana Sierra.		Museo de la Ciudad de Nagoya.
19.11.91	XIII Exposición de Pinturas infantiles de Ciudades Hermanas.		Museo de la Ciudad de México, Participantes: Los Angeles, Nagoya y México.
14.11.91		Siete artistas, Facetas del arte contemporáneo japonés.	Museo Rufino Tamayo en la Ciudad de México.
02.02.92			
04.12.92	XIV Exposición de Pinturas Infantiles de Ciudades Hermanas.		Museo de la Ciudad de México. Participantes: Los Angeles, Nagoya y México.
06.10.93	Obras del Pintor Mexicano Rufino Tamayo.		Museo Metropolitano de Nagoya.
12.12.93			
15.03.93	Asistieron el Ing. Colette Mmoucharon, el Arq. César Chavez y el Lic. Cuadri de la Coordinación General para la prevención y control de la contaminación del DDF.		Impartiendo el curso en Nagoya por la Dirección General del Medio Ambiente de la Ciudad de Nagoya.

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
16.08.93		Donación de 100 bicicletas al Movimiento Biciclero de la Ciudad de México.	
12.11.93	XV Exposición de Pinturas Infantiles de Ciudades Hermanas.		Museo José Luis Cuevas Participantes: Los Angeles, Nagoya y México.
15.03.94	Asistieron 2 técnicos mexicanos.		El curso se llevó a cabo en la "Nagoya City Environmental Science Research Institute"
25.11.94	XVI Exposición de Pinturas Infantiles de Ciudades Hermanas.		Casa de los Condes de Heras y Soto Participantes: Bello, Los Angeles, Nagoya, México, y Seúl.
28.01.95 23.03.95	Asistió el Ing. Ernesto Monter Flores, Subdirector de evaluación ambiental de tecnologías de la Dirección general de Proyectos Ambientales del DDF en el NCESRI.		
15.04.94		Donación de 100 bicicletas al Sindicato Unico de trabajadores del DDF.	
10.08.94		Se realizó un donativo del Gobierno de la Ciudad de Nagoya de 5 millones de Yens, (50,000 Dlls.) al Papalote Museo del Niño.	Con la presencia de la Sra. Ocelli de Salinas.
15.08.95		Donación de 100 bicicletas por el Vicealcalde de Nagoya. Sr. Yoto Tonouchi durante su visita a la Ciudad de México al Sindicato Unico de trabajadores del DDF.	
08.12.95	XVII Exposición de Pinturas Infantiles de las Ciudades Hermanas.		Colegio Nacional de la Ciudad de México. Participantes: Berlín, con 64 pinturas, Los Angeles con 18, México con 100, Nagoya con 100 y Seúl con 100, Asistieron a la Inauguración 1898 personas y 685 visitaron la exposición.

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
01.07.96		Solicitud Oficial del Sr. Takayochi Nishio, Alcalde de la Ciudad de Nagoya, sobre las Políticas y Proyectos de Diseño Urbano de la Ciudad de México.	Fue tema de conversación durante la visita a la Ciudad de México del Sr. Tadashi Takeuchi. Vicealcalde de Nagoya.
13.08.96		Donación de 100 bicicletas por el Vicealcalde de Nagoya, Sr. Tadashi Takeuchi durante su visita a la Ciudad de México.	Se reunió con el Sr. Regente OEV, y se acordó establecer un convenio de hermandad de segunda generación que prevé la cooperación en educación ambiental y seguridad pública.
	Existe una escultura del escultor mexicano Sebastián en el Museo de Arte Contemporáneo de Nagoya llamada "Las Palmas"		No se tienen datos de la fecha en la que fue instalada en ese Museo.
20.10.96	Envío de 100 Pinturas Infantiles de niños mexicanos para exhibirlas en la Exposición de Pinturas Infantiles de la Ciudad de Nagoya que se llevó a cabo el 20 de Noviembre de 1996.		Estas pinturas pertenecen a colecciones de diferentes Instituciones. Curso de Verano "Siguiendo la Huella de los Dioses" del Colegio de San Idelfonso. Talleres Infantiles de la Casita de las Ciencias del Museo de las Ciencias Universum, Curso de Verano, Vacaciones al Arte de la SHCP. Talleres infantiles de la Casa para niñas huérfanas Villa Estrella y sección de promoción de Arte Infantil del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
11.12.96	XVIII Exposición de Pinturas Infantiles de Ocho Ciudades Hermanas.		<p>Socicultur estuvo a cargo de llevar a cabo el certamen de los niños mexicanos a través de una convocatoria a las casas de cultura de las 16 Delegaciones Políticas del DDF y se encargaron del montaje de la misma. La Coordinación General de Asuntos Internacionales se hizo cargo de reunir los trabajos de todas las ciudades participantes, elaboración de invitaciones y cóctel. Fue inaugurada por el Lic. Javier Vega C., Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social y por el Lic. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Cooperación Internacional y Asuntos Culturales de la SRE quienes estuvieron acompañados por el Lic. Jorge Álvarez, Director General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE y por el Lic. Pedro Hoth, Coordinador General de Asuntos Internacionales del DDF, se llevó a cabo en el Ex - Convento de la Santa Cruz, Sede del Acervo Histórico Diplomático de la SRE, Participaron la Ciudad de:</p> <p>Berlín con 15  Chicago 46  Los Angeles 27  Madrid (no participó)  México 27  Nagoya 110  San Salvador 25  Seúl 19</p> <p>Se exhibieron 20 pinturas de cada ciudad. Las de Berlín y Seúl se completaron con trabajos de 1995. Asistieron a la Inauguración 200 personas y estuvo abierta al público del 13 de diciembre de 1996 al 16 de diciembre y del 7 al 31 de enero de 1997</p>
...02.97	Envío de una carta del Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del DDF al Sr. Takeushi Nishio, Alcalde de Nagoya en agradecimiento y reconocimiento a los niños participantes en la XVIII Exposición de Pinturas Infantiles de Ciudades Hermanas.		<p>Se enviaron fotografías de la inauguración, así como unos cuadernos para iluminar como reconocimiento para cada participante de las publicaciones "Agua Potable y Agua Tratada", Estas publicaciones fueron donadas por la DGCOH.</p>

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

FECHA	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE NAGOYA	OBSERVACIONES
12.08.97		<p data-bbox="565 137 935 229">Donación de 100 bicicletas de material reciclado del Gobierno de la Ciudad de Nagoya al Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p data-bbox="565 254 935 382">Donación de un Piano Yamaha modelo C-7 a la Filarmónica de la Ciudad de México con motivo del 20 aniversario de la firma del hermanamiento suscrito entre ambas ciudades.</p>	<p data-bbox="941 137 1537 229">El Sr. Takeshita Matsubara Alcalde de la Ciudad de Nagoya hizo entrega de las bicicletas al Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del DDF durante la ceremonia de entrega de llaves de ésta ciudad en el Antiguo Palacio de Ayuntamiento, Salón de Cabildos.</p> <p data-bbox="941 254 1537 382">Estuvieron presentes el Sr. Takeshita Matsubara, Alcalde de Nagoya, Japón y el Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del DDF. La donación de dichos instrumentos se llevó a cabo durante un recital de piano en la Sala Olin Yoliztli. El recital estuvo a cargo del maestro Fernando Lozano, Director Artístico de la Filarmónica de la Ciudad de México.</p>

Fuente: Departamento Del Distrito Federal.

### 5.3. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO Y JAPÓN EN LOS CONVENIOS CULTURALES.

Con el Propósito de formalizar el intercambio cultural, los Gobiernos de México y Japón firmaron el Convenio Cultural el día 29 de diciembre de 1954, a partir de dicha fecha se han llevado a cabo diversos intercambios culturales entre ambos Países, que deseosos de mantener y estrechar los lazos culturales para beneficio mutuo decidieron concertar dicho convenio para tal efecto, designaron a sus respectivos representantes: En representación de México, el señor Licenciado Luis Padilla Nervo, Secretario de Relaciones Exteriores; En representación de Japón, el señor Katsuo Okazaki, Ministro de Asuntos Extranjeros; quienes después de haberse comunicado sus Plenos Poderes, convinieron lo siguiente:

Con el propósito de fomentar el intercambio cultural entre ambos países "acordaron conceden recíprocamente las mayores facilidades con el fin de asegurar un mejor conocimiento de la cultura del otro"<sup>89</sup> por medio de: Libros, periódicos, conferencias, conciertos, representación de obras teatrales, exposiciones de arte, radiodifusión, discos, películas de carácter científico, educativo o cultural.

Estimularon el intercambio recíproco de profesores, científicos y estudiantes así como de otras personas que se interesaran en participar en las actividades culturales. Fomentaron el desarrollo y la creación en las áreas de la docencia y de la investigación, de cursos sobre cualquier materia que se relacionara con la cultura de la otra parte, con el objeto de "permitir a los nacionales de cada una de las Partes Contratantes llevar a cabo estudios e investigaciones o realizar estudios técnicos en el otro país"<sup>90</sup> las dos

---

<sup>89</sup> *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tomo XIII (1952 - 1956), México, P.503.

<sup>90</sup> *idem*, P.504.

naciones consideraron los medios para otorgar becas y todo tipo de facilidades para lograr sus propósitos.

También estudiaron los medios y condiciones por los cuales los títulos y diplomas obtenidos en los cursos en las universidades y otros establecimientos docentes que podrían ser revalidados en el otro país, tanto desde el punto de vista académico (como en ciertos casos a determinar) para fines profesionales además de estimular la colaboración entre las sociedades científicas y otras organizaciones culturales de los dos Países.

Cada una de las naciones concedieron en su país a los nacionales de la otra parte facilidades de acceso a los museos, bibliotecas y otros centros de información y archivo, a fin de establecer con mayor precisión las condiciones para el funcionamiento del Convenio y su aplicación.

El Convenio fue aprobado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión "el día veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, según decreto publicado en el Diario Oficial el tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco,"<sup>91</sup> fue ratificado el día cuatro de octubre del mismo año, habiéndose efectuado el canje de los instrumentos de ratificación respectivos en la ciudad de Tokio.

En cumplimiento con lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para su debida publicación y observancia, se promulgó el decreto en la residencia del Poder Ejecutivo federal de México a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Cabe mencionar que como consecuencia del Convenio Cultural, se llevó a cabo la creación de los siguientes proyectos entre México y Japón: el Centro Nacional de

---

<sup>91</sup> Idem, P.505.

Actualización Docente Mecatrónica (CNAD), Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Centro de Entrenamiento de Educación Televisiva (CETE) y Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV).

El propósito del Centro Nacional de Actualización Docente Mecatrónica fue "La actualización docente, surgió como un proyecto de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial con la finalidad de satisfacer las necesidades de recursos humanos en el área de automatización en el sector industrial."<sup>92</sup> El desarrollo científico y tecnológico propició la adquisición de conocimientos recientes y su incorporación al sistema productivo mediante nuevas técnicas de trabajo, por lo que ningún país estaría a la vanguardia del mercado mundial, de ahí que el desarrollo del país dependería de su incorporación a dicho sistema, por lo que se debería preparar en corto plazo al personal necesario para la producción de conocimientos e innovaciones tecnológicas. En este sentido se requirió de una formación especializada que generara una actitud innovadora aplicable al aparato productivo. En base a lo anterior "el Gobierno de México y el Gobierno de Japón suscribieron el 2 de diciembre de 1986 el Acuerdo Sobre Cooperación Técnica que previera la transferencia de tecnología."<sup>93</sup> Involucrando a diversas instituciones educativas, en el marco del Acuerdo, se estableció el Programa de Implementación del CNAD que contó con el apoyo de una misión japonesa a fin de actualizar y capacitar al cuerpo docente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial en el campo de la mecatrónica.

El Gobierno del Japón apoyó el proyecto del Centro Nacional de actualización Docente con el envío de expertos Japoneses a largo y corto plazo para impartir cursos

---

<sup>92</sup> *Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón en México*, Emb. De Japón, México, 1995, P.4.

<sup>93</sup> *Ibíd.*

de actualización, además de proveer de maquinaria y equipo al Centro y recibir personal mexicano en Japón para su capacitación.

También se creó el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) a raíz de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 y el "20 de septiembre de 1988 con el apoyo del Gobierno de Japón a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) nació el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)."<sup>94</sup> Entre 1987 y 1988 se formalizaron los acuerdos para el establecimiento del Centro de Prevención de Desastres Sísmicos bajo el Programa de Cooperación Financiera No Reembolsable del programa de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del gobierno japonés, iniciando así el equipamiento básico y la construcción de instalaciones y laboratorios del Centro en terrenos de la UNAM en Ciudad Universitaria mediante un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Gobernación de México.

Para complementar los proyectos anteriores "se firmó un Convenio de Cooperación Técnica por cinco años a partir de 1990, con la opción de renovarlo dos años más por única vez, para mejorar el equipamiento de laboratorios, además de continuar con el envío de expertos japoneses a México para participar en proyectos de investigación conjuntos y el envío de mexicanos a Japón para capacitarse en diversos aspectos sísmicos."<sup>95</sup> El CENAPRED cuenta actualmente con cuatro coordinaciones: Investigación, Instrumentación, Capacitación y Difusión. A su vez, el área de Investigación cuenta con cuatro áreas de estudio: Riesgos Geológicos, Ingeniería Estructural y Geotécnica, Riesgos Hidrometeorológicos y Riesgos Químicos. Se cuenta también con un Laboratorio de Estructuras grandes donde se ensayan modelos a

---

<sup>94</sup> *Ibid.*, P.6.

<sup>95</sup> *Ibid.*

escala natural sometidos a simulación sísmica con cargas laterales estáticas y pseudodinámicas. También se tiene un laboratorio de dinámica de suelos que consta de dos cámaras triaxiales (columna resonante y dinámica torsional) donde se estudian los efectos de ondas sísmicas en el subsuelo.

En instrumentación se tienen tres áreas: Instrumentación Sísmica, Monitoreo Volcánico y Procesamiento de Datos. Se cuenta con dos redes de estaciones acelerográficas (línea de atenuación y Ciudad de México) donadas por el Gobierno de Japón, la primera con cinco estaciones de superficie y la segunda con sensores superficiales y de pozo profundo único en la Ciudad.

En lo que respecta a Capacitación se contemplaron tres áreas de Capacitación: Protección Civil, técnica y programa de emergencia radiológica externa. En difusión se cuenta con tres áreas: editorial, medios y biblioteca. En esta última se tiene un acervo relativo a la prevención de desastres a nivel mundial, asimismo se cuenta con equipo audiovisual para filmación y proyección de carácter nacional e internacional.

El Centro de Entrenamiento de Educación Televisiva (CETE) "surgió de un ambicioso proyecto de cooperación técnica entre los Gobiernos de Japón y México para llevar a cabo la capacitación y entrenamiento especializado, indispensable para el diseño, planeación y producción de programas de televisión educativa, así como para la actualización en la operación de equipos electrónicos y la aplicación de tecnologías recientes con fines pedagógicos."<sup>96</sup> El propósito de este proyecto es la profesionalización del personal técnico que actualmente interviene en los procesos de producción y realización de programas televisivos, igualmente en la formación de recursos humanos especializados y la transferencia de tecnología de punta en este ámbito.

---

<sup>96</sup> Idem, P.8.

El CETE fue inaugurado gracias al convenio de cooperación técnica firmado por ambos gobiernos, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y la Unidad de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública de México ratificaron este compromiso firmando un acuerdo con vigencia de 5 años, el 18 de marzo de 1991. Con este acuerdo se manifestó el compromiso de México y Japón en la implementación del proyecto con la intención de proporcionar entrenamiento técnico y práctico al personal técnico de producción mexicano de la Unidad de Televisión Educativa de la SEP y otras organizaciones de televisión.

Los puntos más importantes del acuerdo fueron "el envío de expertos japoneses en calidad de asesores, la donación de equipos, maquinaria y materiales para el Centro, otorgamiento de becas a profesionistas mexicanos para su entrenamiento en Japón, y la construcción de instalaciones especiales para el centro."<sup>97</sup> Para el óptimo aprovechamiento de las instalaciones y el conocimiento de expertos técnicos de ambos países, el CETE tiene previstas cuatro etapas de desarrollo. En la primera, se capacitará al personal de la Unidad de Televisión Educativa. En la Segunda, se proporcionará entrenamiento al personal técnico y de producción de organismos públicos y privados que realizaron programas de televisión educativa. En la tercera, se prevé el entrenamiento de trabajadores de televisoras estatales. En la cuarta y última, se ha fijado como meta proporcionar capacitación al personal de televisoras públicas y privadas de América Latina cuya orientación sea educativa. Esta última etapa es una muestra más de la cooperación de México y Japón con el resto de América Latina aprovechando los fuertes lazos que unen a los dos países.

El Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero surgió cuando "el Gobierno del Japón envió voluntarios a través de la Agencia de

---

<sup>97</sup> Ibid.

Cooperación Internacional del Japón a países en vías de desarrollo.”<sup>98</sup> Los voluntarios cuentan con habilidades profesionales específicas que les permiten convivir y trabajar con los lugareños contribuyendo al desarrollo socioeconómico de sus comunidades.

El programa JOCV “se inició en 1965, las actividades son muy diversas varían desde trabajar con campesinos o pescadores en la difusión de técnicas de cultivo y pesca, o trabajar en coordinación con dependencias gubernamentales asociadas con el desarrollo social, hasta el diseño, estudio e investigación de programas.”<sup>99</sup> Por lo mismo, existen campos especializados de participación para voluntarios tales como la piscicultura, la enfermería, la silvicultura, la educación, la cultura y los deportes.

La implementación del programa en México se inició en 1993 al firmarse el acuerdo correspondiente entre los gobiernos de México y Japón, los voluntarios se encontraron en diferentes comunidades rurales del país desarrollando diversas actividades para cooperar con el Programa de Alianza para el Bienestar de la Secretaría de Desarrollo Social de México.

En cuanto al nivel de habilidad técnica de los voluntarios, se requieren de 4 a 5 años de experiencia de trabajo después de concluir la enseñanza media superior y de 1 a 3 años en el caso de los graduados universitarios para poder participar en el programa. De esta manera se garantizó que los voluntarios japoneses contaran con los conocimientos necesarios y la preparación adecuada. A pesar de las diferencias culturales, climáticas y de idioma, esta experiencia enriquece y facilita el mutuo entendimiento.

Desde 1978 el Gobierno de Japón, por medio del programa de Donación Cultural dependiente del Programa de Asistencia Oficial para el Desarrollo, otorgó a México

---

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Ídem, P.3.

donaciones culturales a instituciones oficiales a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores en base a los convenios bilaterales de intercambio cultural.

Los equipos audiovisuales de enseñanza, equipo científico y de investigación, así como equipo de producción televisiva e investigaciones arqueológicas (entre otros) han sido destinados a ampliar las relaciones culturales entre México y Japón.

## 6. LOS CAMBIOS EN EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS EN LA PRÁCTICA DIPLOMÁTICA.

### 6.1. LA EVOLUCIÓN DE LA DIPLOMACIA MODERNA.

Ante todo hay que considerar cómo y porqué surgió la práctica diplomática en la sociedad humana. Me doy cuenta que la expresión "Práctica Diplomática" puede originar ambigüedad: "algunos entenderán por ella las costumbres de dirección de los asuntos internacionales que los diplomáticos, con su experiencia secular, creen más eficaz; otros pueden tomarla como definición de aquellos principios de negociación que son comunes a todo trato internacional y en tal sentido independientes de los cambios eventuales en los sistemas de gobiernos o en la política exterior."<sup>100</sup> La diplomacia, en cuanto a dirección ordenada de las relaciones entre un grupo de seres humanos y otro extraño al primero, es más vieja que la historia. Los teóricos del siglo XVI sostenían que los primeros diplomáticos fueron ángeles que servían como mensajeros entre el cielo y la tierra. Los historiadores modernos no defenderían esa tesis pues cuando pasamos de lo mitológico a lo histórico nos encontramos en un terreno más seguro y decoroso.

Los Heraldos del período homérico no eran tan sólo agentes acreditados para negociar sino que además tenían a su cargo las funciones de administrar la casa real, mantener el orden en las asambleas y dirigir determinados ritos religiosos.

La palabra Diplomacia se deriva del griego "diplóo" que significa "plegar", esta palabra estuvo asociada durante muchos años, en la mente humana, a la conservación

---

<sup>100</sup> NICOLSON, Harold. *La Diplomacia*, FCE, México, 1994, P.21.

de los archivos, el análisis de antiguos tratados y el estudio de las negociaciones internacionales; A medida que se fue desarrollando la civilización griega y que las relaciones entre los diversos Estados - Ciudades se hicieron más íntimas, los Estados - Ciudades Griegos, desde el siglo VI en adelante, adoptaron la costumbre de elegir como Embajadores a los oradores más elocuentes y a los abogados forenses más hábiles de la comunidad. La tarea de esos enviados consistía en abogar por la causa de su Ciudad ante las asambleas populares de las confederaciones o ante las Ciudades extranjeras. Los Griegos legaron tradiciones y preceptos a los romanos, éstos no estaban especialmente dotados para el arte de la negociación y durante los múltiples siglos de su supremacía, sus métodos fueron los del legionario y el constructor de carreteras más bien que los del diplomático.

La contribución de los Romanos a la Diplomacia no debe buscarse en el campo de la negociación sino en el terreno del Derecho Internacional. El sistema Romano creó la profesión de archiveros convencidos de que eran especialistas en precedentes y procedimiento diplomático. Sin embargo, una vez que lograban la supremacía, sus relaciones con otros Países se dirigían desde el punto de vista colonial y administrativo más bien que desde el punto de vista diplomático. En realidad, hicieron poco para crear un cuerpo técnico de negociadores experimentados y así como el tipo del orador remplazó al primitivo del heraldo, aquél cedió en lugar al observador. Tal evolución constituyó un proceso lento. Hasta el siglo XV, cuando los Estados italianos comenzaron a nombrar embajadores permanentes, no puede decirse que la diplomacia haya sido generalmente reconocida como una profesión. Y con todo, hasta después de 1815 no se establecieron el status y las reglas de esa profesión mediante acuerdo internacional.

Para los Británicos "La diplomacia es la expresión, en términos de contactos internacionales de aquellos principios de política que, debido a la historia, a la posición geográfica, a las responsabilidades imperiales, a las instituciones liberales y al carácter nacional, se ha considerado en el transcurso de los siglos como los más apropiados a las necesidades británicas,"<sup>101</sup> la independencia, el comercio y la política británica debían en consecuencia mantener la puerta abierta y, al mismo tiempo, mostrar un interés directo y positivo por la independencia de las naciones pequeñas.

De la Teoría Diplomática Alemana podemos decir que era "un concepto heroico o guerrero, de un lado estaba la creencia de que la fuerza y la amenaza de emplearla eran los instrumentos principales de la negociación, y de otro la teoría de que la razón de Estado o las necesidades del Estado deberían prevalecer sobre todas las religiones o filosofías individuales,"<sup>102</sup> la Diplomacia Alemana era esencialmente política de poder, les parece más importante inspirar miedo que suscitar confianza, su base teórica estriba en que demuestra fortaleza, origina perturbación y, en consecuencia, aumenta la oportunidad de presionar; su justificación práctica consiste en que suministra al negociador frutos tangibles. Los alemanes fueron los primeros en darse cuenta de la utilidad de armonizar los beneficios políticos con los comerciales.

La doctrina de Wilson "puede ser considerada por las generaciones venideras, no como la palabra inicial de un nuevo capítulo de la teoría diplomática, sino como una nota de pie de página al conflicto surgido en el siglo XIX entre el concepto de una comunidad de intereses humanos y el concepto de los derechos nacionales exclusivos."<sup>103</sup> Podemos decir que el progreso de la teoría diplomática ha ido desde el

---

<sup>101</sup> Idem, P.121.

<sup>102</sup> Idem, P.131.

<sup>103</sup> Idem, P.37.

concepto de los derechos exclusivos de la tribu hasta el más amplio de los intereses comunes. La práctica diplomática se elevó gradualmente de la etapa del Heraldo o "parlamentario" a la del orador o "abogado", su progreso se debió a la influencia que recibió del Derecho, el Comercio y el sentido común. La diplomacia es la aplicación de la inteligencia y el tacto a la dirección de las relaciones oficiales entre los Gobiernos de Estados independientes.

Jules Cambon, uno de los diplomáticos más inteligentes, ha llegado hasta defender que la supuesta diferencia entre "la vieja y la nueva diplomacia es una ilusión popular., hablar de Diplomacia nueva y de Diplomacia vieja equivale a establecer una distinción sin que exista una diferencia. Es la apariencia externa o, si se prefiere, el maquillaje de la diplomacia lo que cambia gradualmente."<sup>104</sup> La sustancia subsistirá en primer lugar porque la naturaleza humana no cambia jamás, en segundo término porque sólo hay un modo de arreglar las diferencias internacionales y, finalmente porque el método más persuasivo de que dispone un Gobierno es la palabra de un hombre honrado. Es cierto que la Diplomacia es un proceso continuo y que sus principios básicos representan la experiencia acumulada de generaciones de hombres sensatos y razonables. También lo es que aquellos que se burlan de las normas y fórmulas de la Diplomacia están expuestos a comprobar en la práctica que esos preceptos no son tan vanos o tan vacíos como en un principio se supuso.

Defender la tesis de que la línea de avance de la vieja a la nueva diplomacia ha ido desde el absolutismo hasta el control democrático pasando por un gobierno de clase ha resultado en que durante los últimos veinte años la diplomacia se haya hecho más personal, más secreta y más oculta incluso de lo que fue a fines del siglo XIX. En este sentido, la vieja Diplomacia, aunque muriese en 1918, es hoy más dinámica y positiva

---

<sup>104</sup> Idem, P.56.

que la nueva; es más sencillo y preciso defender la tesis de que un determinado sistema político se refleja inevitablemente en un tipo determinado de práctica y teoría diplomática.

La negociación se convirtió en un problema íntimo de personalidades y tenía la mayor importancia que un Embajador se asegurase la confianza y, de ser posible, el afecto del soberano cerca del cual estaba acreditado. La vieja Diplomacia "imponía un gravoso tributo sobre las predilecciones personales y aún hoy, un Embajador que deje traslucir la antipatía que le inspiran personalidades o condiciones extranjeras, no serviría en realidad a los fines para los que ha sido nombrado."<sup>105</sup> Muchos de los desastres de la Diplomacia se debieron al hecho de que esa cualidad plenamente representativa no fue garantizada de una u otra parte. Los Gobiernos caen y les sustituyen sus adversarios.

La vieja Diplomacia se veía obligada a adoptar las ideas y costumbres de los sistemas que representaba. Cuando cambiaban esos sistemas, también cambiaba la diplomacia, aunque con un retraso perceptible. Es un grave error suponer que ninguna diplomacia será eficaz si deja de gozar de la confianza y el apoyo del poder soberano de su propio país o imaginarse que la vieja Diplomacia poseía algún género de existencia orgánica propia, independiente de la autoridad soberana de la que obtenía su savia vital.

Existen tres factores que ejercen un efecto especial en la negociación, como son: un creciente sentido de la comunidad de las naciones, una creciente apreciación de la importancia de la opinión pública y el rápido progreso de las comunicaciones. El desarrollo de la Teoría Diplomática en los Estados democráticos ha avanzado desde el concepto de los derechos nacionales exclusivos hasta la idea de los intereses

---

<sup>105</sup> Idem, P.62.

internacionales comunes, este movimiento ha triunfado sobre el egoísmo o los prejuicios regionales, debido a que se requiere de el impulso de un peligro exterior común.

Un factor fundamental en el desarrollo de la Teoría Diplomática durante el siglo XIX fue la importancia de la opinión pública ya que la sola idea de que el público tuviera algún conocimiento u opinión sobre la Política Exterior parecería peligrosa y fantástica a la vez.

La función de la Diplomacia consistía en el manejo de las relaciones entre los estados independientes mediante el proceso de la negociación. El Diplomático profesional era el servidor de la autoridad soberana de su propio país.

Woodrow Wilson fue el profeta "de una diplomacia a la luz del día y el primero de los Catorce Puntos que promulgó el 8 de enero de 1918, declaró que en el futuro existirían pactos públicos de paz a los que llegaría públicamente, después de lo cual no habría entendimientos internacionales secretos de ninguna especie."<sup>106</sup> Wilson fue llamado a negociar uno de los pactos más importantes que hayan sido firmados jamás, El Tratado de Versalles. Dicho tratado era sin duda un pacto público, en cuanto sus términos se divulgaron antes de ser sometidos a la aprobación de la autoridad soberana de los diversos Estados signatarios. Con todo también era indudable que no se había llegado pública y ostensiblemente al mismo. En realidad pocas negociaciones en el curso de la historia habían sido más secretas o verdaderamente más ocultas.

La primera medida fue un requisito inserto como artículo 18 en el Pacto de la Sociedad de Naciones, el cual dice así:

"Todo Tratado o compromiso o Tratado internacional que firme, de aquí en adelante, cualquiera de los miembros de la Sociedad, deberá ser registrado

---

<sup>106</sup> Ídem, P.77.

independientemente de la Secretaría y publicado por ésta tan pronto como sea posible. Ninguno de tales tratados o compromisos internacionales será obligatorio mientras no sea registrado en dicha forma.<sup>107</sup> Si las potencias mundiales se hubiesen comprometido se habría terminado con los tratados secretos y por consiguiente, con toda la política exterior secreta, susceptible de comprometer a los pueblos por la vía de la guerra sin su conocimiento.

La efectividad de toda Diplomacia depende de la cantidad de convicción o certeza que inspire; sin embargo, si la política no es comprometedora la Diplomacia será también vaga. Una innovación más peligrosa introducida en la práctica diplomática es la inclinación de los países democráticos a permitir que sus políticos profesionales participen personalmente en la negociación.

La Diplomacia no es el arte de la conversación, sino el arte de negociar acuerdos en forma precisa y ratificable. En relación a este concepto es mejor poner a la diplomacia en manos del diplomático profesional.

Después de la primera Guerra Mundial, las principales innovaciones fueron introducidas en la práctica diplomática por acontecimientos tales como el movimiento hacia un mayor control democrático, la progresiva importancia de la economía y la hacienda, los inventos de la ciencia moderna y el concepto más ilustrado de la comunidad de intereses internacionales.

Después de la Guerra de 1914 - 1918 "se sintió la necesidad de que el trato diplomático se efectuase en lo sucesivo casi enteramente por medio de conferencias de mesa redonda."<sup>108</sup> Las ventajas de la Diplomacia ejercida mediante conferencias se evidenció por sí misma. A aquellos a quienes incumbe la tarea de fraguar la política, les

---

<sup>107</sup> Idem, P.80.

<sup>108</sup> Idem, P.140.

capacitaba para dirigir la negociación. Con este método se ahorró un tiempo inmenso y se logró una mayor flexibilidad. En el curso de reuniones frecuentes los diferentes Jefes de Gobierno llegan a conocerse e incluso, a veces, hasta fiarse unos de otros, podemos decir que la Diplomacia mediante conferencias llegó a ser una posible realidad. En el presente, la marea se ha vuelto contra el nuevo sistema y hacia un retorno a la Diplomacia por medio de técnicos profesionales que actúen con arreglo a instrucciones escritas. No obstante, aunque la popularidad de esa innovación especial ha decaído de momento, se han operado otros cambios en la práctica y en las funciones diplomáticas que probablemente sobrevivirán y se desarrollarán. Es posible, que en países que gozan todavía de instituciones representativas se produzca una creciente demanda de control democrático tanto sobre la política como sobre la negociación.

Otro cambio en la práctica diplomática "es la creciente importancia del comercio por lo que se puede defender la tesis de que la Diplomacia como profesión organizada debe tanto a los intereses comerciales como a los políticos,"<sup>109</sup> se puede argumentar que el impulso principal que transformó la vieja Diplomacia de aficionados en un servicio especializado fue el estímulo del comercio.

La tradicional costumbre diplomática "exigía que todas las negociaciones se llevasen a cabo entre el Jefe de la Misión y el Ministerio de Relaciones Exteriores del país donde aquel estaba acreditado y se hubiera considerado como una grave falta a la etiqueta el que un miembro de la misión extranjera mantuviese relaciones directas con cualquier otro departamento ministerial,"<sup>110</sup> esta costumbre quedó quebrantada durante la guerra.

---

<sup>109</sup> Idem, P.147.

<sup>110</sup> Idem, P.150.

La Diplomacia es "según Nicolson Harold el manejo de las Relaciones Internacionales mediante la negociación; el método merced al cuál se ajustan y manejan esas relaciones por medio de los Embajadores y Enviados; el oficio o el arte del diplomático."<sup>111</sup> En relación a esto podemos decir que es la conducción por medios pacíficos (entre los que destaca la negociación) de la Política Exterior de los sujetos de la sociedad internacional en todos sus aspectos.

En lo que se refiere a la Diplomacia Preventiva. Se entiende como las medidas destinadas a evitar que surjan controversias entre dos o más partes, a evitar que las controversias existentes se transformen en conflictos y evitar que éstos, si ocurren, se extiendan. El principal objetivo de la Diplomacia Preventiva es mitigar las tensiones antes de que produzca un conflicto o si surge actuar con rapidez para contenerlo y resolver sus causas. La Diplomacia Preventiva puede ser función del Secretario General de Naciones Unidas, personalmente o mediante funcionarios superiores u organismos especializados y programas; del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General de la ONU así como de las organizaciones nacionales, en cooperación con las Naciones Unidas. La Diplomacia Preventiva requiere medidas encaminadas a crear confianza, precisa una alerta temprana basada en la reunión de información y en misiones investigadoras oficiosas u oficiales y también puede extrañar un despliegue preventivo en algunas zonas desmilitarizadas.

"la Diplomacia moderna tal y como la conocemos, significando no sólo el arte de la negociación sino también los técnicos por medio de los cuales se ejerce, surgió en Italia durante los siglos XIII y XIV de manera profesional."<sup>112</sup> Después de el congreso de Viena de 1815, los estadistas que acudieron a dicho congreso se dieron cuenta de que

---

<sup>111</sup> Idem, P.20.

<sup>112</sup> Idem, P.32.

debía aprovecharse la ocasión para poner fin a ese sistema desequilibrado y desacreditado; las normas subsiguientes del congreso de Aquisgrán establecieron finalmente los servicios diplomáticos y la representación de las potencias sobre una base de común acuerdo. Se definieron cuatro categorías de representantes:

- \*1. Embajadores, legados y nuncios papales.
2. Enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios.
3. Ministros residentes.
4. Encargados de negocios.<sup>113</sup> Por lo tanto con el establecimiento de estas cuatro categorías los servicios diplomáticos de las naciones quedaron reconocidos como una rama especial del servicio público de cada país .

Un problema nuevo y grave de la Diplomacia moderna es el de la propaganda. En tiempos de la vieja Diplomacia se hubiera considerado como un acto de incalificable vulgaridad apelar al pueblo sobre algún aspecto de la política Internacional, otro peligro de la propaganda estriba en quienes la usan están expuestos a convertirse en sus víctimas. En relación a lo antes mencionado podemos decir que la vieja Diplomacia concedía gran importancia a la precedencia u orden de importancia de los diversos Estados.

---

<sup>113</sup> Idem, P.35.

## 6.2. EL NUEVO CONCEPTO DE DIPLOMACIA.

Una vez más, nuestro País todavía no ha podido completar un proceso de transición que inició hace casi tres décadas en sus relaciones con los otros países del mundo.

La Diplomacia Total, instrumento de paz, exige echar mano de todos los medios a nuestro alcance para el logro de los objetivos de la Política Exterior. "Esta idea de la Diplomacia Total parte de la premisa de que la internacionalización de los Países no sólo es necesaria sino inevitable, los Países no deben permanecer ajenos a las transformaciones que ha sufrido el sistema internacional y, como la mayoría de los países del orbe, esta buscando un reacomodo de su posición para aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos del mundo que surge después de la guerra fría."<sup>114</sup> Esto ha exigido una revisión de la Política Exterior que debe continuar, debemos alentar el debate y estar conscientes de que la Política Exterior tiene más de una dimensión que puede ser explotada y explorada, dada la necesidad de aprovechar todas las oportunidades del exterior en beneficio del país; total por su flexibilidad, porque no está enfocada a un sólo grupo de países o de problemas, total por su capacidad para echar mano de todos los recursos disponibles en la consecución de sus objetivos.

Los objetivos de Política Exterior se deben elaborar conforme a los siguientes criterios:

1. Identificar claramente el interés nacional.- ya que no se puede ir en contra de éste, nuestra política debe mantener un pragmatismo que nos permita lograr resultados

---

<sup>114</sup> Ídem, P.31.

si no inmediatos, sí a futuro, para que esto sea posible es necesario que no sea contrario a los principios de Política Exterior.

2. Identificar claramente la realidad internacional.- existen tres posibilidades obvias de enfocar nuestra Política Exterior:- a partir de lo que debe ser, de lo que quisiéramos que fuera o de lo que es. En relación al deber ser, es necesario señalar que una Política sustentada en abstracciones y buenos deseos sirve de poco, tampoco podemos engañarnos pensando que vivimos en un mundo que se adaptará fácilmente a nuestra voluntad. El voluntarismo acabaría por erosionar nuestra postura internacional.

3. Evaluar los recursos.- El logro de los objetivos generales de Política Exterior requiere de políticas concretas diseñadas a partir de la realidad geopolítica y las circunstancias económicas, políticas y militares de la Nación. La evaluación de estos recursos debe ser objetiva y nos debe dar una idea clara de nuestra posición en el concierto de las naciones, sería absurdo pretender una política de gran potencia o actuar como si fuéramos uno de los últimos países subdesarrollados, como lo hemos hecho en el pasado.

4. Pensar a largo plazo y encadenar los objetivos con el mediano y el corto plazo.- para mejorar la situación internacional es necesario pensar en objetivos a largo plazo. Sólo así nuestras acciones adquirirán coherencia y se evitará improvisar posiciones de reunión en reunión y de conferencia en conferencia.

5. Saber diversificar los objetivos.- Si bien es cierto que la Política Exterior debe tener continuidad, también debe diversificarse y, cuando sea necesario, modificar el orden de sus prioridades según convenga al interés nacional. México debe tener más de un objetivo, más de una opción; existe la tendencia a elaborar una especie de proyecto sexenal al que canalizamos nuestros esfuerzos de forma desmedida, un

proyecto que no sea controvertido y nos traiga beneficios concretos, por ejemplo el desarrollo del intercambio con la Cuenca del Pacífico.

6. Mejorar la evaluación de las políticas.- Es importante que las políticas se enriquezcan con la planeación, la coordinación administrativa, el procesamiento de la información y la evaluación sistemática de las acciones comprendidas a la luz de los objetivos que buscamos; no debemos conformarnos con obtener triunfos simbólicos, es necesario obtener triunfos reales.

Definidos los objetivos, se identifican los recursos y se define la estrategia para resolverlos, evaluando las políticas en forma periódica. Este ejercicio debe tener dos fases, global y por áreas; y como se dijo, analizar las alternativas deseables para el país a corto, mediano y largo plazo. No basta con planear los objetivos a lograr con cada país o cada región, también es necesario ir avanzando persistentemente hacia las metas trazadas. De la misma manera en que se revisan los planes nacionales de desarrollo, se deberían evaluar los planes de Política Exterior.

El éxito de cualquier política depende sobre todo de identificar un objetivo que sea fácil de recordar y que guíe la acción, no importa lo complejo que sea su consecución.

Una característica notable de la Diplomacia moderna \*es el papel realzado de la diplomacia personal del Jefe de Estado o de gobierno. En segundo lugar, el desarrollo de la Diplomacia multilateral de la posguerra ha sido testigo de la participación periódica de una mayor variedad de ministerios que tienen algo que ver con las relaciones exteriores, para el ministerio de Relaciones Exteriores la tarea estriba en establecer en efecto una oposición en coordinar de otro modo tanto la formulación como la

implementación de los acuerdos internacionales."<sup>115</sup> Esto es particularmente importante en los acuerdos técnicos en los cuales la elección del representante, la redacción de las instrucciones y el seguimiento después de las negociaciones son especialmente fundamentales. En tercer lugar, la Diplomacia moderna se distingue particularmente por el desarrollo de la Diplomacia personal que realiza el jefe de Estado o de Gobierno. Con frecuencia, estas iniciativas son a expensas del Embajador local que podría tener sólo una participación formal limitada, cabe argumentar que si bien la importancia de información política, que es parte de la Diplomacia tradicional, ha sido menoscabada por los avances en las comunicaciones.

La evolución de la Diplomacia moderna se basa en cuatro argumentos sobre la índole de los cambios ocurridos en la diplomacia: primero, "el rápido crecimiento de la diplomacia de conferencia técnica y funcional en el plano internacional,"<sup>116</sup> observado desde el decenio de 1960 que ha tenido un efecto profundo en los métodos diplomáticos. Segundo, "el período moderno, a medida que fue alejándose de la Diplomacia de alta política de viejo estilo, característica de los años entre guerras y que duró hasta los primeros años de la posguerra,"<sup>117</sup> el cual se distingue por el rápido crecimiento de una variedad de instituciones regionales e internacionales. Tercero, la inconformidad cada vez más evidente de los acuerdos internacionales. Esto refleja "en parte el aumento del número de actores estatales o no; el contenido cada vez más técnico de la Diplomacia, así como la participación internacional de los que anteriormente se consideraban como ministerios o secretarías interiores."<sup>118</sup> Otra característica de la informalidad de los acuerdos son los cambios correspondientes en

---

<sup>115</sup> BARSTON, P. Ronald. "La evolución de la diplomacia moderna", *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 45, IMRED, SRE, México, 1994, P.28.

<sup>116</sup> *Ídem*, P.24.

<sup>117</sup> *Ibíd.*

<sup>118</sup> *Ibíd.*

la redacción de las obligaciones internacionales especialmente en la esfera del medio ambiente, en donde los instrumentos han tendido cada vez más a adoptar la forma de acuerdos blandos en vez de tratados duros. Los primeros se caracterizan por obligaciones, directrices y declaraciones de principios substancialmente calificadas. Cuarto, "la complejidad y el mayor volumen de la Diplomacia Moderna plantean demandas cada vez mayores a los recursos diplomáticos en términos de administración, personal, selección de aquello en lo cual se participará y la magnitud y el tipo de la representación en el extranjero."<sup>119</sup> Debemos señalar que hay factores que afectan a quienes participan en la Diplomacia; en primer lugar, una característica notable de la Diplomacia moderna es el papel realizado de la Diplomacia personal del Jefe de Estado o de Gobierno. En segundo lugar, el desarrollo de la Diplomacia multilateral de la posguerra que ha sido testigo de la participación periódica de una mayor variedad de ministerios que tienen algo que ver con las relaciones exteriores. Para el ministerio de Relaciones Exteriores la tarea estriba en establecer en efecto una posición única o en coordinar de otro modo tanto la formulación como la implementación de los acuerdos internacionales. Esto es particularmente importante en los acuerdos técnicos en los cuales la elección del representante, la redacción de las instrucciones y el seguimiento después de las negociaciones son especialmente fundamentales. En tercer lugar, la Diplomacia moderna se distingue particularmente por el desarrollo de la Diplomacia personal que realiza el Jefe de Estado o de Gobierno ya que con frecuencia, estas iniciativas son a expensas del Embajador local que podría tener sólo una participación formal limitada. Sin embargo, cabe argumentar que si bien la importancia de la información política, que es parte de la Diplomacia tradicional, ha sido menoscabada por los avances de las comunicaciones.

---

<sup>119</sup> *ibid.*

Si examinamos hoy en día la diplomacia, encontraremos algunos rasgos que son ciertamente propios de este tiempo y lo son más de él que de tiempos anteriores. Me atrevo a enjuiciar tales cambios seleccionando tres: la democratización, la ampliación, la publicidad.

En primer lugar en "la democratización los diplomáticos de hoy deben ser escogidos según las normas democráticas que rigen a los Estados,"<sup>120</sup> deberán desaparecer los criterios preferenciales que suelen achacarse con justa razón, la sin razón de propósitos turbios; democratización por supuesto de la política exterior de los Estados; también la sociedad internacional se ha democratizado. Aún más: el fenómeno se advierte claramente en el seno de la llamada Diplomacia multilateral, en la cual los Estados actúan de un modo al menos teóricamente igualitario y toman decisiones en el seno de asambleas de índole democrática.

En segundo lugar la "ampliación, consiste simplemente en que actualmente hay más sujetos en la Diplomacia. La Diplomacia versa sobre más cosas y sus actores son más."<sup>121</sup> Es tan conocido el hecho que no merece la pena extenderse demasiado en ello. No se trata solamente de que la complejidad de la estructura política de los Estados o su entramado social influyan obviamente sobre la Política Exterior sino que se acrecenta la actuación internacional de entidades, instituciones y grupos que dejan oír su voz paralelamente a la Diplomacia convencional o aún reclaman el protagonismo en la escena. Se ha acuñado para ese fenómeno la denominación de Diplomacia no oficial.

En tercer lugar, "la publicidad, la Diplomacia característica de nuestros días es pública, los caracteres anteriormente expuestos pueden aducirse como algunos rasgos

---

<sup>120</sup> *Idem*, P.38.

<sup>121</sup> *Idem*, P.39.

notorios de la Diplomacia de nuestras días,<sup>122</sup> algunas de tales disyuntivas, a mi entender se refieren a la misma esencia de la diplomacia, otras al ejercicio de la misma por los diplomáticos.

Los retos para la Diplomacia contemporánea pueden agruparse en tres esferas: participación, reclutamiento e implementación y seguimiento. En lo que respecta a la primera, los Gobiernos Nacionales necesitan contraponer los escasos recursos de organización al volumen cada vez mayor de actividad diplomática. Segunda, la evolución de la Diplomacia moderna ha planteado importantes preguntas sobre el tipo de diplomáticos reclutados y su subsiguiente formación, es evidente que la era del diplomático apto para todo ha terminado (si es que alguna vez existió). Tercera, hay factores relacionados con el manejo eficiente de la Diplomacia que permiten a los Gobiernos Nacionales funcionar internacionalmente con mayor eficacia. Entre esos factores figuran los registros actuales, los archivos, las bases de datos sobre aptitudes especiales o la experiencia de conferencias en el seno del ministerio de Relaciones Exteriores. Este último factor incluiría el registro de las delegaciones nacionales enviadas a conferencias internacionales especializadas que podrían servir de apoyo en la capacitación y la utilización de personal retirado en tareas especializadas. El reto fundamental es evaluar y relacionar constantemente los recursos diplomáticos nacionales con los papeles internacionales.

---

<sup>122</sup> Ibid.

### 6.3. REGIONALISMO (EL CASO DE MÉXICO).

Regionalismo es el movimiento de cooperación internacional entre Estados de determinada área geográfica, unidos por intereses comunes. Es la libre agrupación de tres o más Estados, cuyo objetivo es la formación de una unidad política distinta, esta ha de ser una asociación voluntaria entre Estados Soberanos que han desarrollado instrumentos de convivencia internacional. Es un instrumento en la lucha del poder y la hegemonía.

Desde 1990 el Regionalismo económico se ha convertido en una característica notable del sistema internacional, como un claro ejemplo se maneja el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El concepto de Globalización con todo lo conveniente que se considere ser, no será suficiente para resolver los problemas de los pueblos y no sólo porque va a tardar algún tiempo en desarrollarse, sino porque deben crearse otras instancias intermedias entre lo global y los Estados Nacionales para resolver problemas que tampoco los Estados pueden solucionar. "Esas instancias se pueden encontrar en los procesos de integración regional, de diversos grados, desde las zonas de libre comercio puras hasta las uniones aduaneras y las zonas de integración propiamente dichas."<sup>123</sup> La proximidad geográfica, la afinidad económica y política definen este tipo de agrupamientos de Estados, de los que hay una gran variedad. La Comunidad Europea es, sin duda alguna, el más ambicioso y el más vigoroso de estos proyectos políticos y aunque ahora parece estar de moda en ciertos medios referirse a ella en términos pesimistas, estoy convencido de que si no existe otro grupo de Estados igualmente dinámico, La

<sup>123</sup> SEARA Vázquez, Modesto. "Globalismo y Regionalización", Paradojas de un Mundo en Transición, SRE, México, 1993. P 38.

Comunidad Europea podría convertirse en el centro de convergencia de un movimiento integrador a nivel mundial.

De gran importancia pueden llegar a ser tanto El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, cuya entrada en vigor se consideró inevitable, como el Mercosur, que si se sostiene algunos años más, podría convertirse en una fuerza de atracción para los Estados vecinos.

Se pensó que para México el TLC significaría salir de aquella manera dependiente de integrarse al mercado mundial común a América Latina, con las economías inmaduras y propias del subdesarrollo. Una de las causas de esto se ha debido a su escasa integración real en términos de mercado. Es un caso cierto que América Latina no tuvo un desarrollo del capital como el europeo, en la medida en que la relación estuvo siempre frente a los Países centrales de una manera dependiente, lo cual dejó postergada o limitada la relación comercial con los Países limítrofes.

La regionalización ha ocupado de manera creciente la atención del público y de los especialistas. La organización de la actividad económica en espacios regionales delimitados y la intensificación de los vínculos económicos entre los países vecinos geográficamente también tienen un componente de mercado. En ese proceso influyen las características de las nuevas tecnologías de producción flexible y las sinergías derivadas de la proximidad física. Pero la Regionalización, asimismo, es un proceso político como testimonio de la proliferación de acuerdos regionales.

El proceso de internacionalización de la economía ha llevado en los últimos años a adoptar medidas, por parte de los Gobiernos, que permitan crear las condiciones adecuadas para que sus naciones compitan ventajosamente en el mercado mundial. La disputa por alcanzar un lugar en el concierto internacional ha derivado en políticas económicas cada vez más agresivas donde no cabe más la actuación de un país

aisladamente. En la última década esto ha dado lugar a la formación de bloques multinacionales a través de los cuales varias naciones acuerdan concertadamente aplicar políticas comerciales.

Esta nueva característica del comercio internacional conlleva la necesidad, por parte de los países participantes, de crear una infraestructura legal y una cultura de intercambio internacional que propicie y facilite la participación en estos acuerdos internacionales. El proceso de apertura comercial iniciado por México durante la década de los noventa tuvo como uno de sus objetivos principales permitir a la economía nacional alcanzar niveles internacionales de competitividad en cuanto a precio y calidad. La apertura económica alcanzará su más alto nivel con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el "TLC como una estrategia constituye un importante instrumento de política económica interna cuya pretensión es apoyar el proceso de modernización económica."<sup>124</sup> Podemos decir que el TLC así planteado deberá responder no sólo a las condiciones de negociación de México ante sus socios comerciales sino también al fomento y fortalecimiento de los sectores productivos del país, contribuyendo a resolver los graves problemas económicos del mismo como la inflación, proteccionismo y endeudamiento, entre otros.

Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte dieron como resultado "uno de los tratados comerciales más avanzados del mundo pues: I) reconoce la Globalización creciente y la interdependencia económica; II) vincula el comercio de bienes con el de servicios y los movimientos de capital, y III) adopta los principios del multilateralismo establecidos en el entonces GATT."<sup>125</sup> En relación a esto no estamos de acuerdo en que el TLC es uno de los Tratados comerciales más

---

<sup>124</sup> MOREIRA Rodríguez, Héctor. *Entendiendo el TLC*, FCE - ITESM, México, 1994, P.12.

<sup>125</sup> *Idem*, P.13.

avanzados del mundo, haciendo referencia al mismo tampoco podemos asegurar que hemos entendido el proceso de Globalización tomando en cuenta que es un tratado firmado sólo por tres países el cual podría ser interpretado como un tratado regional.

El Tratado de Libre Comercio busca "eliminar gradualmente las barreras arancelarias y no arancelarias, asegurar el acceso al mercado regional. Establecer mecanismos de resolución de diferencias y reglas que den certidumbre a la inversión y con ella a la creación del empleo."<sup>126</sup> En las tres naciones se busca ampliar el desarrollo tecnológico, aprovechar las economías de escala, posibilitar mayor especialización en la producción y responder con mayor eficacia a las señales del mercado mundial. Para los mexicanos es un instrumento adicional para avanzar más rápido y modernizar el país, porque es la única forma de enfrentar el futuro que ya está entre nosotros en materia de relaciones comerciales, asegura el acceso estable para nuestras exportaciones y permitirá aprovechar adecuadamente las complementariedades existentes, proporcionando un marco jurídico a los amplios, variados e intensos flujos comerciales que México mantiene, desde tiempo atrás, con ambos países. Facilitará el acceso de los productos mexicanos a otros mercados lo que le permitirá incluir mecanismos para solucionar las diferencias inevitables que surjan de intercambios tan cuantiosos como diversos, podemos decir que el Tratado no es la solución total a nuestros problemas ni sustituye el esfuerzo que nos corresponde realizar a los mexicanos, y sólo a los mexicanos, para resolver de acuerdo a nuestras tradiciones, estilos y modos particulares. El Tratado es sólo una estrategia más en el programa de transformación que responde a nuestra situación geográfica, a nuestro nivel de desarrollo y a los retos y desafíos que nos plantea el cambio internacional. Podemos tener la mirada también en el Pacífico, porque ahí es donde las economías crecen más rápido, donde el cambio

---

<sup>126</sup> Idem, P.172.

tecnológico nos sorprende cotidianamente y donde hay recursos para financiar nuestro desarrollo.

El Tratado de Libre Comercio "asegura a México un mercado y las inversiones necesarias para seguir creciendo."<sup>127</sup> En relación a lo antes mencionado no es lo que más nos conviene si queremos hacer frente a las expectativas del nuevo contexto internacional.

Una de las metas fundamentales del TLC era recuperar el crecimiento y generar los empleos que la población demandaba, el fomento de la inversión productiva, el sostenimiento de un sólido crecimiento anual, concretamente atrayendo la inversión productiva hacia sectores más atrasados y descapitalizados de la economía. En relación a estas metas el panorama es poco claro y podemos asegurar que no han sido cumplidas.

Si bien es cierto que el Tratado garantizó el acceso de México a fuentes de tecnología de primera magnitud que contribuirán a elevar la productividad de nuestros trabajadores y a incrementar la competitividad general de la economía frente al exterior; además de agilizar la apertura e intensificar la promoción de las exportaciones. Por otro lado sólo está fomentando e institucionalizando las relaciones comerciales entre tres países y en general, regula los procesos de integración con los Estados Unidos.

---

<sup>127</sup> Idem, P.46.

#### 6.4. REGIONALISMO CON CONTINUIDAD (EL CASO DE JAPÓN).

##### LA CUENCA DEL PACÍFICO

Hablar de la Cuenca del Pacífico es referirnos a una importante región que abarca una enorme área geográfica, donde se encuentran economías con significativas diferencias en cuanto a estructuras políticas, económicas y culturales, así como en lo relativo a población y desarrollo económico. En esta región se encuentran países que han logrado un notable desarrollo industrial, como es el caso de los denominados NIC'S asiáticos, o nuevos Países industrializados, (Corea del Sur, Taiwan, ex - Hong Kong y Singapur), asimismo, se localizan países industriales como Japón, Estados Unidos, Australia, Canadá y Nueva Zelanda. De ahí la enorme importancia que adquiere para México esta región, ya que representa la más dinámica del mundo en términos de crecimiento, producción y comercio exterior y por ende la región con mayor potencial para el desarrollo económico futuro. Los países asiáticos de nuevo desarrollo industrial "han logrado mantener elevadas tasas de crecimiento económico, debido a que implementaron desde mucho tiempo atrás la política de apertura comercial, modernización y orientaron sus economías hacia el exterior, privilegiando un proceso interno que terminara con todo carácter monoexportador y promoviendo internamente una economía sustentada en un equilibrio de sus finanzas públicas, fomentando el ahorro interno, promoviendo estabilidad de precios, facilitando la inversión privada con apoyo de la inversión extranjera y elevando substancialmente los niveles de competitividad."<sup>128</sup> Esta orientación viene sustentada desde los años setenta cuando

---

<sup>128</sup> MILLÁN, Julio. A. *La apertura de México al Pacífico*, IMRED, México, 1990, P.73.

fue remplazada la etapa de la política de la sustitución de importaciones por la de promoción y apertura de su economía hacia el exterior; lo anterior les ha permitido alcanzar claros progresos en su nivel de crecimiento. Otro punto importante es que en su política de desarrollo interno no se vieron en el problema de un alto endeudamiento externo, con lo cual se han liberado de la difícil situación que se presenta hoy en los países subdesarrollados con elevadas transferencias al exterior por concepto del pago de su deuda.

Japón ha apuntalado una política con clara conciencia de seguridad y activismo externo que no contempla el resurgimiento del militarismo, este principio de seguridad global es una meta a largo plazo que trata, en lo posible, de fomentar a través del disuasivo de la cooperación económica un medio externo pacífico y estable de tensiones.

La Tesis Japonesa de seguridad ha fundamentado sus acciones en la región del Pacífico donde Japón promueve el modelo de los "gansos voladores", entendido como un proceso de desarrollo económico multiplicador, en que el ganso guía (en este caso Japón) marca el vuelo y continuidad a los demás. Se trata entonces de un esquema de desarrollo regional que promueve la actividad productiva a través del mejoramiento de las ventajas competitivas, en el marco de un sistema jerárquico y de cooperación preestablecidos en el área.

La estrategia de Japón en la región está orientada a desarrollar mercados complementarios para sus industrias, sobre todo las de mayor valor agregado. Al mismo tiempo, invierte sus superávits comerciales en actividades rentables y con futuro; impulso que ha dado la industrialización en su esfera de influencia, así como la expansión de espacios económicos capaces de dinamizar una demanda para sus productos. El interés de Japón en el desarrollo de los "dragones" del Asia Oriental en su

conjunto resulta ser, más que una competencia, un requisito necesario para su propio crecimiento.

La Cuenca del Pacífico refleja, en consecuencia, la formación de una novedosa división regional de trabajo; para Japón dicha zona del pacífico es estratégica en virtud de que le asegura el abastecimiento de los recursos necesarios para dar continuidad a su esquema económico, le ofrece mercados para la exportación de bienes y capitales, proporcionando condiciones favorables para el establecimiento de unidades productivas en otros países, destinadas a complementar su propia industria. Es una estrategia a largo plazo diseñada para garantizar el mayor desarrollo del país y su supervivencia en el siglo XXI.

La Cuenca del Pacífico se ha convertido en el espacio geográfico de mayor dinamismo económico mundial en el escenario de grandes transformaciones tecnológicas. A mediados de la década de los ochenta, la actividad económica transpacífica superó por primera vez en la historia el volumen de intercambios trasatlánticos. "Actualmente, la Cuenca del Pacífico constituye uno de los principales núcleos de desarrollo comercial, financiero y tecnológico del orbe. En esta zona se produce más de una cuarta parte del producto interno bruto mundial; se genera más de el 20% del comercio global, y se localiza la primera fuente de inversión en el mundo."<sup>129</sup> Son tres las principales lecciones que podemos aprender de la experiencia de la Cuenca del Pacífico: primero, la relevancia de un ambiente económico general de estabilidad y certidumbre, fruto de unas finanzas públicas sanas, que estimulan el ahorro y la inversión; segundo, el papel catalizador del desarrollo que juega un estado promotor; y tercero, la importancia del comercio internacional como creador de ventajas competitivas y motor del crecimiento económico. La Cuenca del Pacífico es una zona

---

<sup>129</sup> Ídem, P.182.

que abarca naciones distintas en historia, cultura, organización política y estructuras económicas. El proceso que en ella se observa es el mejor ejemplo de cómo, a partir de la diversidad que también significa posibilidad de complementariedad, se abren oportunidades crecientes de cooperación y de un desarrollo compartido. Japón por ejemplo, "es el cuarto país inversionista en México y sus inversiones en la frontera norte son parte fundamental de su desarrollo industrial."<sup>130</sup> La Política Japonesa de fomento a las importaciones ofrece oportunidades claras a los exportadores mexicanos; para concretar es necesario iniciar una amplia campaña de difusión, apoyada en la adecuación de los acuerdos y esquemas de promoción y cooperación comercial establecidos con Japón.

El ingreso de nuestro país a la Cuenca del Pacífico abre nuevas oportunidades para fortalecer su vinculación con la región. Nos interesa que la conferencia se consolide como el foro por excelencia para analizar los asuntos de interés para el área y para identificar las oportunidades de cooperación que brindó la interacción económica con países tan diversos, puede ser interesante para nosotros como fuente de proyectos específicos de comercio, inversión y de vinculación empresarial.

La relación financiera con la Cuenca del pacífico ofrece a México oportunidades para captar créditos, buscar una mayor capitalización, mejorar su tecnología y capitalizar a su personal.

La Cuenca del Pacífico se presenta como una alternativa muy promisoría para el desarrollo del comercio exterior, la integración regional, el suministro de tecnología y la diversificación de mercados. Este conjunto de oportunidades debe ser aprovechado por México, conjugando el gran potencial que representa la participación de socios

---

<sup>130</sup> Idem, P.183.

comerciales naturales: Estados Unidos, Canadá y los países centro y sudamericanos del litoral de la Cuenca.

El éxito económico de la región del Pacífico ha llamado la atención del mundo entero. En general se considera deseable para las políticas financieras de muchos países el asociarse con economías en rápido crecimiento. Del mismo modo, la conformación de un mercado regional y la orientación de políticas económicas al exterior han permitido que los gobiernos participen, con diversos grados de intensidad, en la actividad productiva.

La importancia geopolítica de la Cuenca del Pacífico empezó a cobrar forma en el presente siglo al convertirse en centro de las hostilidades durante la segunda guerra mundial y, consecuentemente, en los años de posguerra, cuando la región se convirtió en un espacio vital para la instrumentación de la política norteamericana de contención del comunismo en el Lejano Oriente.

"México ha diseñado su política de acercamiento hacia esa zona en dos vertientes la primera tiene como objetivo consolidar y ampliar la presencia diplomática, consular y financiera en el Pacífico Asiático, mientras que la segunda contempla la participación activa del país en los foros multilaterales de la región."<sup>131</sup> En relación a lo anterior podemos decir que uno de los principales problemas que México ha enfrentado en su inserción al Pacífico es el desconocimiento del potencial de la región por parte de los Mexicanos.

México, al enfocar su estrategia económica basada en la apertura comercial y su modernización, adopta un nuevo modelo de desarrollo enfocado hacia el exterior que permita dinamizar el proceso económico en general. Estos cambios se inician con

---

<sup>131</sup> CÁRDENAS Rodríguez, Héctor. *"México y la Cuenca del Pacífico"*, Revista Mexicana de política exterior, número 44, IMRED, SRE, México, 1994, P.107.

nuestra participación en el entonces llamado GATT, si bien las etapas iniciales siempre tienen efectos no deseados que se requiere minimizar, como el que no se rompan las cadenas productivas o se desperdicien las reservas monetarias en importaciones innecesarias.

La apertura comercial en nuestro país es un hecho irreversible, que al ir acompañada de la liberación interna de la economía, acelerando la desregulación y modificando incluso las normas jurídicas, nos permitirá estar preparados no sólo a lo que hoy es una realidad denominada Globalización económica sino también para la apertura en la importante área de servicios, que viene como proceso necesario e inmediato en este otro de gran reajuste mundial.

Si logramos participar activamente en el área de la Cuenca del Pacífico, nuestra economía entrará a la Globalización de los mercados, lo que se conocerá como la Globalización de la economía, pues esto va a ser el concepto general que encauce el desarrollo de las actividades productivas.

Nuestra incorporación a la Cuenca del Pacífico no es sencilla. Se presentan retos y riesgos que implicarán un cambio mental de los empresarios y ajustes en la política del gobierno, así como será necesaria la superación de la infraestructura que dé soporte a las actividades comerciales y financieras internacionales.

México continuará con sus reformas estructurales y sus políticas de libre comercio. Esto le permitirá mejorar su competitividad, lo cuál le proporcionará el terreno para una mayor cooperación sobre todo con algunos países en la Cuenca del Pacífico, en donde a pesar de que hasta ahora se ha hecho muy poco por mover las actividades económicas, existen grandes posibilidades para lograr beneficios mutuos.

México esta preparado para continuar con su tradición milenaria no sólo en el campo económico, sino también en las áreas políticas y sociales, en tanto estén dirigidas a promover la paz y el bienestar mundial.

En los últimos 10 años, la regionalización también ha ocupado, de manera creciente, la atención del público y de los especialistas. La organización de la actividad económica en espacios regionales delimitados y la identificación de los vínculos económicos entre los países vecinos geográficamente también tienen un componente de mercado. En ese proceso influyen las características de las nuevas tecnologías de producción flexible y las sinergías derivadas de la proximidad física. Pero la regionalización, asimismo, es un proceso político, como lo testimonia la proliferación de acuerdos regionales durante la última década.

## 6.5. GLOBALIZACIÓN.

Globalización es la interdependencia entre las economías nacionales, las industrias y las empresas tendientes a la formación de un sólo mercado mundial. En el cual se produce y manufactura con la participación de empresas de diferentes nacionalidades, sectores o regiones (las que han de adquirir sus insumos del mismo mercado, sin preocuparse por el origen de ellos, sino teniendo en cuenta la calidad, el precio, la seguridad, el transporte y la entrega). Es el proceso de transformación del comercio internacional de un esquema proteccionista e independiente a un esquema de apertura e interdependencia.

Como principales retos de la Globalización podemos destacar:

- El extender el desarrollo a todo el planeta,
- Unir democracia, desarrollo y justicia, garantizando seguridad común y desarrollando instancias para encarar los desafíos globales como la contaminación, hambre, derechos humanos, etcétera.
- Instituir espacios y medios efectivos de cooperación internacional en materia de trabajadores migratorios, derechos humanos, seguridad, construyendo una estructura institucional que sustente a una economía de mercado eficiente y autosustentable desde el punto de vista social y ecológico.

Los estudiosos de las relaciones internacionales ganaron la batalla, pero perdieron, junto con los demás, la guerra. En efecto, La Globalización no sólo es un fenómeno económico, social, ecológico, etcétera; sino fundamentalmente político e internacional. Sin embargo, ellos no se han dado cuenta y dejaron pasar la oportunidad de desarrollar su característico punto de vista sobre este fenómeno.

El internacionalista es el único que se ocupa de problemas globales en sentido estricto, ya que cualquier otro especialista tiene siempre un campo de acción completamente incondicionado o situado por completo en alguna región específica del saber. Uno de los problemas globales (de los que el internacionalista reivindica la primogenitura), es el que conglomerara a todos, es decir la guerra, especialmente por la obvia razón de su posible manifestación nuclear.

La "Globalización es el desarrollo internacional de la época del Estado moderno de lo que ha gestado su evolución. Si el Estado está en crisis, ello quiere decir que la Globalización debe haber llegado, a su vez, a su culminación, y quizá a su erosión"<sup>132</sup> La Globalización, en general, podría ser considerada como un trasfondo, un proceso neutral, un bien o un mal, según. En la era de la Globalización, los Estados Nacionales se muestran en crisis. Como es improbable que se trate de dos fenómenos autónomos, creo que no solamente están entrelazados, sino que además son los problemas del Estado los que dieron lugar a la Globalización. La forma Estado sufre presiones de muy distinta índole y los efectos se aprecian principalmente en la pérdida de capacidad para ejercer la más elemental de sus funciones: la de cobrar impuestos a la población; la caída de las fronteras convierte al mundo en paraíso fiscal, con tal de no quedarse en algún lugar específico. Un aspecto subsecuente de la crisis del Estado podría ser ubicado en la Globalización de las actividades criminales.

Ante su propia crisis, El Estado trata de reaccionar abriéndose al mundo, es decir, globalizando sus perspectivas y se diría que la idea funcionó. De esta manera se ha formado una sociedad civil internacional que anteriormente no hubiese sido imaginable más que en términos abstractos. La Globalización no ha incidido

---

<sup>132</sup> BONANATE, Luigi. "Siete tesis sobre la globalización", Revista Este País, número 87, México, 1998, P. 3.

mínimamente en las desigualdades mundiales para comprender que los que nos han ganado en la Globalización continúan siendo los Estados que te dieron vida, no los que fueron alcanzados por el capitalismo.

El principio fundamental de las Relaciones Internacionales ya no es la soberanía sino la participación, es decir la admisión en el juego de las grandes potencias financieras. Paradójicamente, el principio de soberanía es defendido ya solamente por los estados pobres y de cualquier forma excluidos de la buena sociedad.

La teoría de las Relaciones Internacionales debe ser repensada de pies a cabeza; no obstante por primera vez en la historia, está claro que ya no es una tarea exclusivamente de esa teoría en los asuntos internacionales. Más que nunca todos estamos involucrados. La disciplina que se ocupa de las relaciones entre los Estados no puede dejar de tomar en cuenta que hoy los estados no sostienen relaciones sólo entre ellos y que la subjetividad de la acción internacional se ha ampliado enormemente a las multinacionales, a las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, a los temores particulares, al crimen organizado. Se ha multiplicado completamente el objeto central de sus estudios, la guerra ya no ocupa el lugar central, tan es así que la propia aparición de la geopolítica se ha esforzado por sustituir esa posición localizando otros planes problemáticos.

El espíritu de la Globalización ha surgido como una especie de sociedad civil global, cuyo sistema internacional, por primera vez en la historia pretende ser un sistema igualitario liberal. En consecuencia, no se trata necesariamente de algo mejor, pero ciertamente sí de algo diferente, a tal grado que puede ser considerado como la precondition del tránsito a un verdadero y característico régimen democrático. Quizá es fácil aceptar que el sistema internacional puede ser definido como un sistema liberal. Pero, en cambio, es muy distinta la referencia a la connotación de igualdad, a la que

considero realmente como tal sólo formalmente o en apariencia para hacerla entrar en el marco de la dimensión representada por el fin de los posicionamientos, de las alianzas jerárquicas y de las servidumbres declaradas.

La globalización "tiende para algunos, a unificar modelos económicos y obliga a la convergencia de políticas económicas a nivel macro y micro, para otros, refuerza la necesidad de preservar ciertos elementos de divergencia o diversidad propios del Estado - Nación."<sup>133</sup> La Globalización es un hecho indiscutible. Se aprecia en el comportamiento de los principales indicadores, el comercio mundial ha crecido más rápido que el Producto Interno Bruto Mundial en todos los países industriales. Entre los mismos y los emergentes el coeficiente de exportación a Producto Interno Bruto también ha crecido en forma notable, la tecnología se transforma con rapidez y la informática (como las comunicaciones) acerca a todos los rincones del mundo. En donde se aprecia con gran claridad la integración mundial, es en la movilidad de capitales y en las cifras billonarias que se mueven diariamente en los mercados cambiarios, el reto más serio de la economía mundial en los años por venir, es hacer compatible la Globalización con la estabilidad social y política doméstica, se refiere a tres principales fuentes de tensión:

La primera es que la Globalización, al permitir la movilidad de factores de producción, ha abierto enormes brechas entre el profesionista y el trabajador calificado con respecto al trabajador poco calificado.

La segunda es que la Globalización genera conflictos, entre y dentro de naciones, sobre las normas domésticas y las instituciones sociales que las encarnan.

---

<sup>133</sup> SUÁREZ Dávila, Francisco. "La Economía de la Globalización", Cuadernos de debate, número 13. Fundación Colosio A.C., México, 1997, P.7.

La tercera es que la Globalización ha venido sistemáticamente destruyendo las redes de protección social al interior de los países.

La Globalización dificulta que los gobiernos provean seguridad social, una de sus funciones centrales y la que ayudó a mantener cohesión social y apoyo político doméstico, para el proceso continuo de liberalización.

La Globalización es un hecho indiscutible y en proceso de aceleración, pero no es un fenómeno tan nuevo ni tan extendido como parece a primera vista. Tiene un evidente impacto sobre el funcionamiento de los mercados y la efectividad de las políticas públicas, también se ha puesto de moda porque desempeña el papel de atajo para la formulación de recomendaciones normativas. En efecto, el concepto de Globalización se usa, con frecuencia más como un camino corto para justificar opciones de política que como un análisis más detallado, la Globalización tiene dos componentes, uno que podríamos llamar de mercado y otro de política; en su interacción con el resto del mundo las economías nacionales deben de hacer frente a este doble juego de influencias que proviene tanto del mercado como de las transacciones políticas.

La Globalización como fenómeno de política "se vincula con lo que se ha dado en llamar la agenda de la integración profunda; es decir, con todas aquellas cuestiones de política de carácter fronterizo que tienen un impacto sobre las transacciones internacionales."<sup>134</sup> Esta agenda incluye la extensión de las reglas que regulan el comercio de bienes en el campo de la inversión y los servicios; el tratamiento de las diferencias en los regímenes regulatorios nacionales; las políticas de protección de la propiedad intelectual; las medidas de promoción de la inversión; los estándares laborales y técnicos; las políticas sectoriales y genéricas y los problemas derivados de

---

<sup>134</sup> BAUZAS, Roberto. *Globalización y Regionalismo en el Cono Sur de América Latina*, Fundación Colosio A.C., México, 1997, P.120.

la fricción sistémica. Esto es, de los conflictos que surgen como consecuencia de la interacción entre organizaciones políticas, sociales e industriales con configuraciones diferentes.

La agenda política de la Globalización es mucho más amplia y compleja que la agenda tradicional de las relaciones económicas internacionales. No sólo involucra temas que tienen relación con la vinculación entre las economías nacionales y el resto del mundo sino, también, temas de naturaleza propiamente doméstica o que, por lo menos, así fueron concebidos durante décadas. Adicionalmente, y éste es un problema central, las recomendaciones normativas sobre esta agenda tienen un carácter mucho más ambiguo. No hay un consenso para establecer cuál es el grado de armonización óptimo o razonable en los diversos campos que forman parte de la agenda de la integración profunda. La Globalización también es vista como la integración creciente de los mercados de bienes y servicios, factores de producción, tecnología, inversión directa y flujos de capital financiero, sin duda permite una mejor asignación de recursos y una mayor eficiencia de las economías.

La Globalización "se da en medida importante en el marco de la Unión Europea, que se inició con el Tratado de Roma en 1957 y sentó las bases de un mercado común con libre movilidad de trabajadores, capitales y mercancías."<sup>135</sup> Sin embargo, prepararse para competir internacionalmente requiere, en casi todos los casos, llevar a cabo profundas reformas en distintos sectores de las economías en el entorno macroeconómico y en el propio marco regulatorio, con el propósito de permitir una mayor eficiencia en la economía.

La Globalización "tiene muchas más facetas que la internacionalización centrada en el comercio y se caracteriza como un estado y un proceso con crecientes

---

<sup>135</sup> BUIRA, Arien. "Europa: Unidad y Diversidad, Fundación Colosio A.C., México, 1997, P.239.

interconexiones e interdependencias resultantes entre las economías nacionales o las empresas.<sup>136</sup> Es decir, es posible ver la Globalización como la interacción cada vez mayor entre la economía mundial y una transfronterización de los mercados financieros, laborales y de las estructuras institucionales; con el consiguiente aumento de la inversión extraterritorial y, por supuesto, del comercio internacional. Es necesario destacar que aunque las ventajas de la Globalización favorecen, sin duda, a las naciones recientemente industrializadas, es necesario hacer una evaluación diferente en lo que respecta a las naciones que se industrializaron.

Los efectos del proceso de Globalización abarcan a todos los países y éste ha acelerado el comercio internacional (tanto de bienes como de servicios) ha modificado las telecomunicaciones, los transportes y los servicios financieros; ha generado una enorme volatilidad de los capitales y ha permitido al mundo avanzar en su crecimiento económico y su productividad, podemos decir que el proceso de Globalización ha dado lugar a todo género de reflexiones y de respuestas a los retos que plantea; se reconoce que la Globalización y el crecimiento económico no son un binomio que surge espontáneamente, por el contrario los obstáculos son múltiples y de ahí la necesidad de conocer otras experiencias para sacar provecho de los aciertos y evitar cometer los mismos errores. La Globalización es una realidad, la acción del Estado en favor de la justicia social, lejos de constituir una simple necesidad, es un imperativo insoslayable. La sustentabilidad de su proyecto económico debe estar basado en el cuidado del entorno ambiental para tener éxito, la Globalización ha propiciado procesos de apertura y liberalización e integración regional que hoy confieren a las economías nacionales un renovado dinamismo.

---

<sup>136</sup> RURUP, Bert. *Globalización y Previsión Social*, Fundación Colosio A.C., México, 1977, P.322.

## 6.6. LA DIPLOMACIA ENTRE CIUDADES.

Los lazos históricos entre México y Japón se ven reflejados en la formación de las relaciones denominadas Ciudades Hermanas, La Diplomacia entre Ciudades nace bajo el signo de amistad, recorriendo el camino de la paz, la libertad y la justicia. Japoneses y Mexicanos juntos luchamos por las mismas causas.

La Diplomacia entre Ciudades encuentra sus raíces en la participación de los Estados en asuntos de Política Exterior, dicha participación es a través de:

### 1) La Cámara de Senadores.

- Corresponde al Senado de la República analizar la Política Exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la república y el Secretario del despacho correspondiente brindan al Congreso; además, aprobar los Tratados Internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el ejecutivo. En relación a lo anterior podemos decir que en la Cámara de Senadores todos los Estados se encuentran representados por dos Senadores electos por mayoría relativa y uno por representación proporcional mismos que defienden los intereses de sus Estados.
- Ratificar los nombramientos de agentes diplomáticos y cónsules generales.

### 2) La Coordinación de Asuntos Internacionales.

La Coordinación de Asuntos Internacionales fue creada por decreto en abril de 1995 como entidad de representación del Gobierno del Distrito Federal ante el conjunto de los Países, Ciudades, Organismos Internacionales y Organizaciones no gubernamentales, con las que la Ciudad de México sostiene relaciones.

Su creación parte del reconocimiento del fenómeno de la integración y del importante papel que han jugado en él las grandes ciudades del mundo como la de México. Es un hecho que esta Ciudad tiene una intensa actividad internacional en diversos ámbitos como el comercial, financiero, diplomático, científico, técnico, cultural y turístico; relaciones estratégicas para el desarrollo del Distrito Federal y del propio país.

Se pensó en tal sentido que era necesario contar con un órgano asesor del Gobierno del Distrito Federal que ordenara y articulara la atención de los asuntos internacionales de la ciudad, abriendo un espacio para la conjunción de esfuerzos de los sectores público, privado, social y académico, para conseguir una oportuna y fructífera inserción y relaciones de cooperación internacional.

La importancia de las relaciones con el exterior en el nivel de autoridades locales, organismos multilaterales, agencias de cooperación internacionales, organizaciones no gubernamentales, entre otras, no radica en un sentido estrictamente diplomático, sino en un conjunto de acciones, proyectos, convenios e intercambios con beneficios de distinto orden y alcance.

La cooperación internacional es el intercambio de información, experiencias, tecnología aplicada, recursos y en general conocimientos que contribuyen a los esfuerzos internos que realiza cada país para resolver problemas específicos. Mejorar el bienestar de la población, ampliar la infraestructura, compartir los avances técnicos y científicos y en general la cultura nacional.

La Globalización, así como la creación de organismos supranacionales que reemplazan a los Estados, aleja cada vez más a los ciudadanos de la toma de decisiones. En este sentido, el rápido desarrollo de las Ciudades, los problemas inherentes a estos procesos y la tendencia cada vez más creciente por lograr su autonomía de gestión, encuentran en la actividad internacional una significativa

posibilidad de enriquecimiento a través del conocimiento de las experiencias obtenidas por otras ciudades en la búsqueda de soluciones a los problemas de las grandes urbes.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante la Conferencia para los Asentamientos Humanos (HABITAT II) celebrada del 3 al 14 de junio de 1996, hizo hincapié en que las ciudades son los actores principales de la Globalización y por lo tanto, ya no son únicamente los países los que participan en el ámbito internacional sino también las ciudades.

La Ciudad de México actúa en el ámbito internacional en el marco de las líneas rectoras previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000, donde se reconoce la importancia del nivel de competitividad de las ciudades y por consecuencia del desarrollo del país.

La Ciudad de México tiene una interesante trayectoria y experiencia internacional tanto en el marco de la cooperación cultural, como en el Hermanamiento de Ciudades, la firma de convenios bilaterales, la cooperación internacional descentralizada y la Diplomacia entre Ciudades.

La Coordinación de Asuntos Internacionales es el conducto de enlace entre las diferentes instancias del gobierno capitalino: las dependencias y las entidades del Gobierno Federal, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como entre las primeras y las representaciones de países, ciudades extranjeras, legaciones, asociaciones y Organismos Internacionales.

La Coordinación de Asuntos Internacionales apoya y asesora al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Dependencias, Unidades Administrativas, órganos desconcentrados y empresas paraestatales en la formulación de proyectos, propuestas, negociación y firma de convenios, en la realización de actividades ligadas a la

cooperación, en las relaciones con organismos internacionales y en general con asuntos de carácter internacional.

#### Funciones

- Proponer al Jefe del gobierno del Distrito Federal la agenda internacional de la Ciudad de México, de acuerdo con las directrices marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo del Distrito Federal y la Cancillería Mexicana.
- Elaborar directrices y asesorar al Gobierno de la Ciudad de México para la plena participación en foros multilaterales, como Asociaciones de Autoridades locales, Sociedades, Uniones de Ciudades Organismos Internacionales.
- Coordinar y dar seguimiento al inventario de actividades internacionales del Gobierno del Distrito Federal.
- Organizar y mantener una estrecha comunicación, un intercambio de información y encuentros permanentes en todos los niveles del Gobierno del Distrito Federal con las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en la Ciudad, con el objeto de dar a conocer las diversas actividades que se desarrollan y fortalecer las posibilidades de cooperación e inversión externas.
- Someter a la aprobación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal los proyectos o actividades que en materia internacional propagan las Dependencias, las Unidades Administrativas y órganos desconcentrados de la Jefatura, así como coordinar, dar seguimiento y evaluar su ejecución.
- Analizar y, en su caso, tramitar las solicitudes de Proyectos de Cooperación Internacional que presenten o reciban las Dependencias o Unidades Administrativas de la Jefatura de Gobierno.
- Analizar y en su caso, tramitar las solicitudes de Hermanamiento de Ciudades que se reciban.

- Sugerir mecanismos de vinculación con organismos del sector privado y otros cuya actividad esté relacionada con los asuntos internacionales.

Objetivos:

- Lograr una inserción equitativa de la Ciudad de México en el proceso de integración, acorde con los procesos de internacionalización y toma de decisiones en los ámbitos económico, político y cultural.
- Brindar una imagen clara y actual del Gobierno de la Ciudad de México a nivel internacional.
- Contribuir con información y análisis para la toma de decisiones en materia de las relaciones internacionales.
- Llevar la agenda internacional del Gobierno de la Ciudad de México.
- Promover en otras ciudades del mundo las áreas de interés del Gobierno de la Ciudad de México, conjuntamente con la SRE y con representaciones diplomáticas.
- Apoyar las acciones de promoción y participación internacional de la Ciudad de México.
- Coordinar y difundir las acciones de cooperación en el ámbito de Ciudades Hermanas.
- Contribuir al impulso de la cooperación técnica, cultural y educativa entre Países y Ciudades.
- Proponer la negociación y firma de convenios interinstitucionales de carácter internacional.
- Asesorar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y representantes del Gabinete en todas las actividades protocolarias inherentes a su cargo; en ocasión de la presencia de personalidades distinguidas y eventos internacionales.

Las diversas modalidades de cooperación tienen como objetivo fomentar los vínculos e intercambios de conocimientos, experiencias y el desarrollo de los recursos humanos en todas las áreas para conseguir mayores beneficios de la colaboración. Se define tradicionalmente como los mecanismos para transferir recursos de capital y conocimientos técnicos a los países que lo necesiten, a fin de contribuir a su desarrollo.

El Hermanamiento entre Ciudades es una alternativa que ha permitido optimar la cooperación entre las ciudades. La Organización de las Naciones Unidas define el hermanamiento como el mecanismo de cooperación que pone en contacto países, ciudades y poblaciones, además de ser un instrumento de cultura humana, que tiende a promover el entendimiento internacional, la cooperación, capacitación, el intercambio de ideas, servicios y productos.

La Ciudad de México ha suscrito acuerdos de Hermanamiento con Ciudades en el marco de los cuales se han realizado intercambios educativos, culturales, económicos, de información, de formación de profesores, seminarios, visitas recíprocas de técnicos y funcionarios, cooperación técnica y científica.

Finalmente podemos decir que la Diplomacia entre Ciudades, es un instrumento de proyección internacional, tiene que ver con su participación en Asociaciones Internacionales de Ciudades y Autoridades Locales, Organismos Internacionales y Organizaciones no Gubernamentales. Igualmente es un mecanismo de cooperación que pone en contacto Países, Ciudades o Poblaciones; además de ser un instrumento de cultura humana, que tiende a promover el entendimiento internacional, la cooperación, la capacitación, el intercambio de ideas, servicios y productos. Igualmente los vínculos que se establecen en el ámbito multilateral también incorporan todas las áreas y modalidades de colaboración, las

ciudades que firman dichos Acuerdos de Hermanamiento a través de medios pacíficos, lo hacen con la finalidad de obtener beneficios mutuos mediante el intercambio en áreas de interés que permitan el desarrollo para ambas partes.

## CONCLUSIONES

A ciento diez años de que México y Japón establecieran Relaciones Diplomáticas de manera oficial con la Firma del Tratado de Amistad Comercio y Navegación suscrito en 1888, podemos decir que en un principio nuestro País buscaba establecer un primer pacto con un País Asiático, en tanto que Japón luchaba por disminuir los aspectos negativos generados por una serie de convenios internacionales pactados en condiciones extremadamente desfavorables. En relación a lo anterior es necesario señalar que solo hago mención a dicho antecedente por ser el más importante que enmarca las Relaciones bilaterales con Japón, después pasamos a lo que fue el Gobierno del entonces Presidente José López Portillo, etapa en la cual nuestras relaciones diplomáticas con Japón se ven fortalecidas además de ser durante este Gobierno cuando surgen los Convenios de Hermanamiento entre Ciudades Mexicanas y Japonesas.

Se puede decir que la Política Exterior realizada por el entonces presidente López Portillo se caracterizó por la ampliación del poder económico como consecuencia del potencial petrolero y por la posibilidad de ocupar espacios abiertos a nivel internacional haciendo viable el retorno del activismo en Política Exterior.

Por lo que se refiere a nuestra relación bilateral con Japón el ex Presidente López Portillo intentó lograr una visión clara de lo que en su momento era Asia, específicamente Japón, debido a que reconocía que a futuro México debería incrementar los lazos de intercambio con el Continente Asiático, así como con los demás países del mundo.

En el caso de la Política Exterior de Japón se puede definir en tres etapas: La primera etapa, abarcó el siglo de la posguerra, que llegó a su fin a principios de la

década de los setenta (1952-1972), es necesario comentar que la Política Exterior de la posguerra estaba orientada a contener a China considerado así tanto por el gobierno japonés como por el Partido Liberal Demócrata. A la Segunda fue llamada de transición y abarcó el resto de la década de los setenta, en la que surgió la estructura de apoyo de la Política Exterior Japonesa después de la Segunda Guerra Mundial. La tercera etapa estuvo marcada por la inercia producida por los problemas pendientes, la élite gobernante seleccionó uno a uno los problemas a resolver con el fin de alimentar el proceso político. En estos momentos Japón descubrió la importancia estratégica de México, cuando nuestro país se transformó en un país exportador de crudo, fuera de la OPEP.

En el sexenio del ex Presidente Miguel de la Madrid, el hilo conductor de las decisiones fue la economía, lo cual era entendible dado que la estabilidad política y la legitimidad habían sido el legado principal dejado por Luis Echeverría, mientras que el desequilibrio económico requería atención de manera urgente. Los dos factores más importantes que marcaron nuestra actividad internacional fueron la nacionalización de la banca en septiembre de 1982, en el marco de una deuda externa que creció rápidamente y la pérdida de la hegemonía priísta en julio de 1988. En cuanto a Política Exterior se intentó definir los objetivos para cada uno de los continentes y países ya que en ese momento se pensaba representaban a mediano y largo plazo, una alternativa importante en la estrategia general de diversificación.

Durante la visita del ex Presidente Mexicano a Japón éste afirmó que las posibilidades de cooperación entre México y Japón no se limitaban a un plano estrictamente bilateral ya que la Cuenca del Pacífico también nos ofrecía un marco propicio para estrechar las relaciones entre América Latina y Asia.

A la llegada de Nakasone al poder su objetivo principal fue transformar la mentalidad del pueblo Japonés acerca de su propia seguridad y liberar al mismo de culpas por el pasado. Japón no podía darse el lujo de ser un gigante económico pero un enano diplomático.

En la historia política interna japonesa han sido las fuerzas conservadoras las que han dominado ininterrumpidamente la política del Japón después de la Segunda guerra Mundial, a excepción del período 1947-1948, se mantuvo en el poder el PLD a pesar del enfrentamiento entre los dos grandes partidos (PLD - PSJ).

La Diplomacia Bilateral del ex Presidente Salinas desde un principio el objetivo central fue la diversificación de las Relaciones Internacionales, así como también fortalecer las ya existentes a fin de ampliar la presencia de México en el exterior y reducir su dependencia económica y política con Estados Unidos.

Los objetivos que se marcó México en el ámbito multilateral fueron: aumentar la participación y presencia de México en los foros multilaterales, en especial en aquellos donde las actividades del país pudieran contribuir a la solución de conflictos o a la disminución de las tensiones internacionales además de contribuir al fortalecimiento de los organismos multilaterales.

La Política Exterior de México de los noventa se caracterizó por su indudable congruencia en la aplicación de los principios de política exterior definidos en la fracción X del artículo 89 constitucional, era evidente la relativa desvinculación de la política interna.

La política de modernización propuesta por el ex Presidente Salinas estaba dirigida a romper con el aislamiento y la protección a ultranza del mercado mexicano. Su finalidad era forzar el aparato productivo nacional a ser más competitivo y a explotar cabalmente las ventajas comparativas de México ante el resto del mundo.

Durante su visita a Japón reconoció que buscábamos el acceso y la orientación de las exportaciones mexicanas a la demanda de los consumidores Japoneses y que México veía a Japón como una puerta de entrada a la región del Pacífico. Debido a la importancia que Salinas le dio a Japón realizó una segunda visita con la finalidad de reforzar la presencia de México en la región de mayor dinamismo en el mundo.

La Diplomacia Bilateral de Japón estuvo orientada a ampliar y diversificar los puntos de apoyo de su poderío económico a partir del traslado progresivo de ciertas empresas a otros Países mediante sus relaciones con economías complementarias que le significaran potencialmente menos riesgos, esto implicó cambiar la ideología del pueblo japonés.

La Diplomacia Multilateral se empezó a incrementar de manera importante para fortalecer el sistema de cooperación internacional. Durante 1994 se llevaron a cabo diversos esfuerzos para el logro de dichos objetivos, incluida la reforma de La Organización de las Naciones Unidas para que dicho organismo hiciera frente a los distintos problemas que se presentaran en el mundo además de que este País aspira a ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad.

En lo que se refiere a Política Exterior Japón estaba dispuesto a hacer frente a sus conflictos con países como China, las dos Coreas y Rusia, entendía que en medida que dichos conflictos se fueran solucionando ayudarían a suavizar las tensiones en la región asiática.

Estamos convencido que dentro de Japón ha comenzado a manifestarse una actitud más firme en asuntos internacionales y que existe una corriente que presiona con mayor participación en las misiones de paz, en el mantenimiento de una capacidad de defensa y en la obtención de una silla permanente en el Consejo de Seguridad.

Al igual que México, Japón también cuenta con principios de Política Exterior que le permiten fortalecer su participación en el ámbito diplomático. La Política Exterior Japonesa de los noventa estuvo dirigida a garantizar un entorno pacífico y de amistad con todos los países a fin de dar mayor viabilidad a su política de expansión económica en la que los factores externos influyeron profundamente, lo que explicó su inclinación por establecer con el resto del mundo vínculos de alto contenido económico, evitando en la medida de lo posible las relaciones políticas.

El intercambio cultural entre México y Japón tiene como objetivo profundizar la comprensión entre ambos países, para ello ha sido definitiva la política de paz, colaboración y no intervención, que tanto Japón como México llevan a cabo. Para mantener dicho intercambio cultural entre ambos cooperan el Comité Mixto Cultural, el fondo de Amistad México - Japón, la fundación Japón, el Liceo Japonés, la Asociación Mexicano - Japonesa, la Asociación Mexicana del Japón, los **Convenios de Ciudades Hermanas** y el intercambio de jóvenes técnicos. Este tipo de nexos tiene ya una larga historia, con el mismo objetivo a partir de 1976 sesiona el Comité Mixto Cultural cada dos años.

Parte medular del programa de intercambio cultural es el Convenio de Ciudades Hermanas. Hasta la fecha se han entablado nueve relaciones de este tipo entre Ciudades Mexicanas y Japonesas, en relación a este tema podemos ser más específicos con la Amistad que han desarrollado La Ciudad de México y Nagoya desde la firma del Convenio de hermanamiento entre estas dos ciudades el 16 de febrero de 1978 firmado entre el ex regente de la Ciudad de México Carlos Hank González y el alcalde de Nagoya Masao Motoyama.

A través del Hermanamiento se busca una mejor armonía de vida y de la paz universal en la medida en que los hombres y mujeres de diversas latitudes de nuestro

planeta se conozcan habrán de entenderse mejor y traerán consigo el afianzamiento de los lazos amistosos entre las ciudades.

Se puede definir que la Diplomacia como profesión organizada se debe tanto a los intereses comerciales como a los intereses políticos debido a el creciente estímulo del comercio. La nueva Diplomacia es entendida como un instrumento de paz que exige hacer uso mano de todos los medios a nuestro alcance para lograr los objetivos de Política Exterior, esta idea de Diplomacia parte de la premisa de que la internacionalización de los países no sólo es necesaria sino inevitable.

Dentro de el nuevo Contexto Internacional, México se puede identificar dentro de lo que se ha llamado Regionalismo, movimiento de cooperación internacional entre estados de determinada área geográfica, unidos por intereses comunes.

En el caso de Japón lo ubicamos en lo que ellos han llamado Regionalismo con continuidad, donde promueven el modelo de "los gansos voladores" entendido como un proceso de desarrollo económico multiplicador, en el que el ganso guía (en este caso Japón) marca el vuelo y continuidad de los demás.

El espíritu de la Globalización ha surgido como una especie de sociedad civil global, cuyo sistema internacional, por primera vez en la historia podría ser un sistema igualitario liberal. En consecuencia, no se trata necesariamente de algo mejor, pero sí de algo diferente, a tal grado que puede ser considerado como la precondition del tránsito a un verdadero y característico régimen democrático.

La Globalización tiende, para algunos, a unificar modelos económicos y obliga a la convergencia de políticas económicas a nivel macro y micro; para otros, refuerza la necesidad de preservar ciertos elementos de divergencia.

La Globalización como fenómeno de política se vincula con lo que se ha dado por llamar agenda de integración profunda, es decir con todas aquellas cuestiones de

política de carácter fronterizo que tienen impacto sobre las transacciones internacionales.

Estamos convencidos que la Diplomacia entre Ciudades puede ser considerada como un nuevo concepto y que nace bajo el signo de amistad, recorriendo el camino de la paz, de la libertad, y de la justicia. Encuentra sus raíces en la participación de las Ciudades en asuntos de Política Exterior.

Dicha participación es a través de La Cámara de Senadores analizando la Política Exterior desarrollada por el Ejecutivo federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario de Relaciones Exteriores emiten al Congreso y también a través de una Coordinación de Asuntos Internacionales como entidad de representación de las Ciudades en asuntos de Política Exterior. En el caso de la Ciudad de México creada por decreto en abril de 1995, nace del reconocimiento del fenómeno de la integración y del importante papel que han jugado las grandes Ciudades como la de México y Nagoya. Se pensó que era necesario contar con un órgano asesor del Gobierno de la Ciudad de México que ordenara y articulara la atención de los asuntos internacionales de la ciudad abriendo un espacio para la conjunción de esfuerzos de los sectores público, privado, social y académico para conseguir una oportuna y fructífera inserción en la cooperación internacional.

El 14 de junio de 1996 la UNESCO hizo hincapié en que las ciudades son los actores principales de la Globalización, y por tanto, ya no son únicamente los países los que participan en el ámbito internacional sino también las ciudades.

La Ciudad de México tiene una interesante trayectoria y experiencia internacional, tanto en el marco de la cooperación cultural, como en el Hermanamiento entre Ciudades.

Entre las actividades que ha de desempeñar la Ciudad de México en asuntos de política exterior podemos señalar: el seguimiento a la agenda internacional de la Ciudad marcadas en el programa de desarrollo del Distrito Federal y la Cancillería Mexicana, someter a la aprobación del gobierno de la Ciudad proyectos o actividades en materia internacional, tramitar las solicitudes de proyectos de cooperación internacional, analizar y tramitar las solicitudes de Hermanamiento entre Ciudades, apoyar las acciones de promoción y participación internacional, proponer la negociación y firma de convenios interinstitucionales de carácter internacional y asesorar al Jefe de Gobierno en todas las actividades protocolarias.

El Hermanamiento entre Ciudades es definido como un instrumento de proyección internacional, tiene que ver con su participación en Asociaciones Internacionales de Ciudades y Autoridades Locales, Organismos Internacionales y Organizaciones no Gubernamentales. Igualmente es un mecanismo de cooperación que pone en contacto Países, Ciudades o Poblaciones; además de ser un instrumento de cultura humana, que tiende a promover el entendimiento internacional, la cooperación, la capacitación, el intercambio de ideas, servicios y productos.

Finalmente podemos afirmar que para lograr nuestros objetivos en la Cuenca del Pacífico debemos adoptar una estrategia basada en dos enfoques: bilateral y multilateral. En el bilateral, debemos estrechar relaciones con los principales Países de la región, procediendo selectivamente con los países industrializados o de reciente industrialización para no dispersar esfuerzos dado que por ahora tenemos escasos recursos. En el multilateral, debemos buscar una mayor participación en los esquemas de cooperación que puedan otorgar beneficios concretos para México.

## ANEXOS

### 1. LISTA DE EMBAJADORES MEXICANOS ACREDITADOS EN JAPÓN.

El establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre México y Japón fue en el año de 1888, estas se suspendieron a causa de la Segunda Guerra Mundial para restablecerse en el año de 1952.

José María Rascón	1891 - 1893
M. Wohleim *	1893 - 1897
Américo Lera	1889 - 1907
Ramón G. Pacheco	1907 - 1913
Luis G. Pardo	1913 - 1916
Manuel Pérez Romero	1916 - 1918
Manuel C. Tellez *	1918 - 1918
Manuel Pérez Romero	1918 - 1919
Salvador Martínez de Alva *	1919 - 1920
Juan B. Rojo	1920 - 1920
Salvador Martínez de Alva *	1920 - 1921
Leopoldo Blázquez	1921 - 1922
Luis N. Ruvalcaba	1922 - 1924
Eduardo Hay	1924 - 1925
Joaquín Mesa *	1925 - 1925
Carlos Puig Casaurane	1925 - 1926
Joaquín Mesa *	1926 - 1926
José Vázquez Shiafino	1926 - 1929

Carlos A. Baumbach *	1929 - 1929
Miguel Alonso Romero	1929 - 1935
Carlos A. Baumbach *	1935 - 1935
Francisco J. Aguilar	1935 - 1937
Juan Manuel Acaraz Tomel *	1937 - 1937
Francisco J. Aguilar	1937 - 1938
Eduardo Espinoza y Prieto *	1938 - 1939
Primo Villa Michel	1939 - 1941
Antonio Méndez Fernández *	1941 - 1941
José Luis Amezcua	1941 - 1952

#### **Restablecimiento de relaciones diplomáticas**

Octavio Paz *	1952 - 1952
Manuel Maples Arce	1952 - 1952
Germán Rennow *	1952 - 1956
Javier Rojo Gómez	1956 - 1957
Federico Siller *	1957 - 1959
Alfonso Castro Valle	1959 - 1962
Rafael de la Colina	1962 - 1964
Carlos Villamil *	1964 - 1965
Fernando Casas Alemán	1965 - 1966
José Rojas *	1966 - 1967
Francisco A. de Icaza	1967 - 1968
Federico Siller *	1968 - 1968

Julián Rodríguez Adame	1968 - 1971
Jaime Soriano Bello *	1971 - 1971
Gustavo Romero Kolveck	1971 - 1973
Jaime Soriano Bello *	1973 - 1974
Manuel Álvarez Luna	1974 - 1977
Carlos A. Bado *	1977 - 1977
Xavier Olea Muñoz	1977 - 1979
Francisco Javier Alejo López	1979 - 1982
Plácido García Reynoso	1982 - 1983
Sergio González Gálvez	1983 - 1988
Mario Moya Palencia	1989 - 1990
Alfredo Phillips Olmedo	1991 - 1992
Sergio González Gálvez	1992 - 1994
Manuel Uribe Castañeda	1995 -

**\*Encargados de negocios**

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores

**2. LISTA DE MINISTROS EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS Y/O  
ENCARGADOS DE NEGOCIOS ACREDITADOS EN MÉXICO.**

Gozo Tateno *	6 de abril 1891
Shinichiro Kurino	6 de agosto 1894
Yoshifumi Murota	31 de marzo 1897
Matsujiro Kameyama	12 de mayo 1900
Aimaro Sato *	5 de diciembre 1900
Junpei Nobuo *	20 de junio 1902
Toraichi Sugimura	10 de junio 1903
Chonosuke Yada	22 de junio 1906
Tatsuji Arakawa	13 de noviembre 1906
Chonosuke Yada	21 de octubre 1907
Mitoshi Yoshida *	10 de diciembre 1907
Kumaichi Horiguchi	5 de octubre 1909
Kumasaburo Tanabe	23 de marzo 1913
Mineichiro Adachi	21 de julio 1913
Mitsuo Iwasaki	30 de agosto 1915
Tamekichi Ota	12 de abril 1916
Fujitaro Otari	31 de diciembre 1913
Keiichi Itoh	8 de julio 1919
Jyuko Furuya	6 de noviembre 1922
Saichiro Koshida	30 de enero 1926
Shin Aoki	7 de enero 1927

Ken Yanagisawa	11 de septiembre 1930
Yoshitaka Hori	19 de septiembre 1931
Minoru Izawa	20 de abril 1936
Saichiro Koshida	4 de febrero 1937
Yoshiaki Miura	14 de noviembre 1930
Hiroshi Chiba	6 de abril 1952

### **Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios**

Ryunichi kase	18 de noviembre 1952
Kanichiro Kubota	13 de enero 1954
Hiroshi Chiba	29 de enero 1958
Kaoru Hayashi	1 de septiembre 1960
Shiro Ishiguro	29 de septiembre 1965
(falleció en México)	(27 de julio 1968)
Morisaburo Seki	29 de agosto 1968
Tadao Kato	21 de octubre 1970
Takashi Susuki	26 de julio 1974
Tsutomu Wada	16 de abril 1976
Nabuo Matsunaga	8 de mayo 1978
Kiyoaki Kikuchi	28 de diciembre 1981
Takeshi Naito	19 de diciembre 1984
Ryukichi Imai	febrero 1988
Tsuneo Tanaka	28 de diciembre 1990
Mitsuro Donowaki	26 de junio 1993

Terusuke Terada

enero 1995

Katsuyuki Tanaka

18 de octubre 1998

**\* son datos poco correctos**

**Fuente: Embajada de Japón en México.**

### 3. VISITAS IMPORTANTES ENTRE MÉXICO Y JAPÓN.

De Japón a México:

Agosto de 1959	Primer Ministro, Nobusuke Kishi.
Mayo de 1964	Sus Altezas el príncipe Akihito y la princesa Michiko (príncipes herederos).
Septiembre de 1967	Ministro de Relaciones Exteriores, Miki Takeo.
Septiembre de 1974	Primer Ministro, Tanaka Kakuei.
Agosto de 1976	Sus Altezas los príncipes Mikasa.
Diciembre de 1976	Ministro de Educación, Michio Nagai (asistió a la toma de posesión del Presidente de la República).
Abril de 1978	Ministro de Hacienda, Tatsuo Murayama.
Septiembre de 1978	Ministro de Construcción, Yoshio Sakurauchi.
Agosto de 1979	Ministro de Relaciones Exteriores, Sunao Sonoda. Ministro de Comercio e Industria, Ezaki Masumi.
Mayo de 1980	Primer Ministro, Masayoshi Ohira.
Enero de 1981	Ministro de Comercio e Industria, Rokusuke Tanaka.
Julio de 1981	Ministro de Relaciones Exteriores, Sunao Sonoda.
Octubre de 1981	Primer Ministro, Zenko Suzuki (Reunión Cumbre Norte - Sur).
Octubre de 1982	Príncipe Hironomiya.
Septiembre de 1984	Ministro de Relaciones Exteriores, Shintaro Abe.
Enero de 1985	Ministro de Hacienda, Noboru Takeshita
Octubre de 1985	Ministro de Relaciones Exteriores, Shintaro Abe (con motivo del terremoto).

Mayo de 1987	Sus Altezas el príncipe Takamado y la princesa Hisako.
1989	Primer Ministro, Toshiki Kaifu.
1990	Ministro de Asuntos Exteriores, Taro Nakayama. Director de la Agencia de Planificación Económica, Hideyuki Aizawa.
1992	El Príncipe Heredero Naruhito Ministro de Finanzas, Tsutomu Hata.
1993	Ministro de Asuntos Exteriores, Kabun Muto.
1994	Embajador Extraordinario en Misión Especial, Soichiro Itoh.
1995	Ex - Primer Ministro, Yasuhiro Nakasone.
1996	Presidente de la Cámara de Senadores, Juro Saito.
Agosto de 1996	Primer Ministro Ryutaro Hashimoto.
Mayo de 1997	Sus Altezas el príncipe Akishino y la princesa Kiko.

Fuente: Embajada de Japón en México.

#### 4. VISITAS IMPORTANTES ENTRE MÉXICO Y JAPÓN.

De México a Japón:

Octubre de 1962	Presidente Adolfo López Mateos.
Marzo de 1972	Presidente Luis Echeverría A.
Agosto de 1976	Secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles.
Octubre de 1978	Presidente José López Portillo.
Abril de 1980	Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza.
Julio de 1980	Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana (asistió en representación del gobierno de México a los funerales del ex Primer Ministro Ohira).
Mayo de 1981	Secretaría de Turismo, Rosa Luz Alegría.
Mayo de 1982	Secretario de Educación Pública, Fernando Solana.
Enero de 1983	Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog.
Marzo de 1983	Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor.
Noviembre de 1983	Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández.
Abril de 1984	Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández.
Septiembre de 1985	Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández.

Abril de 1986	Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog.
Septiembre de 1986	Secretario de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricioli.
Diciembre de 1986	Presidente Miguel de la Madrid.
Mayo de 1987	Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.
1990	Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche. El Presidente Carlos Salinas y su esposa.
1991	Secretario de Salud, Jesús Kumate Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella. Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana. Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche.
1992	Secretario de Pesca, Guillermo Jiménez.
1994	Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho. Secretario de Transportes y Comunicaciones, Emilio Gamboa. El Presidente Carlos Salinas de Gortari.
1995	La esposa del Presidente Salinas. Secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría. Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Heminio Bianco.

El Presidente Ernesto Zedillo.

1996

Secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría.

Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco.

Secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz.

**Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.**

**CRONOLOGÍA SOBRE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y JAPÓN.**

- 1882 Ignacio Mariscal comunica a Matías Romero, representante de México en Washington, que el gobierno mexicano desea establecer relaciones comerciales con Japón.
- 1883 Matías Romero informa sobre las entrevistas que tuvo con el Secretario de la Legación japonesa, con el fin de establecer relaciones oficiales.
- 1888 Porfirio Díaz nombra a Matías Romero, Plenipotenciario Ad Hoc para celebrar un tratado con Japón.  
El 30 de noviembre de 1888 se firma en Washington un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Japón.
- 1891 José Martín Rascón presenta sus cartas credenciales como Enviado Extraordinario y Plenipotenciario cerca del Gobierno de Japón.
- 1904 El Gobierno de Japón eleva a su Ministro residente en México a la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. En correspondencia el Gobierno Mexicano hace lo mismo.
- 1915 Venustiano Carranza nombra al Coronel Pérez Romero, su Representante Confidencial cerca del Imperio del Japón, con instrucciones de celebrar arreglos relativos al contrato que sobre fabricación y entrega de armas y parque se había celebrado con la casa Mit-sui y Cía. Ltd. de Tokio. También se le indica hacerse cargo del edificio de Legación en Tokio y del consulado en Yokohama.
- 1940 El gobierno japonés manifiesta su preocupación por la posible firma de un pacto entre México y Estados Unidos. El Ministro de Relaciones

Exteriores de Japón señala que su país está preparado para responder a la situación que resulte.

- 1942 El 27 de mayo el gobierno de México emite un decreto declarando que se encuentra en estado de guerra con Alemania, Italia y Japón desde el día 22 de mayo.
- 1951 México firma en San Francisco como parte integrante de las potencias aliadas, un Tratado de Paz con Japón que pone fin al estado de guerra con ese País. El Tratado es aprobado por el Senado el 2 de febrero de 1952. Las Relaciones Diplomáticas se reanudan al entrar en vigor el tratado, publicado en el Diario oficial el 8 de mayo de este año.
- 1962 El presidente Adolfo López Mateos realiza una visita oficial a Japón y se entrevista con el Primer Ministro. Al término de la visita se emite un comunicado oficial en el que se hace énfasis en la importancia de lograr acuerdos en pro de la paz y el desarme nuclear. Se conviene en estrechar la cooperación económica y técnica y en incrementar el intercambio cultural.
- 1972 El presidente Luis Echeverría efectúa una visita oficial a Japón. En el comunicado final se dice que el encuentro es oportuno y útil para consolidar y perfeccionar las bases amistosas y el intercambio educativo, científico, cultural y económico entre ambos países. Se manifiesta la decisión de seguir apoyando los esfuerzos de la ONU en el mantenimiento de la paz y el desarme universal.
- 1974 El Primer Ministro japonés, Kakuei Tanaka realiza una visita oficial a México y se entrevista con el presidente Luis Echeverría. En el comunicado conjunto se sostiene que las relaciones bilaterales deben ser

impulsadas para fortalecer y ampliar más los vínculos que existen entre los dos países con la finalidad de que llegue a un verdadero equilibrio económico entre países desarrollados y en vías de desarrollo para el logro de la paz y el bienestar de la humanidad. Ambos mandatarios acordaron impulsar los intercambios en las esferas de la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología.

1976 Primera Reunión de la Comisión Cultural Mixta México - Japón para evaluar los resultados de los programas de intercambio cultural y acordar nuevas acciones.

El secretario de Relaciones Exteriores, realizó una visita extraoficial a Tokio para exponer la necesidad de la cooperación Japonesa a favor del desarme nuclear.

1978 El presidente José López Portillo realizó una visita al Japón. En el comunicado conjunto se dice que López Portillo y el Primer Ministro japonés, Takeo Furuda efectuaron una revisión general de la situación internacional y apreciaron el papel que desempeña la Organización de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz internacional y la Promoción de la Cooperación Internacional. El Primer Ministro japonés reconoció la trascendencia del Tratado de Tlatelolco como parte del desarme general. Analizaron detenidamente las relaciones bilaterales en sus aspectos políticos, económicos y culturales, manifestando su satisfacción por el constante acrecentamiento de los contactos, tanto a nivel gubernamental como privado. Destacaron el interés de ambos países en la compra - venta de petróleo y gas. Conversaron la posibilidad de cooperación en Proyectos de Desarrollo en México, tales como el

mejoramiento de puertos, transporte, buque tanques, acero, petroquímica, máquinas y herramientas. Reafirmaron la importancia del desarrollo del Plan Pesquero en México y la firma del Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Turismo. Convinieron en continuar con el Programa Especial de Intercambio de Jóvenes Técnicos y comentaron los buenos resultados de la Reunión de la Comisión Cultural Mixta.

1980

El Primer Ministro de Japón, Masayoshi Ohira visita México por invitación del Presidente López Portillo. En el comunicado conjunto ambos expresaron satisfacción por el progreso y diversificación de las relaciones entre los dos países. Hablaron de la necesidad que existe, sobre todo en Asia y América Latina, de dar solución pacífica a las controversias internacionales, como parte de su preocupación por las amenazas a la paz y a la estabilidad mundiales. Manifestaron su apoyo y cooperación para con la ONU en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial. Expresaron reconocimiento al papel que en este renglón juega el Tratado de Tlatelolco. En materia económica revisaron la "Estrategia Internacional para el Desarrollo" que trata sobre negociaciones acerca de materias primas, energía, comercio, desarrollo, moneda y finanzas. Asimismo se analizó el esfuerzo del Japón en las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Tokio. El Primer Ministro Ohira elogió la iniciativa presentada por México ante la Asamblea General de la ONU para elaborar un Plan Mundial de Energía. En cuanto a las Relaciones Bilaterales coincidieron en seguir fortaleciendo la cooperación en el comercio, la industria, la minería y energéticos, dieron importancia fundamental al intercambio cultural y científico.

- 1982 El Primer Ministro de Japón Zenko Susuki visita México y acuerda seguir prestando ayuda en materia económica.
- 1983 El Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda visitó oficialmente Japón, para subrayar la importancia que este País tiene para México en los planos económico, político y comercial, además para agradecer el apoyo recibido tanto del Gobierno como del sector privado, en materia financiera.
- 1984 El Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Shintaro Abe llevó a cabo una visita oficial a México durante la cual fue recibido por el Presidente Miguel de la Madrid. Igualmente se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, con quien acordó formar un Grupo de Estudio encargado de llevar adelante una investigación sobre las posibilidades de cooperación económica entre ambos países a largo plazo.
- 1985 El Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Shintaro Abe realizó una nueva visita a México. En esta ocasión ofreció una línea de financiamiento por 50 millones de dólares para la importación de artículos de cualquier origen, mismo que fue aceptado.
- 1987 En noviembre de este año, el Presidente Miguel de la Madrid realizó una visita oficial a Japón. En el comunicado final ambos países coincidieron en que los conflictos regionales amenazan la paz mundial y la estabilidad regional y que solamente podrán resolverse acudiendo al derecho y la negociación. Manifestaron que el proteccionismo cultural perturba las relaciones económicas internacionales y destruye posibilidades de recuperación en Países deudores, además de que contradice los

propósitos del entonces GATT. Además se subrayó que existen las condiciones propicias para la realización de inversiones japonesas que podrían canalizarse a México y se manifestó la decisión de establecer un Comité Mixto para promover tales inversiones.

Durante la visita se firmó un protocolo financiero que permitirá al gobierno mexicano contar con mil millones de dólares para apoyar la ejecución de proyectos prioritarios en el programa de recuperación económica.

1988 En julio de este año el Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda realizó una visita oficial a Japón, durante la cual se reunió con el primer ministro de este país, Noboru Takeshita y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Susuke Uno. En ambas reuniones se trató el tema de la deuda externa y el funcionario mexicano solicitó asistencia de Japón para cumplir los pagos de México y otros países en desarrollo como Brasil.

1989 En el marco de los festejos del II Centenario de la Revolución Francesa, el Presidente Carlos Salinas de Gortari se entrevistó con el Primer Ministro de Japón, Susuke Uno en París. En esta ocasión se intercambiaron opiniones en torno a la negociación de la deuda externa Mexicana y el saneamiento económico. Japón ofreció a México créditos por 2,050 millones de dólares y un paquete de ayuda financiera y técnica. En septiembre de este mismo año. Se llevó a cabo la visita oficial a México del Primer Ministro de Japón, Toshiki Kaifu, quien llegó acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Taro Nakayama. El objetivo de la visita fue consolidar la relación bilateral política y económica. Se delinearón las bases sobre las que habrá de apoyarse el

desarrollo de la relación bilateral en lo político, económico, técnico y cultural en el futuro.

Se anunció la renovación del contrato petrolero por 5 años y por 180,000 barriles diarios así como el otorgamiento de un crédito 1,400 millones de dólares en apoyo a los programas de renegociación de la deuda.

En diciembre de este año, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana viajó a Japón, en donde se entrevistó con el Primer Ministro de este país, Toshiki Kaifu. En la reunión se exploró la posibilidad de establecer un foro de diálogo integrado por altos funcionarios de ambos Gobiernos a fin de constituir una Comisión Binacional encargada de los aspectos políticos, comerciales, financieros, de cooperación científico - técnica y culturales.

Otros objetivos del viaje del Secretario de Relaciones Exteriores fueron dar seguimiento a los mecanismos de consulta bilateral, reiterar la importancia que México concede a la participación en los esquemas de integración de la Cuenca del Pacífico y solicitar apoyo de Tokio para la incorporación e impulsar las relaciones económicas entre ambos países.

## BIBLIOGRAFÍA.

### LIBROS

1. ALPONTE, Juan María. *La Política Exterior de México en el nuevo orden mundial*, FCE, México, 1993, 428 pags.
2. BASÁÑEZ, Miguel. *La lucha por la Hegemonía en México 1968 - 1990*, Siglo XXI, México, 1990, 309 pags.
3. Cervera, Manuel. *Globalización Japonesa*, FCE, México, 190 pags.
4. DE LA PEDRAJA, Daniel. Terminología usual de las Relaciones Internacionales, *Conferencias Internacionales*, Tomo VI, SRE, México, 1992, 97 pags.
5. DE OLLOQUI, José Juan. *La Diplomacia Total*, FCE, México, 1994, 322 pags.
6. DE OLLOQUI, José Juan. *Siete principios básicos de la Política Exterior de México*, PRI, México, 1993, 97 pags.
7. DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*, REI, México, 1993, 495 pags.
8. EDAMURO, Sumio. *El Japón y la América Latina en el Marco de la Cooperación en la Cuenca del Pacífico*, Embajada de Japón, México, 1995.
9. FERRÁS Moreno, Angel. *Diplomacia y Derecho Diplomático*, Ciencias Sociales, La Habana, 1989, 238 pags.
10. FURUYA, Hideo. *Memoria del Servicio Exterior Mexicano en Japón*, SRE, México, 1985, 110 pags.
11. GARCÉS Contreras, Guillermo. *México : Cincuenta años de política internacional*, ICAP, México, 1982, 460 pags.

12. Garza Mercado, Ario. Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales, El Colegio de México, México, 1988, 351 pags.
13. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (Coordinación). *La apertura de México al Pacífico*, México, 1990, 161 pags.
14. KERBER Palma, Víctor. *Cuadernos de Japón Asia Pacífico*, El Colegio de México, México, 1993, 343 pags.
15. Kissinger, Henry. *La Diplomacia*, FCE, México, 1995, 919 pags.
16. MARTÍNEZ, Legorreta. *Relaciones México - Japón, nuevas dimensiones y perspectivas*, El Colegio de México, 1985.
17. Memoria: Seminario Internacional Estrategias Económicas para el Nuevo Milenio.- Globalización con Justicia Social, Fundación Colosio A.C., México, 1997, 465 pags: a) BAUZAS, Roberto. "*Globalización y Regionalismo en el Cono Sur de América Latina*", pags. 119 - 128; b) BUIRA, Ariel. "*Europa: Unidad y Diversidad*", pags. 239 - 246; c) RURUP, Bert. "*Globalización y Previsión Social*", pags. 321 - 338.
18. MÉNDEZ Silva, Ricardo. (Coordinador). *Veinte años de Política Exterior a través de los informes presidenciales 1970-1990*, SRE, 1990, 137 pags.
19. Ministerio de Relaciones Exteriores (Editado). *El Japón de hoy*, Tokio, 1985.
20. Ministry of Foreign Affairs (Editado). *Japan's Diplomatic Activities*, Tokio, 1992.
21. MOREIRA Rodríguez, Héctor. *Entendiendo el TLC*, FCE - ITESM, México, 1994, 229 pags.
22. Morgenthau J. Jans. *Política entre las Naciones, La lucha por el poder y la paz*, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1992, 718 pags.
23. NICOLSON, Harold. *La Diplomacia*, FCE, México, 1994, 239 pags.

24. OJEDA, Mario. *Alcances y límites de la Política Exterior de México*, El Colegio de México, México, 1984, 220 pags.
25. OTA Mishima, María Elena. *La Política Exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, SRE, México, 1976, 149 pags.
26. Presidencia de la República (Editado). *La Cooperación y Solidaridad para la paz y el desarme, Visita de Estado del Presidente Miguel de la Madrid a Japón y R.P. China*, México, 1986.
27. PUGA, Cristina et al. *Evolución del Estado Mexicano*, Tomo III, El Caballito, México, 1993, 274 pags.
28. ROMERO Castilla, Alfredo. *Japón Hoy, Siglo XXI*, México, 1987.
29. ROZENTAL, Andrés. *La Política Exterior de México en la era de la modernidad*, FCE, México, 1994, 197 pags.
30. Secretaría de Relaciones Exteriores (Editado). *La Política Exterior de Japón*, México, 1994.
31. Secretaría de Relaciones Exteriores (Editado). *Paradojas de un Mundo en Transición*, México, 1993, 270 pags: SEARA Vázquez, Modesto. "Globalismo y Regionalización", pags. 27-40.
32. Secretaría de Relaciones Exteriores (Editado). *Política Exterior de México en 1988*, México, 1989, 292 pags.
33. Secretaría de Relaciones Exteriores (Editado). *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México*, Tomo XIII, (1952-1956), México, 1988.
34. SEPÚLVEDA Amor, Bernardo. *Política Exterior de México: 175 años de historia*, Tomo I, SRE, México, 1985, 365 pags.
35. Sociedad Internacional para la Información Educativa (Editado). *El Japón de hoy*, Japan Echo Inc. Tokio, 1989.

36. TAKABATAKE, Michitoshi et al. *Japón después del milagro*, El Colegio de México, 1992, 506 pags.
37. VALDÉS, Raúl y Enrique Loaeza: Terminología Usual de las Relaciones Internacionales, *Derecho Diplomático y Tratados*, Tomo III, SRE, México, 1992, 87 pags.

### DOCUMENTOS

1. Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón en México, Embajada de Japón, México, 1995, 11 pags.
2. México y Japón, Cien años de Amistad, Embajada de Japón, México, 1988, 22 pags.
3. PHILLIPS Alfredo, Informe Mensual, El Colegio de México, México, 1992.
4. Relaciones entre México y Japón, Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón, 1988, 13 pags.

### HEMEROGRAFÍA

#### REVISTAS

1. BONANATE Luigi, "Siete tesis sobre la Globalización", en Revista Este País, no. 87, México, 1988, pags. 2-9.
2. CÁRDENAS Rodríguez Héctor, "México y la Cuenca del Pacífico", en Revista Mexicana de Política Exterior, no. 44, IMRED, México, 1994, pags. 104-116.

3. EALY Ortíz Juan Francisco, "Japón un Amigo en el Pacífico", El Universal, México, 1993, 13 pags.
4. LOZOYA Jorge Alberto y Víctor Kerber Palma, "Japón 1946-1990: el camino a la opulencia". Cuadernos de Política Internacional, no. 51, IMRED, México, 1990, 70 pags.
5. Revista Mexicana de Política Exterior, no. 45, SRE, México, 1994: a) BARSTON Roland P., "La evolución de la Diplomacia Moderna", en pags. 24-33; b) DE ICAZA, Antonio, "La Diplomacia Bilateral", pags. 7-16.
6. SALINAS de Gortari Carlos, "Visita del Presidente de México a Japón", Textos de Política Exterior, no. 40, SRE, México, 1990, 26 pags.
7. SUÁREZ Dávila Francisco, "La Economía de la Globalización", en Cuadernos de Debate, no. 13, Fundación Colosio A.C, 1997, 28 pags.
8. TAKAKAZU Kuriyama, "Nuevas directrices en la Política Exterior de Japón en el cambiante mundo de la década de los años noventa", Cuadernos de Japón, vol. III, no. 1, Japón, 1990.
9. VELAZCO Jesús, "Historia Antiinmigrante", en Enfoque, no. 43, México, 1994, 23 pags.

### PERIÓDICOS

1. "El perfil del Diplomático en la era de la Globalización", en El Financiero, 16/08/94, p.32A.
2. "Homenaje de Hank a la Ciudad de Nagoya, en unomásuno, México, 16/02/98, p.27.

3. HUERTA Héctor, "El fin de la era Miyazawa", en *La Jornada*, México, 11/08/93, p.47.
4. "La firma del Convenio de Ciudades Hermanas entre Ciudad de México y Nagoya", en *El Nacional*, México, 16/02/97, p.10.